

ORDENANZA REGIONAL N° 017 -2015-GRSM/CR

Moyobamba, **07 DIC. 2015**

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de San Martín, de conformidad con lo previsto en los artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización; Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902 y Ley N° 28013, Reglamento Interno del Consejo Regional, y demás normas complementarias y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 192° de la Constitución Política del Perú – modificada por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27680 –, establece que los gobiernos regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo; así mismo, el inciso 2 del citado artículo señala que son competentes para *“Formular y aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado con las municipalidades y la sociedad civil”*;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 017-2013-GRSM/CR, de fecha 27 de Diciembre del 2013, se aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín al 2021, elaborado en el marco del Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021; donde se define los objetivos estratégicos, así como objetivos específicos, políticas y metas a ser cumplidas en dicho período, que se consideran necesarias para viabilizar el logro de la visión de largo plazo, el cual recoge las demandas y propuestas de desarrollo de cada uno de los distritos de la región;

Que, con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, se aprobó la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, la cual tiene por finalidad lograr que los planes estratégicos de las entidades de la Administración Pública estén articulados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN; contribuir a que los recursos públicos se asignen y gestionen con eficiencia y eficacia y contribuyan al desarrollo nacional, en función a prioridades establecidas en los procesos de planeamiento estratégico; promover que las entidades de la Administración Pública mejoren la coordinación interinstitucional en sus procesos de planeamiento estratégico; mejorar la capacidad de las entidades de la Administración Pública para identificar, priorizar y aprovechar las oportunidades y gestionar los riesgos del entorno;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 003-2015-GRSM/CR, del 30 de abril del 2015, se aprueba el inicio del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín al 2021, en marco de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 345-2015- GRSM/PGR, del 06 de Mayo del 2015, se conforma la Comisión de Planeamiento Estratégico y Equipo Técnico Regional de Planeamiento estratégico, encargados del proceso de reformulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC, San Martín al 2021;

Que, mediante Oficio N° 1453-2015-GRSM/GRPyP, de fecha 06 de Noviembre del 2015, se remite el Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC San Martín al 2021 al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, para su respectiva emisión del informe técnico, conforme lo indica la Directiva N° 001-2014-CEPLAN;

Que, con Oficio N° 243-2015-CEPLAN/PCD, de fecha 11 de Noviembre del 2015, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, remite el Informe Técnico N° 03-2015-DNCP-MVC, el cual concluye señalando que el proyecto del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC San Martín al 2021 de la Región San Martín cumple con lo establecido en la mencionada Directiva N° 001-2014-CEPLAN; en ese contexto recomienda su aprobación;



ORDENANZA REGIONAL N° 017 -2015-GRSM/CR

Que, con Informe Técnico N° 024 -2015-GRSM/GRPyP/SGPEyER-MKAM, se da cuenta que el Gobierno Regional de San Martín concluyó el proceso de actualización del PDRC San Martín al 2021, en ese contexto se solicita dejar sin efecto la Ordenanza Regional N° 017-2013-GRSM/CR, de fecha 27 de Diciembre del 2013 y a la vez remite el sustento técnico de aprobación del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC San Martín 2021; lo cual implicó desarrollar un proceso que englobe la participación efectiva y el entendimiento de fomentar el alineamiento en la planificación Local, Departamental y Nacional, planteando retos que orienten las decisiones y sirvan de referencia para actuar de manera coordinada y conjunta con la finalidad que al 2021 se logre cambios a beneficio de la Población Sanmartinense;

Que, con Nota Informativa N° 727-2015-GRSM/GRPyP de fecha 16 de noviembre de 2015, la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de San Martín, remite el Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado PDRC San Martín 2021, para que el Consejo Regional lo apruebe, previa opinión de la Oficina Regional de Asesoría Legal;

Que, mediante Informe Legal N° 1070-2015-GRSM/ORAL, de fecha 19 de noviembre del presente año, la Oficina Regional de Asesoría Legal del GRSM, opina que es procedente la aprobación del Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC San Martín al 2021;

Que, mediante Informe Legal N° 063-2015-SCR-GRSM/ALE, de fecha 24 de noviembre del presente año, el Asesor Legal Externo del Consejo Regional de San Martín, opina que el Consejo Regional del Gobierno Regional de San Martín – vía Ordenanza Regional – apruebe el Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC San Martín al 2021; documento referente para los Planes Estratégicos Institucionales, Planes Operativos Institucionales del Gobierno Regional de San Martín, Planes Sectoriales, Planes de Desarrollo Concertado de los Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Planes Temáticos y de los planes de diferente naturaleza que sean elaborados en el ámbito territorial del Departamento de San Martín; asimismo se encargue a la Gerencia General Regional, regular y ejecutar anualmente los procesos de monitoreo y evaluación del cumplimiento de metas y resultados del PDRC San Martín al 2021, así como su difusión y socialización;

Que, el literal o) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que es atribución del Gobernado Regional promulgar Ordenanzas Regionales o hacer uso de su derecho a observarlas en el plazo de quince (15) días hábiles y ejecutar los acuerdos del Consejo Regional;

Que, el artículo 38° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia;

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional de San Martín, en Sesión Extraordinaria desarrollada en el Auditorio de la Gerencia Territorial Bajo Mayo - Tarapoto, llevado a cabo el día **27 de noviembre del 2015**, aprobó por **unanimidad** la siguiente:

ORDENANZA REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC, San Martín al 2021, documento referente para los Planes Estratégicos Institucionales, Planes Operativos Institucionales del Gobierno Regional de San Martín, Planes Sectoriales, Planes de Desarrollo Concertado de los Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Planes Temáticos y de los planes de diferente naturaleza que sean elaborados en el ámbito territorial del Departamento de San Martín.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente Ordenanza Regional a la Presidencia del Gobierno Regional, Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, y demás dependencias orgánicas involucradas, quienes deberán de cumplir las resoluciones y directivas correspondientes.

ORDENANZA REGIONAL N° 017-2015-GRSM/CR

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de San Martín, regular y ejecutar anualmente los procesos de monitoreo y evaluación del cumplimiento de metas y resultados del PDRC, San Martín al 2021, así como su difusión y socialización.

ARTÍCULO CUARTO: ORDENAR que los PIPs, que se desarrollan e inician en el marco del SNIP, deben regirse obligatoriamente a las prioridades y metas que establece el Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC, San Martín al 2021.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de San Martín realizar los trámites para la publicación de la presente Ordenanza Regional, en el diario de mayor circulación de la Región San Martín y en el Diario Oficial "El Peruano", previa promulgación del Presidente Regional del Gobierno Regional de San Martín.

ARTÍCULO SEXTO: DEJAR SIN EFECTO, para todos los fines o actos legales, la Ordenanza Regional N° 017-2013- GRSM/CR de fecha 27 de Diciembre del 2013, donde se aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín al 2021, elaborado en el marco del Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021.

ARTICULO SEPTIMO: DISPENSAR la presente Ordenanza Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta, para proceder a su implementación correspondiente.

Comuníquese al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de San Martín para su promulgación.



GOBIERNO REGIONAL
CONSEJERO REGIONAL

Alder Rengifo Torres
Presidente del Consejo Regional de
San Martín

Dado en la Sede Central del Gobierno Regional de San Martín a los... **07 DIC. 2015**

POR TANTO:
Mando se publique y se cumpla.



GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

Victor Manuel Noriega Roátegui
GOBERNADOR REGIONAL



Perú
SanMartín
Inclusiva y Solidaria
GOBIERNO REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
Y ESTADISTICA REGIONAL



Plan de Desarrollo Regional Concertado

San Martín al 2021

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO SAN MARTIN AL 2021



GOBERNADOR REGIONAL:

Dr. Víctor Manuel Noriega Reátegui

VICEGOBERNADOR REGIONAL:

Sr. Rotland Reátegui Alegría

CONSEJO REGIONAL:

| | |
|---------------------------------|--------------------------------------|
| Luis Neptali Santillán Cárdenas | Por la Provincia de Mariscal Cáceres |
| Edwin Rojas Meléndez | Por la Provincia de Rioja |
| Juan Guevara Fasabi | Por la Provincia de Rioja |
| Norith Grandez Olortegui | Por la Provincia de Moyobamba |
| Lila Maricruz Huamán Macedo | Por la Provincia de Lamas |
| Fredy Pinedo Ruiz | Por la Provincia de Lamas |
| Nathaly Melina Díaz Fernández | Por la Provincia de El Dorado |
| Eliá Anacely Córdova Calle | Por la Provincia de San Martín |
| Alder Rengifo Torres | Por la Provincia de Picota |
| Mariano Segundo Cárdenas Zuta | Por la Provincia de Bellavista |
| Rolando Zarría Reynoso | Por la Provincia de Huallaga |
| Segundo Sánchez Saravia | Por la Provincia de Tocache |

GERENTE GENERAL REGIONAL:

Econ. Carlos Enrique Guillena Díaz

GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO:

CPC. Oswaldo Aníbal Olmos Cuello

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y ESTADÍSTICA REGIONAL.

Político. Roberto Chávez Marín

Gobierno Regional de San Martín

Calle Aeropuerto N° 150 - Barrio de Lluyllucucha, Dpto. de San Martín - Perú

Teléfonos: (042) 563990 / (042) 564100

<http://www.regionsanmartin.gob.pe/>

Noviembre 2015





INDICE



| | |
|---|-----------|
| PRESENTACIÓN | 9 |
| INTRODUCCIÓN | 10 |
| DISEÑO METODOLÓGICO | 12 |
| | |
| I. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS PROSPECTIVO | 13 |
| <input type="checkbox"/> DISEÑO DEL MODELO CONCEPTUAL | 13 |
| <input type="checkbox"/> IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE TENDENCIAS. | 17 |
| <input type="checkbox"/> DEFINICIÓN DE VARIABLES ESTRATÉGICAS. | 19 |
| <input type="checkbox"/> DIAGNÓSTICO DE VARIABLES ESTRATÉGICAS. | 22 |
| <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS. | 36 |
| <input type="checkbox"/> SÍNTESIS DEL ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES. | 57 |
| | |
| II. ESCENARIO APUESTA | 59 |
| <input type="checkbox"/> SÍNTESIS DEL ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES – ESCENARIO APUESTA | 65 |
| | |
| III. VISIÓN | 66 |
| | |
| IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS | 67 |
| <input type="checkbox"/> OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES DEL COMPONENTE 1 | 67 |
| <input type="checkbox"/> OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES DEL COMPONENTE 2..... | 68 |
| <input type="checkbox"/> OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES DEL COMPONENTE 3..... | 69 |
| <input type="checkbox"/> OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES DEL COMPONENTE 4..... | 70 |
| <input type="checkbox"/> OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES DEL COMPONENTE 5..... | 71 |
| <input type="checkbox"/> OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES DEL COMPONENTE 6..... | 72 |
| | |
| V. ACCIONES ESTRATÉGICAS | 73 |
| | |
| VI. IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA | 79 |
| | |
| ANEXOS | 85 |
| ANEXO 1: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE IMPACTO TERRITORIAL..... | 85 |
| ANEXO 2: PLANTILLA DE ARTICULACIÓN | 90 |
| ANEXO 3: GLOSARIO DE TÉRMINOS..... | 95 |
| ANEXO 4: DOCUMENTOS NORMATIVOS..... | 101 |



LISTA DE CUADROS

| | | |
|---------------|--|----|
| CUADRO N° 01: | TENDENCIAS PRIORIZADAS | 17 |
| CUADRO N° 02: | VARIABLES PRIORIZADAS – COMPONENTE 1 | 19 |
| CUADRO N° 03: | VARIABLES PRIORIZADAS – COMPONENTE 2..... | 19 |
| CUADRO N° 04: | VARIABLES PRIORIZADAS – COMPONENTE 3..... | 20 |
| CUADRO N° 05: | VARIABLES PRIORIZADAS – COMPONENTE 4..... | 20 |
| CUADRO N° 06: | VARIABLES PRIORIZADAS – COMPONENTE 5..... | 21 |
| CUADRO N° 07: | VARIABLES PRIORIZADAS – COMPONENTE 6..... | 21 |
| CUADRO N° 08: | VARIABLES PRIORIZADAS DEL COMPONENTE 1 | 26 |
| CUADRO N° 09: | VARIABLES PRIORIZADAS DEL COMPONENTE 2 | 27 |
| CUADRO N° 10: | VARIABLES PRIORIZADAS DEL COMPONENTE 3 | 28 |
| CUADRO N° 11: | VARIABLES PRIORIZADAS DEL COMPONENTE 4 | 30 |
| CUADRO N° 12: | VARIABLES PRIORIZADAS DEL COMPONENTE 5 | 32 |
| CUADRO N° 13: | VARIABLES PRIORIZADAS DEL COMPONENTE 6 | 33 |
| CUADRO N° 14: | ESCENARIOS DEL COMPONENTE 1 - SAN MARTÍN | 37 |
| CUADRO N° 15: | ESCENARIOS DEL COMPONENTE 2 - SAN MARTÍN | 40 |
| CUADRO N° 16: | ESCENARIOS DEL COMPONENTE 3 - SAN MARTÍN | 43 |
| CUADRO N° 17: | ESCENARIOS DEL COMPONENTE 4 - SAN MARTÍN | 46 |
| CUADRO N° 18: | ESCENARIOS DEL COMPONENTE 5 - SAN MARTÍN | 50 |
| CUADRO N° 19: | ESCENARIOS DEL COMPONENTE 6- SAN MARTÍN | 54 |
| CUADRO N° 20: | RIESGOS Y OPORTUNIDADES – SAN MARTÍN | 57 |
| CUADRO N° 21: | ESCENARIO APUESTA DEL COMPONENTE 1 | 59 |
| CUADRO N° 22: | ESCENARIO APUESTA DEL COMPONENTE 2 | 60 |
| CUADRO N° 23: | ESCENARIO APUESTA DEL COMPONENTE 3 | 61 |
| CUADRO N° 24: | ESCENARIO APUESTA DEL COMPONENTE 4 | 62 |
| CUADRO N° 25: | ESCENARIO APUESTA DEL COMPONENTE 5 | 63 |
| CUADRO N° 26: | ESCENARIO APUESTA DEL COMPONENTE 6 | 64 |
| CUADRO N° 27: | ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES | 65 |
| CUADRO N° 28: | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES COMPONENTE 1 | 67 |
| CUADRO N° 29: | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES COMPONENTE 2 | 68 |
| CUADRO N° 30: | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES COMPONENTE 3 | 69 |
| CUADRO N° 31: | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES COMPONENTE 4 | 70 |
| CUADRO N° 32: | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES COMPONENTE 5 | 71 |
| CUADRO N° 33: | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES COMPONENTE 6 | 72 |
| CUADRO N° 34: | ACCIONES ESTRATEGICAS DEL COMPONENTE 1 | 73 |
| CUADRO N° 35: | ACCIONES ESTRATEGICAS DEL COMPONENTE 2 | 74 |
| CUADRO N° 36: | ACCIONES ESTRATEGICAS DEL COMPONENTE 3 | 75 |
| CUADRO N° 37: | ACCIONES ESTRATEGICAS DEL COMPONENTE 4 | 76 |
| CUADRO N° 38: | ACCIONES ESTRATEGICAS DEL COMPONENTE 5 | 77 |
| CUADRO N° 39: | ACCIONES ESTRATEGICAS DEL COMPONENTE 6 | 78 |
| CUADRO N° 40: | RUTA ESTRATEGICA DEL COMPONENTE 1 | 79 |
| CUADRO N° 41: | RUTA ESTRATEGICA DEL COMPONENTE 2..... | 80 |
| CUADRO N° 42: | RUTA ESTRATEGICA DEL COMPONENTE 3..... | 81 |
| CUADRO N° 43: | RUTA ESTRATEGICA DEL COMPONENTE 4..... | 82 |
| CUADRO N° 44: | RUTA ESTRATEGICA DEL COMPONENTE 5..... | 83 |
| CUADRO N° 45: | RUTA ESTRATEGICA DEL COMPONENTE 6..... | 84 |



LISTA DE GRAFICOS

| | | |
|-------------|--|----|
| Gráfico 01: | Estrategias – Articulación entre los Ejes del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional..... | 13 |
| Gráfico 02: | Desarrollo Regional | 14 |

LISTA DE MAPAS

| | | |
|----------|---|----|
| Mapa 01: | Mapa del Modelo Conceptual San Martín: Componentes y Sub componentes | 15 |
| Mapa 02: | Ubicación Geográfica del Departamento de San Martín | 23 |
| Mapa 03: | Mapa Político Administrativo Departamento San Martín | 25 |
| Mapa 04: | Mapa de Zonificación Ecológica y Económica -Departamento de San Martín..... | 35 |



LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

| | |
|-----------------|---|
| ARA | Autoridad Regional del Agua |
| CCR | Consejo de Coordinación Regional |
| CEPLAN | Centro Nacional de Planeamiento Estratégico |
| CR | Consejo Regional |
| CPE | Comisión de Planeamiento Estratégico |
| DAIS | Desarrollo Integral y Sostenible |
| D.S. | Decreto Supremo |
| EDA | Enfermedades Diarreica aguda |
| ENAHO | Encuesta Nacional de Hogares - INEI |
| ENDES | Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - INEI |
| ETR | Equipo Técnico Regional |
| GR | Gobierno Regional |
| GL | Gobierno Local |
| GRPyP | Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto |
| INEI | Instituto Nacional de Estadística e Informática |
| MEF | Ministerio de Economía y Finanzas |
| OER | Objetivo Estratégico Regional |
| OT | Ordenamiento Territorial |
| PAN | Programa Articulado Nutricional |
| PBI | Producto Bruto Interno |
| PCM | Presidencia del Consejo de Ministros |
| PDRC | Plan de Desarrollo Regional Concertado |
| PEA | Población Económicamente Activa |
| PEDN | Plan Estratégico de Desarrollo Nacional |
| PIP | Proyectos de Inversión Pública |
| ROF | Reglamento de Organización y Funciones |
| SERVIR | Autoridad Nacional del Servicio Civil |
| SGRPEyER | Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto |
| VAB | Valor Agregado Bruto |
| ZEE | Zonificación Ecológica Económica |





Perú
San Martín
Inclusiva y Solidaria
GOBIERNO REGIONAL

VISIÓN AL 2021

Al 2021 somos modelo de región en bienestar social, competitividad y valoración de nuestros recursos naturales y diversidad biológica



PRESENTACIÓN



El Gobierno Regional San Martín, en su rol promotor de desarrollo de la Región San Martín, ha establecido su accionar considerando las potencialidades y limitaciones del territorio, para ello ha configurado la planificación considerando el enfoque territorial y gestión de cuencas como lineamiento central, sobre esta base la región está comprometida y lidera la articulación hacia una buena gestión y gobernanza.

En este contexto, la planificación estratégica es para el Gobierno Regional un instrumento central para dar respuesta a situaciones de cambio para promover el desarrollo integral y sostenible de la región, de manera inclusiva, competitiva y solidaria, con visión de futuro; por ello se actualizó de forma participativa y concertada el Plan de Desarrollo Regional Concertado, PDRC San Martín al 2021.

El planeamiento estratégico se define como un proceso construido sobre el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento prospectivo, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos

El presente Plan de Desarrollo Regional Concertado, PDRC San Martín al 2021, se desarrolló a través de una metodología técnica que enfatiza los enfoques prospectivo y territorial, de tal forma que se pueda conocer a cabalidad la forma en que se desarrollan las políticas públicas, prevenir los riesgos a la economía nacional, regional y aprovechar las oportunidades que ofrece el entorno económico, político y social.

La riqueza de este documento es múltiple, pero lo más importante es que nace en espacios ampliamente democráticos y descentralizados, en una relación franca, sincera y abierta que nos ha permitido renovar el pacto social entre autoridades y ciudadanos con el firme propósito de contribuir al desarrollo de la región y de la nación.

Finalmente agradecemos a todos los técnicos del Gobierno Regional, a las autoridades de los gobiernos locales, representantes y líderes de la sociedad civil, a las empresa privada y al trabajo de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional que es liderada desde la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; por su tiempo, ideas y aportes las que fueron valiosas para la actualización del presente documento y sirva para la toma de decisiones con una mirada de futuro para el desarrollo de nuestra Región San Martín.



Dr. Víctor Manuel Noriega Reátegui
Gobernador Regional



INTRODUCCIÓN



El Plan de Desarrollo Regional Concertado, es un instrumento de gestión para el desarrollo de nuestra región, que nos permite saber hacia dónde vamos y qué debemos hacer para concretizar las diversas propuestas que existen en torno al desarrollo de San Martín.

El Gobierno Regional de San Martín, dentro de sus prioridades se alinea a sumar esfuerzos con el gobierno nacional y es así que el 30 de abril de 2015, se promulgó la Ordenanza Regional N° 003-2015-GRSM/CR, dando inicio así al proceso de planeamiento estratégico del Gobierno Regional de San Martín, para la reformulación del **Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC, San Martín al 2021**, en marco a la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, aprobó la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, la cual tiene por finalidad lograr que los planes estratégicos de las entidades de la Administración Pública estén articulados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN; contribuir a que los recursos públicos se asignen y gestionen con eficiencia y eficacia y contribuyan al desarrollo nacional, en función a prioridades establecidas en los procesos de planeamiento estratégico.

Es así que el Gobierno Regional de San Martín, inició el proceso de reformulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado, PDRC San Martín al 2021, lo cual implica desarrollar un proceso que englobe la participación efectiva y el entendimiento de fomentar el alineamiento en la planificación Local, Departamental y Nacional, planteando retos que orienten las decisiones y sirvan de referencia para actuar de manera coordinada y conjunta con la finalidad que al 2021 se logre cambios a beneficio de la población sanmartinense, es por ello la perseverancia de lograr la visión, objetivos y metas propuestas en este Plan a través de acciones estratégicas que son las directrices de los actores públicos y privados de San Martín.

La Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto - Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional, en el marco de sus funciones establecidas en el ROF, asumió la reformulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado, PDRC San Martín al 2021, realizando el proceso de manera descentralizada y participativa.



Para la estructura de la reformulación del Plan, se ha considerado siete Capítulos:

Capítulo I. Pertenece al Síntesis del Análisis Prospectivo, donde se realizó el diseño del modelo conceptual elaborado en la Fase del Análisis Prospectivo en base a las temáticas desarrolladas en PEDN al 2021, donde se identificaron las tendencias y variables estratégicas para la construcción de los escenarios óptimo, tendencial, exploratorio y evaluando oportunidades y riesgos. Dicho producto fue trabajado por el Equipo Técnico Regional, Sociedad Civil y validado por la Comisión de Planeamiento Estratégico en talleres descentralizados.

Capítulo II. Pertenece al Escenario Apuesta, que comprende la Fase Estratégica, donde se elaboró la construcción del escenario apuesta, lo cual representa la aspiración a ser lograda, en un tiempo determinado, por el sector o territorio y constituye la base de la visión.

Capítulo III. Pertenece a la Visión, se formuló en base al escenario apuesta teniendo como referencia al escenario óptimo, lo cual se construyó de manera participativa; la Visión que se espera alcanzar en un futuro.

Capítulo IV. Pertenece a los Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas, se realizó la formulación de los objetivos estratégicos con sus correspondientes indicadores y metas, lo cual describen el propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico.

Capítulo V. Pertenece a las Acciones Estratégicas, se identificaron las acciones estratégicas, que vienen a ser el conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos.

Capítulo VI. Pertenece a la Identificación de la Ruta Estratégica, se construyó la ruta estratégica, que es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos.

Capítulo VII. Están los Anexos, que están conformados por los Proyectos de inversión pública de impacto territorial, Plantilla de articulación y Glosario de términos.

El Plan está orientado a convocar esfuerzos y enfocar recursos, individuales e institucionales para alcanzar una visión colectiva de desarrollo, construida en base al consenso de todos los actores y población de la Región; para llevar a cabo el proceso se contó con un grupo de profesionales con experiencia, quienes integraron la Comisión de Planeamiento Estratégico (CPE), Equipo Técnico Regional (ETR), representantes de la sociedad civil, empresas privadas y el acompañamiento de CEPLAN, quienes hemos buscado fortalecer las relaciones Estado – Sociedad, con la participación directa de los agentes participantes del ámbito regional.



DISEÑO METODOLÓGICO



El proceso de reformulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC, San Martín al 2021, se realizó en marco a la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, que consistió en la ejecución de las 2 primeras fases del planeamiento estratégico: Fase Análisis Prospectivo y Fase Estratégica, las cuales incorporan cambios secuenciales y metodológicos en los procesos; para lo cual, se estableció las siguientes fases del proceso de planeamiento estratégico:

| FASE DE ANÁLISIS PROSPECTIVO | FASE ESTRATÉGICA |
|---|--|
| 1. Diseño del modelo conceptual | 1. Escenario apuesta |
| 2. Identificación y análisis de tendencias | 2. Visión |
| 3. Identificación de variables estratégicas | 3. Objetivos estratégicos, indicadores y metas |
| 4. Diagnóstico de variables estratégicas | 4. Acciones estratégicas |
| 5. Construcción de escenarios | 5. Identificación de la ruta estratégica |

Fuente: Directiva N° 001-2014-CEPLAN

Este proceso, contemplo la participación activa y continúa del Equipo Técnico Regional, Comisión de Planeamiento Estratégico y representantes de la Sociedad civil. El siguiente esquema muestra los eventos organizados por la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional y su correspondencia con las etapas del proceso metodológico de la actualización del plan.

| FASES | ETAPAS | FECHAS |
|---------------------------|---|-------------------------------|
| FASE ANALISIS PROSPECTIVO | Taller: Transferencia Metodológica Desarrollo del modelo conceptual, Identificación y análisis de tendencia, Identificación de variables estratégicas y Diagnóstico de variables estratégicas | 07 Mayo (Moyobamba) |
| | Primer taller de revisión, validación y socialización: Desarrollo del modelo conceptual, Identificación y análisis de tendencia, Identificación de variables estratégicas y Diagnóstico de variables estratégicas | 13-14 Mayo (Moyobamba) |
| | Segundo Taller de revisión, validación y socialización Construcción de escenarios y Escenario apuesta | 18 -19 Junio (Tarapoto) |
| FASE ESTRATEGICA | Tercer taller de revisión, validación y socialización: Visión, Objetivos estratégicos, indicadores y metas, Acciones estratégicas e Identificación de ruta estratégicas. | 17-18 Setiembre (Tarapoto) |

Fuente: SGRPEyER





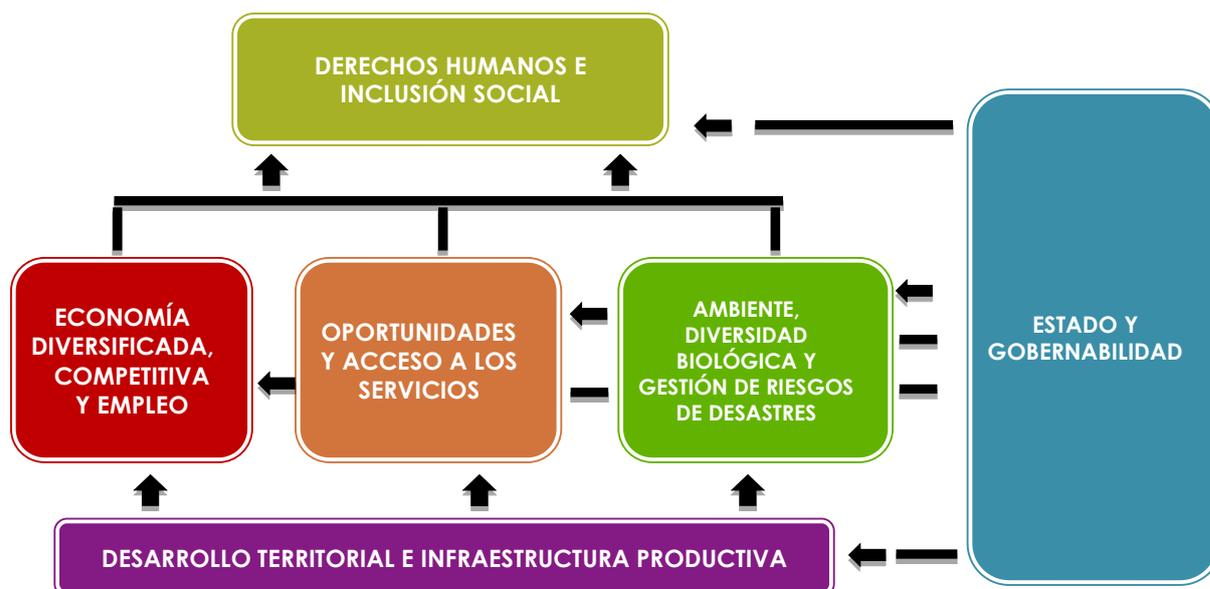
I. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS PROSPECTIVO



▪ DISEÑO DEL MODELO CONCEPTUAL

El diseño del modelo conceptual elaborado en la Fase del Análisis Prospectivo se trabajó en base a las temáticas desarrolladas en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. El Perú hacia el 2021; según se muestra en el gráfico siguiente:

GRÁFICO N° 01: ESTRATEGIAS – ARTICULACIÓN ENTRE LOS EJES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL – PERÚ HACIA EL 2021



Fuente: PEDN Perú hacia el 2021

El procedimiento metodológico del diseño del modelo conceptual de la región San Martín, se realizó considerando un componente político y un componente técnico que interactúan a través de un proceso permanente; el componente político incluye una construcción colectiva y participativa donde interviene el sector público, el sector privado y la sociedad civil, el componente técnico incluye un pensamiento estratégico que articula intereses de los diferentes actores y que brinda a las actividades sostenibilidad, viabilidad y permite la concertación entre los diferentes niveles de gobierno.

Para la actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín al 2021, se trabajó con el patrón del desarrollo de la región San Martín, que integra seis componentes fundamentales, que configuran una primera segmentación del sistema en sus principales componentes para no perder su carácter integral.



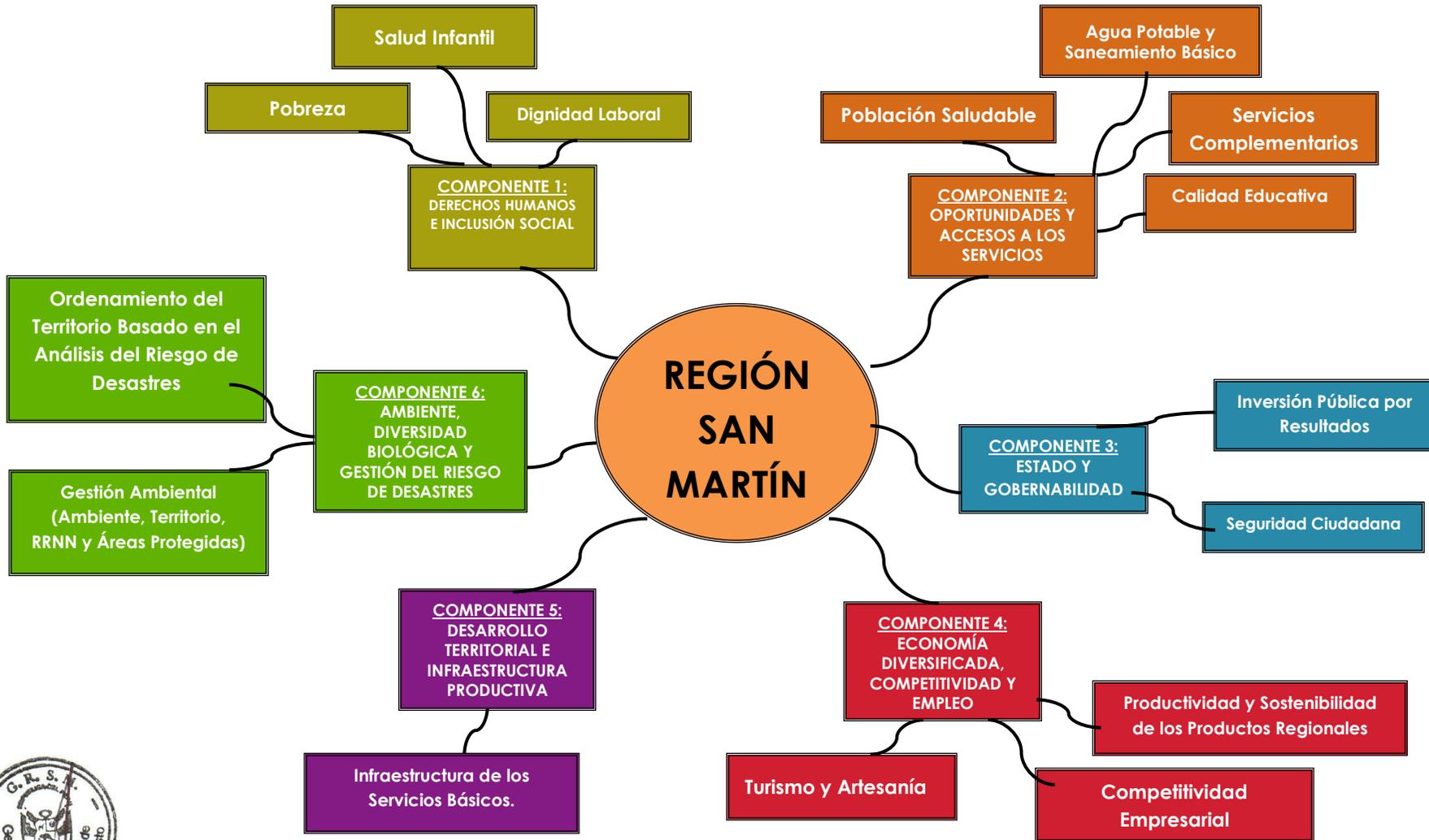
GRAFICO N° 02: DESARROLLO REGIONAL



Como se verá a continuación, cada uno de estos componentes es influenciado por factores que han sido determinados como los factores clave en un conjunto de causas directas e indirectas que explican la realidad de la región San Martín. Como punto de partida, se encuentra los componentes considerados desarrollo territorial de San Martín, siendo los demás los sub componentes medios para alcanzarlo. En el Mapa N° 01, se muestra el territorio Sanmartinense:



MAPA N° 01: MAPA DEL MODELO CONCEPTUAL SAN MARTÍN: COMPONENTES Y SUB COMPONENTES



Componente 1: Derechos humanos e inclusión social; Alcanzar el desarrollo humano de todos los ciudadanos y el desarrollo económico del país.

La región San Martín, tienen como prioridad la inclusión social con la culminación de un proceso que abarca minorar la reducción de la pobreza y pobreza extrema como males sociales y el desarrollo de capacidades y la generación de oportunidades que favorezcan al bienestar de las generaciones presentes y futuras; lo cual enfatiza dichas acciones mediante la aplicación de políticas de inclusión social el aseguramiento integral de salud y la expansión de los diferentes programas sociales

Componente 2: Oportunidades y acceso a los servicios; la región San Martín, enfatiza sus acciones en mejorar los niveles de cobertura (brechas de acceso) de salud, educación y de otros indicadores como agua, saneamiento, electricidad; lo cual conlleva a la mejora de la calidad de vida en base al acceso a los servicios básicos garantizando el ejercicio pleno de los derechos, la igualdad de oportunidades de sus habitantes, la protección de poblaciones vulnerables con enfoque de género e interculturalidad.

Componente 3: Estado y gobernabilidad; garantiza consolidar la gobernabilidad y desarrollar una fuerte institucionalidad pública, direccionando sus acciones en lograr consolidar una organización de gobierno en el territorio y que impulse la desconcentración de los servicios como herramienta para mejorar la calidad de vida; así como su rol de promoción del desarrollo en el marco de una gestión pública concertadora y participativa.

Componente 4: Economía diversificada, competitividad y empleo; lograra el aprovechamiento sostenible como base para un crecimiento económico y la generación del empleo digno; relacionada a mantener el estímulo a la inversión privada con políticas económicas coherentes y reglas estables que promuevan la innovación tecnológica para la tecnificación de las actividades agropecuarias.

Componente 5: Desarrollo territorial e infraestructura productiva, posibilita el crecimiento económico sostenible el desarrollo de la diversificación productiva y la capacidad de generar el desarrollo descentralizado de la infraestructura productiva y social, a fin de lograr una ocupación equilibrada del territorio y la competitividad de las actividades productivas regionales.

Componente 6: Ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres; enfoca su accionar en el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, a fin de garantizar su conservación para las generaciones futuras; tomando medidas adecuadas para la adaptación del país al cambio climático con la implementación de la gestión de riesgos de desastres y el impulso a mecanismos de información y participación ciudadana, así como la educación ambiental en todos los niveles educativos.



▪ **IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE TENDENCIAS.**

Una tendencia es el posible comportamiento a futuro de una variable asumiendo la continuidad del patrón histórico¹.

El enfoque metodológico prospectivo tiene en las tendencias un aliado importante para explorar el posible comportamiento del futuro a partir del análisis de determinados factores del entorno dinámico y cambiante que hoy se produce en un mundo globalizado con gran aceleración y dinámica. Por ello hay que ubicarse en el entorno de la región San Martín, recurriendo a estudios especializados y opiniones de expertos en la materia.

Entre las variables que afectan la dinámica interna de los procesos regionales existen factores exógenos, extra regionales, nacionales e internacionales, es decir "las tendencias", las mismas que operarán como oportunidades o amenazas de las metas organizacionales regionales.

Después de un trabajo de identificación y priorización, se determinaron las tendencias de mayor influencia para San Martín:

CUADRO N° 01: TENDENCIAS PRIORIZADAS

| COMPONENTES | TENDENCIAS | DESCRIPCIÓN |
|--|---|---|
| COMPONENTE 1: DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL | Incremento de la vulnerabilidad de las poblaciones | El incremento de la vulnerabilidad de las poblaciones está enfocada a las poblaciones en condiciones especiales viene marcado esencialmente por la tendencia de cuatro criterios: condición de vulnerabilidad, nivel de dependencia, capacidad/competencia y relación riesgo-beneficio; la cual presentan los siguientes grupos menores de edad, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad cognitiva, personas en instituciones o subordinadas, personas en situación médica crítica. (Evaluación de la Vulnerabilidad) |
| COMPONENTE 2: OPORTUNIDADES Y ACCESOS A LOS SERVICIOS | Modernización del Estado | El proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos. (Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado LEY N° 27658) |
| COMPONENTE 4: ECONOMÍA DIVERSIFICADA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO | Incremento de la inversión realizada por sector privado. | En las últimas décadas, la participación del sector privado ha ido adquiriendo gran relevancia en el mundo desarrollado, debido a la creciente necesidad que muchas administraciones públicas tienen de incorporar los recursos y la experiencia del sector privado para mejorar la provisión de bienes y servicios públicos; lo cual se sintetiza en la regulación, competencia, integración de la gestión y adecuado reparto de riesgos. (La brecha de la infraestructura económica y las inversiones) |



¹ Identificación y análisis de tendencias - CEPLAN

| | | |
|--|--|---|
| COMPONENTE 5: DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA | Aumento de la densidad poblacional | <p>➔ Los factores más importantes que influyen en el aumento de la población, con respecto a su territorio son: La natalidad, el progreso industrial, las fuentes de trabajo, la buena economía, los inmigrantes, excelentes políticas del gobierno. (CEPAL)</p> <p>La densidad poblacional entendida como un indicador que mide la concentración de la población, ha ido variando en el transcurso de los años a nivel nacional y departamental, Las variaciones departamentales en la región San Martín de la densidad poblacional es en el año 2010 de 19.7 y para este presente año 2015 es de 22.3 habitantes (Fuente: INEI: Censo Nacional)</p> |
| | Inmigración y asentamiento desordenado de la población. | <p>➔ El proceso de urbanización genera una serie de situaciones provechosas como el emplazamiento de actividades industriales y de servicios, concentración de mercados de consumo, acceso a los servicios, lo que genera cada vez mayor el número de población que se localiza en las ciudades, lo que generado el incremento no solamente del número de habitantes residiendo en centros urbanos, sino también ha crecido el número de localidades y el de grandes aglomeraciones.</p> |

Fuente: SGPEyER



▪ **DEFINICIÓN DE VARIABLES ESTRATÉGICAS.**

La metodología empleada para la definición de las Variables estratégicas se desarrolló identificando un listado de variables realizando la relación con las tendencias seleccionadas y efectuando así la evaluación de impacto en base del análisis de la megatendencias y del diagnóstico territorial de San Martín.

A continuación se procede a la descripción de las variables estratégicas de mayor influencia para San Martín:

CUADRO N° 02: VARIABLES PRIORIZADAS – COMPONENTE 1

| COMPONENTE 1: DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL. | |
|---|--|
| VARIABLES ESTRATÉGICAS | DEFINICIÓN |
| 1 Nivel de nutrición infantil | ➔ Inadecuada alimentación, con el consiguiente déficit de nutrientes esencial como de proteínas y energía, vitaminas y minerales, produciendo alteraciones en la vida física y mental conducentes a enfermedades y en algunos casos la muerte. |
| 2 Nivel de pobreza y extrema pobreza | ➔ Deficiente disponibilidad de los recursos que permitan satisfacer al menos las necesidades básicas de alimentación. Por ejemplo, considerados como pobres extremos a las personas que residen en hogares cuyos ingresos no alcanzan para adquirir una canasta básica de alimentos. |
| 3 Grado de riesgo psicosocial | ➔ Factores de riesgo para la salud se originan en la organización del trabajo y generan respuestas de tipo fisiológico, emocional, cognitivo, de la habilidad para la concentración, la creatividad o la toma de decisiones y conductual |

CUADRO N° 03: VARIABLES PRIORIZADAS – COMPONENTE 2

| COMPONENTE 2: OPORTUNIDADES Y ACCESOS A LOS SERVICIOS. | |
|---|---|
| VARIABLES ESTRATÉGICAS | DEFINICIÓN |
| 1 Calidad y acceso del servicio de agua y saneamiento | ➔ Adecuada calidad del suministro de agua segura o potable, que está relacionada al sector saneamiento que permita una sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento con calidad y adecuados sistemas de gestión. |
| 2 Calidad y acceso a los servicios de salud | ➔ Acceso a los servicios de calidad que necesitan (promoción, prevención, curación, rehabilitación y cuidados paliativos), y sin tener que pasar dificultades financieras para pagarlos. |
| 3 Calidad y acceso a la educación | ➔ Proceso de formación que llevan a cabo las personas en su cultura, que está enfocado a la prestación de servicios de la educación con mejores aprendizaje siguiendo los estándares de calidad en la formación tanto para el desarrollo de las potencialidades cognitivas y socio-emocionales. |



CUADRO N° 04: VARIABLES PRIORIZADAS – COMPONENTE 3

| COMPONENTE 3: ESTADO Y GOVERNABILIDAD. | |
|--|---|
| Variables Estratégicas | Definición |
| 1 Nivel de seguridad ciudadana | Es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes. |
| 2 Capacidad de gestión pública en el departamento | Establecimientos de políticas para ordenar la ocupación del territorio y promover el uso sostenible de los recursos naturales, de acuerdo a los ejes estratégicos que han sido establecidos en la ZEE macro, lo cual conllevan al uso y ocupación sostenible del territorio |

CUADRO N° 05: VARIABLES PRIORIZADAS – COMPONENTE 4

| COMPONENTE 4: ECONOMÍA DIVERSIFICADA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO. | |
|---|---|
| Variables Estratégicas | Definición |
| 1 Nivel de productividad y producción diversificada | Impulsar la diversificación productiva y la productividad en las unidades agropecuarias, ciencias tecnológicas e innovación mediante la industrialización sostenible de la agricultura, la pesca, la ganadería, la producción, etc. |
| 2 Estado de competitividad empresarial | Desarrollar capacidades en los diferentes actores empresariales y asociativos para lograr la competitividad empresarial con el fortalecimiento de sistemas integrados de gestión de las empresas para incrementar su productividad y competitividad con la aplicación del emprendimiento empresarial responsable. |
| 3 Nivel de aprovechamiento de los circuitos turísticos | Desplazamiento de las personas de manera temporal y voluntaria. Es una actividad multifacética que va más allá de los sectores de la economía y que para su desarrollo necesita del aporte y la interacción con diversos sectores productivos. |



CUADRO N° 06: VARIABLES PRIORIZADAS – COMPONENTE 5

| COMPONENTE 5: DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA | |
|--|---|
| VARIABLES ESTRATÉGICAS | DEFINICIÓN |
| 1 Capacidad de las ciudades para generar bienestar a sus habitantes en el departamento. |  <p>Son condiciones favorables en el bienestar social y por tanto en el nivel de desarrollo, este incluye la cobertura en servicios de agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica, infraestructura.</p> |

CUADRO N° 07: VARIABLES PRIORIZADAS – COMPONENTE 6

| COMPONENTE 6: AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | |
|---|---|
| VARIABLES ESTRATÉGICAS | DEFINICIÓN |
| 1 Grado de gobernanza ambiental regional |  <p>Administración del medio ambiente y los recursos naturales desde su consideración como un bien común regional para atender las prioridades ambientales acordadas como promover el desarrollo progresivo y la implementación del derecho ambiental como respuesta a los desafíos ambientales.</p> |
| 2 Grado de vulnerabilidad ante desastres naturales en el departamento. |  <p>Proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo, así como la preparación y respuesta</p> |



▪ **DIAGNÓSTICO DE VARIABLES ESTRATÉGICAS.**

El Departamento de San Martín, fue creado por Ley N° 201 del 04 de Septiembre de 1906, durante el Gobierno de José Pardo, posteriormente se creó como Región Autónoma de San Martín vía Decreto Ley N° 25666 del 17-08-92, en el Gobierno de Alberto Fujimori, en la actualidad cuenta con 10 provincias y 77 distritos.

La organización política del departamento empieza con la fundación de la Ciudad de Moyobamba en el año 1540 por el Capitán Español Juan Pérez de Guevara, con el nombre de "Santiago de los Ocho Valles de Moyobamba" el 25 de Julio de dicho año.

A continuación se indica las provincias organizadas con sus respectivos distritos de acuerdo al siguiente dispositivo legal:

- Provincia de Picota; Ley N° 24010 del 30-11-1984
- Provincia de Rioja; Ley N° 8142 del 09-12-1935.
- Provincia de San Martín; Ley S/N del 25-11-1876.
- Provincia de Tocache; Ley N° 24016 del 07-12-1984.
- Provincia de Moyobamba; Ley S/N del 07-02-1866.
- Provincia de Mariscal Cáceres; Ley N° 9097 del 07-05-1940
- Provincia de Lamas; Ley N° 7848 del 16-10-1933.
- Provincia de El Dorado; Ley 25931 del 07-11 -1992.
- Provincia de Bellavista; Ley N° 23844 del 31-05-1984.
- Provincia de Huallaga; Ley S/N del 07-02-1866

El Departamento de San Martín está ubicada en el Nor-Oriente del territorio peruano, ocupando Zonas de Selva Alta y Baja, contando con una población total proyectada 810,500 habitantes, conformado por 430,517 hombres y 379,983 mujeres, distribuidos en el ámbito de las (10) provincias y setenta y siete (77) distritos con una extensión territorial de 51, 253.31 Km² que representa el 4% del territorio nacional, su límite demarcatorio es como se detalla:

- Por el Norte: con el Departamento de Amazonas y Loreto
- Por el Sur: con el Departamento de Huánuco
- Por el Este: con el Departamento de Loreto
- Por el Oeste: con los Departamentos de Amazonas y la Libertad



MAPA N° 02: UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN



Tiene una **Superficie** de extensión territorial total es de 5'179,642 ha², representa el 3,9% del total del país, con una **Altitud** de la Capital (Moyobamba) de 860 msnm y Mínima 190 m.s.n.m. (Pelejo) y Máxima 3080 m.s.n.m. (Agua Blanca). **Los Límites**, por el Norte con Departamentos de Amazonas y Loreto, por el Sur con los Departamentos de Huánuco, por el Este con el Departamento de Loreto y Oeste con los Departamentos de la Libertad y Amazonas.

Fisiografía, el Sistema empleado para la calificación de las unidades fisiográficas en la región San Martín según información ZEE-San Martín 2005, se ha desarrollado sobre la base de cinco niveles de percepción espacial, el primer nivel corresponde a la Provincia Fisiográfica, en donde se ha identificado dos unidades: La Cordillera Andina y la Cuenca de sedimentación del Amazonas. El segundo nivel corresponde a la Unidad Climática que comprende aquellas tierras cuya temperatura media anual y humedad disponible son lo suficientemente homogéneas identificándose tres unidades climáticas (Tierras frías perhúmedas, tierras cálido a templado y tierras cálido subhúmedas).

El tercer nivel, corresponde al Gran Paisaje en donde se ha identificado once unidades. El cuarto nivel, corresponde al Paisaje, unidad fundamental de los levantamientos edafológicos no detallados. El quinto nivel corresponde al Sub Paisaje identificándose 60 unidades.



² (Fuente ZEE San Martín 2005)

Geología, las diferentes y complejas unidades litoestratigráficas que afloran en la región han sido originadas desde el Precámbrico (600-2000 m.a.) hasta nuestros tiempos (Cuaternario). Según información ZEE - San Martín 2005, en la región se ha identificado cuatro eras (Cenozoico, Mesozoico, Paleozoico superior y Pre Cámbrico), 10 sistemas serie y 20 unidades litoestratigráficas.

Geomorfología, Morfológicamente la región de San Martín constituye una de las zonas más complejas del Perú. Debido a su gran diversidad en relieves se han logrado diferenciar 2 grandes unidades morfoestructurales, la primera correspondiente a la Cordillera de los Andes, con sus dos fases diferenciables: *la Cordillera Oriental* y *la Cordillera Subandina*, está última subdividida en Cordillera Azul, Cordillera Escalera y Cordillera Cahuapanas y una segunda gran unidad representada por la *Llanura Amazónica*.

El clima, en San Martín predomina un clima subtropical y tropical, distinguiéndose dos estaciones: una seca de junio a setiembre y otra lluviosa de octubre a mayo. Además cuenta con tres (03) tipos de climas:

- El clima semiseco y cálido: Se presenta en la localidad de Tarapoto, altitud de 333 m.s.n.m con temperatura máxima de 35.6°C y mínima de 13.3°C la precipitación pluvial media anual aproximadamente 1,213 mm.
- El clima moderadamente húmedo y semicálido: Se presenta en la localidad de Lamas; altitud 809 m.s.n.m., temperatura media de 22.9°C; precipitación pluvial de 1,467.7 mm media anual.
- El clima moderadamente húmedo y cálido: Se representa en la localidad de Mishquiyacu; altitud de 200 m.s.n.m.; temperatura media de 27°C; y precipitación pluvial media anual de 937 mm.

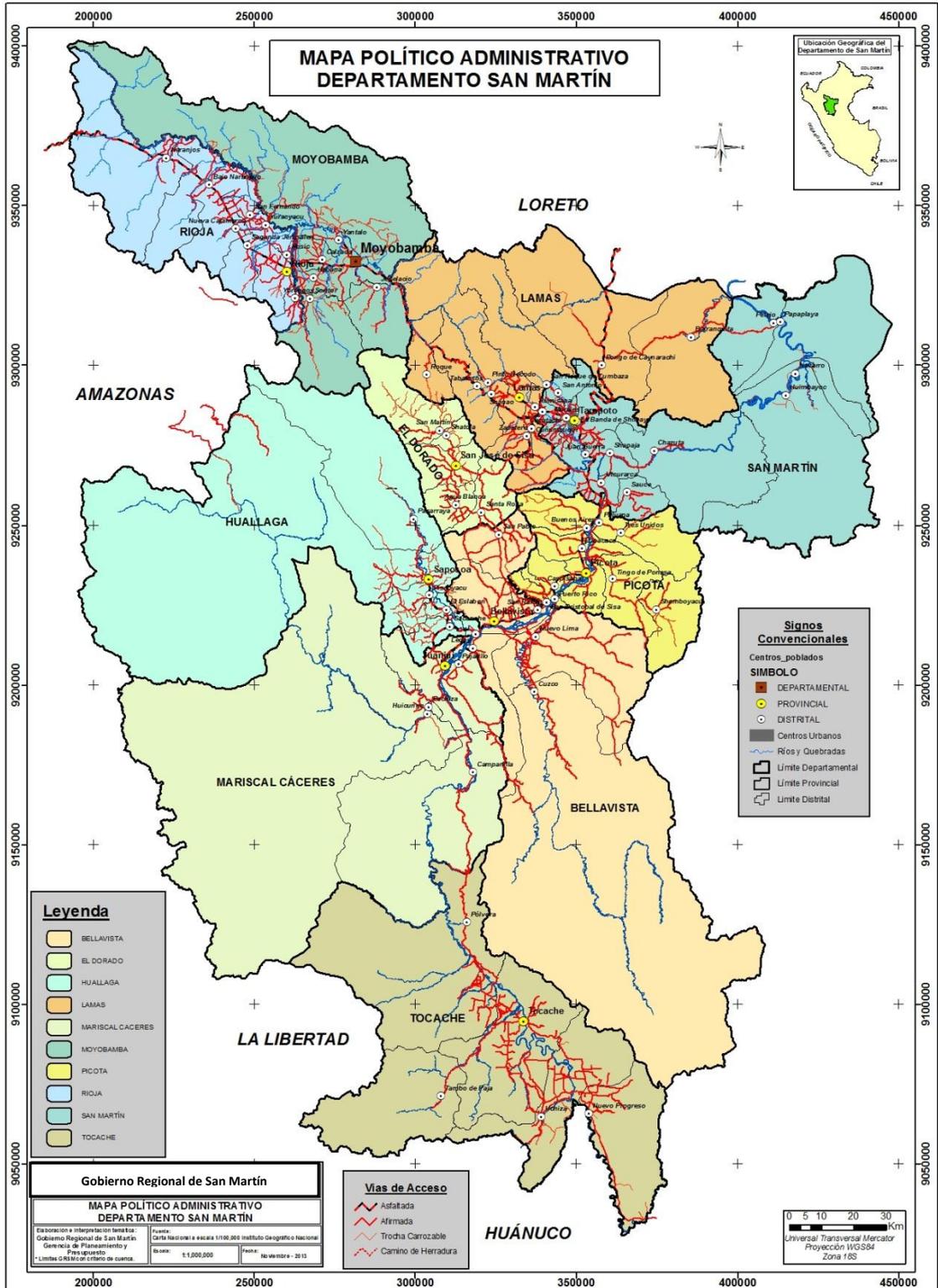
Población, La Región San Martín es una de las regiones con mayor crecimiento demográfico del país, aunque existen miles de personas no contabilizadas, que crean una "población flotante", se espera que para el año 2015, la región supere con creces el millón de habitantes.

Después de Lima, el Departamento de San Martín es el más variado en composición étnica, se puede afirmar que la región es netamente de inmigrantes.

La población del Departamento de San Martín es de 810,500 habitantes (INEI-2011) con una tasa de crecimiento inter-censal de 4,7% considerando una de las más altas del país, distribuidos en el ámbito de las diez (10) provincias y setenta y siete (77) distritos. El 60.82% de ésta habita en zonas urbanas, determinando un importante crecimiento de las ciudades centros poblados, respecto a 1940 (55% población urbana); un importante factor de crecimiento de la población constituye la migración que preferentemente se asienta en zonas rurales. La población del Departamento de San Martín constituye también la población autóctona indígena. Para el año 2011 se estima que la población indígena sea casi 22,000 habitantes, de los cuales el 14% es Aguaruna.



MAPA N° 03: MAPA POLITICO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO SAN MARTÍN



La finalidad de esta etapa es comprender cuál es la situación actual del territorio mediante el análisis del comportamiento histórico de cada variable estratégica priorizada y de las fuerzas que influyen sobre ellas.

A continuación se procede al diagnóstico de las variables estratégicas de mayor influencia para San Martín:

CUADRO N° 08: VARIABLES PRIORIZADAS DEL COMPONENTE 1

| Variables Estratégicas | Indicadores | Línea base | |
|------------------------------------|--|----------------|-----------------|
| | | San Martín | Perú |
| Nivel de Nutrición Infantil | Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (Patrón de referencia OMS) | 16 (2014) | 14.6 (2014) |
| | Incidencia de la pobreza monetaria | 30.1 (2014) | 22.7 (2014) |
| Nivel de Pobreza y extrema pobreza | Incidencia de la pobreza monetaria Extrema | 6.6 (2014) | 4.30 (2014) |
| | Población con al menos una necesidad básica insatisfecha | 40.2 (2014) | 19.70 (2014) |
| | Casos intervenidos por el delito de trata de personas | 5.0 (2014) | 476 (2014) |
| Grado de Riesgo psicosocial | Relación del salario de mujeres con respecto al de hombres | 78.7 (2014) | 70.33 (2014) |
| | Violencia física y sexual contra la mujer | 15.5 (2014) | 12.8 (2014) |
| | Porcentaje de adolescentes (15 - 19 años) que ya son madres | 22.6 (2014) | 17.70 (2014) |
| | Tasa de actividad de 6 a 17 años | 20.2 (2008) | 28.0 (2008) |
| | Proporción de discapacitados que no consiguen trabajo por ser subestimados o discriminados | 27.2 (2012) | 39.14 (2012) |

Fuente: INEI – ENDES, ENAHO, MPFN MINEDU – ECE, ENAHO. MINSA,

En la región San Martín, aún persiste la alta prevalencia de desnutrición crónica en niños/as menores de 5 años. Según los datos históricos se ha evidenciado en estos últimos años un descenso positivo de su valor desde el 2010 (26.80%) llegando a alcanzar al 2014 un 16%. Sin embargo en la actualidad se viene impulsando diversas acciones que permiten disminuir drásticamente este indicador, puesto que constituye una prioridad regional; en la que se viene ejecutando diversas acciones enmarcadas en programas regionales tales como la mejora en: el acceso a servicios de salud madre - niño, la alimentación, los servicios básicos; considerándose además todos estos aspectos como factores que reflejan una mejor calidad de vida de la población de menores recursos.

Asimismo la incidencia de la Pobreza Monetaria ha mantenido un comportamiento fluctuante entre alzas y bajas desde el año 2010 (31%), llegando a alcanzar en el 2014 un 30.1%. Paralelamente la Incidencia de la Pobreza Monetaria Extrema se mantuvo sin variación durante el periodo 2013-2014 registrando un valor de 6.6%. Sin embargo la pobreza basada en la satisfacción de necesidades básicas ha disminuido de 41.40% a 40.2% en el



periodo 2013-2014. Esta situación se relaciona con el ligero incremento de la tasa de empleo en la región lo que permite que las familias destinen parte de sus ingresos a la satisfacción de sus necesidades básicas y a la adquisición de servicios públicos.

En la región San Martín, la trata de personas ha reportado una importante disminución basada en la reducción de casos registrados, reportándose al 2014 únicamente 5 casos, estando este número muy por debajo de los 17 casos registrados en el 2013. La violencia contra la mujer tuvo un significativo incremento en el periodo 2013-2014 pasando de un 9.8% a 15.49%, siendo este último registro mayor al promedio nacional (12.80%). Sobre esta temática social se viene realizando acciones para mejorar los niveles de igualdad y oportunidades para los grupos vulnerables garantizando su inclusión y provisión de políticas claras para su protección.

Los temas de mayor relevancia relacionados con las tendencias de género tales como el embarazo adolescente; considerada como un factor determinante en las poblaciones juveniles, se incrementó de 17.50% en el 2013 a 22.60% en el 2014. Así mismo, la relación de salarios mujer/hombre ha tenido un importante incremento en el 2014 llegando a un 78.7% en comparación al 76.76% registrado en el 2013; sin embargo en ambos años la región se ubica por encima del promedio nacional (70.33%); echo que se puede atribuir a la creación de instancias y políticas nacionales de dedicación exclusiva y con objeto de mitigar el estado situacional del enfoque de género.

CUADRO N° 09: VARIABLES PRIORIZADAS DEL COMPONENTE 2

| Variables Estratégicas | Indicadores | Línea base | |
|---|--|-----------------|------------------|
| | | San Martín | Perú |
| Calidad y acceso del servicio de agua y saneamiento | Tasa de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años | 112.7 (2014) | 168.70 (2014) |
| | Tasa de mortalidad infantil | 26.0 (2014) | 19.0 (2014) |
| Calidad y acceso a los servicios de salud | Muerte Materna | 16.0 (2014) | 400.0 (2014) |
| | Niñas (os) del segundo grado de educación primaria que aprobaron examen de comprensión de lectura | 35.7 (2014) | 43.50 (2014) |
| Calidad y acceso a la educación | Niñas (os) del segundo grado de educación primaria que aprobaron examen de razonamiento matemático | 22.1 (2014) | 25.90 (2014) |
| | Tasa de conclusión, secundaria (17-18 años) | 51.0 (2014) | 65.60 (2014) |

Fuente: INEI – ENDES, MINSA MINEDU – ECE, ENAHO

La necesidad de mejorar la calidad del suministro de agua segura o potable, es el principal objetivo del sector Saneamiento, el cual se ha considerado como factor principal para la prevención de las enfermedades diarreicas que tienen origen en el grado de higiene de las poblaciones como resultado de la calidad de los servicios de saneamiento. En la región San Martín, la Tasa de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años, en los últimos años



ha tenido un comportamiento fluctuante, incrementándose al año 2014, a una tasa de 112.70‰ con respecto al 2013 (103.20‰), Todo ello exhorta a priorizar acciones para mejorar la calidad de los servicios de saneamiento de la población de manera oportuna y equitativa en el territorio.

El acceso a los servicios de salud por parte de las poblaciones priorizadas y vulnerables se ha visto negativamente afectada de acuerdo a los datos de mortalidad en niños/as, sobre todo en los menores de un año, que registran un incremento de 26.0‰ en el 2014 con respecto a un 24‰ reportado en el 2013; al igual, los casos de muerte materna se mantienen sin variación en el periodo 2013-2014 registrando 16 casos anuales.

La educación es uno de los factores claves para medir los niveles de desarrollo humano y sirve para la evaluación de todo proceso de cambio en la Región, en ese sentido los logros de aprendizaje han tenido un nivel satisfactorio aumentando en el periodo 2013-2014 de 26.7% a 35.7% en comprensión lectora y de 14% a 22.1% en razonamiento matemático, respectivamente. Sin embargo y pese a las grandes mejoras; esto significa que aun el 64.3% de los niños no comprenden lo que lee y el 77.9% no logran resolver problemas matemáticos; en similar consonancia se encuentra la tasa de conclusión secundaria (17-18 años) que reporta una caída 3.5% en el 2014 con respecto al 2013 (54.50%).

CUADRO N° 10: VARIABLES PRIORIZADAS DEL COMPONENTE 3

| Variables Estratégicas | Indicadores | Línea base | |
|---|--|-----------------|------------------|
| | | San Martín | Perú |
| Nivel de seguridad ciudadana | Porcentaje de la población de 15 y más años de edad que percibe que será víctima de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos 12 meses | 76.8 (2014) | 85.80 (2014) |
| | Población de 15 y más años de edad del área urbana que ha sido víctima de algún acto delictivo contra su seguridad | 19.3 (2014) | 30.50 (2014) |
| | Población a favor de eliminar la coca en la zonas DAIS | 66.9 (2013) | 64.4 (2013) |
| Capacidad de gestión pública en el departamento | Porcentaje de cumplimiento de la Ley de Transparencia Informativa | 61.0 (2014) | 100.00 (2014) |
| | Número de conflictos sociales (activos y latentes) | 2.0 (2014) | 1.0 (2014) |
| | Índice de percepción de la corrupción | 55.0 (2012) | 38.00 (2012) |
| | Índice de densidad del estado | 0.692 (2012) | 0.77 (2012) |
| | Porcentaje de eficacia en la gestión de los recursos públicos | 87.20 (2014) | 89.00 (2014) |

Fuente: INEI – ENAHO INEI – ENAPRES, ENAHO, SIMDEV, CNC – ICR, PROETICA, PNUD, MEF



La seguridad ciudadana comienza con el reconocimiento de la multidimensionalidad de los problemas de violencia, criminalidad, y la adopción de medidas de prevención en combatir la inseguridad ciudadana y el narcoterrorismo. Esto implica trabajar en colaboración con la ciudadanía y otros actores público-privados, garantizando así la seguridad ciudadana.

No obstante los comportamientos en seguridad ciudadana en la región son mixtos; por un lado la población cada vez percibe que serán víctima de la inseguridad ejemplo de ello es el incremento de 75.70% (2013) a 76.80% (2014). Así mismo la Población a favor de eliminar la coca en la zonas DAIS ha tenido una disminución de 69.96% (2012) a 66.91% (2013). Por otro lado la población que ha sido víctima de algún acto delictivo contra su seguridad ha disminuido a comparación del año anterior en un 19.30%. Estos indicadores son el reflejo de los avances y retrocesos que se tienen en materia de seguridad ciudadana por lo cual implica continuar desarrollando acciones en favor de este sector.

La relación del estado con la ciudadanía ha tenido avances positivos dado que a través de los diferentes niveles de gobierno quienes ha estado impulsando una serie de acciones hacia la creación del valor público (satisfacción de los bienes y servicios por parte de la ciudadanía), aunque todavía existe una brecha por cerrar y esto se refleja en los siguientes indicadores:

Porcentaje de cumplimiento de la Ley de Transparencia Informativa muestra un descenso de 67.0% (2013) a 61.0% (2014), el número de conflictos sociales (activos y latentes) ha tenido un mínima disminución de 4 (2013) a 2 casos (2014), a diferencia del Índice de percepción de la corrupción al año 2012, tuvo un incremento mínimo de 55.0% a comparación del año 2010 (53.0%).

Asimismo el indicador de Índice de densidad del estado al año 2012 se incrementó en un 0.692, al igual que el Porcentaje de eficacia en la gestión de los recursos públicos se ha incrementado en 2.8% (87.20 en el 2014) en comparación del año anterior (84.40 en el 2013).

Una de las medidas para poder fortalecer la capacidad de gestión pública en el departamento, implica impulsar un proceso de rediseño institucional orientado a implementar un esquema organizacional con enfoque territorial, que articule a los órganos sectoriales regionales y que favorezca una gestión por resultados.



CUADRO N° 11: VARIABLES PRIORIZADAS DEL COMPONENTE 4

| Variables Estratégicas | Indicadores | Línea base | |
|--|--|------------------------|-------------------------|
| | | San Martín | Perú |
| Nivel de productividad y producción diversificada | Valor bruto de producción agropecuaria (Millones de nuevos soles de 1994) | 1,008.4 (2013) | 22,938.48 (2013) |
| | Índice de productividad agrícola | 0.40 (2014) | 1.00 (2014) |
| | Índice compuesto de actividad económica | 6.40 (2014) | 2.4 (2014) |
| | Índice de competitividad regional | 0.38 (2014) | 0.45 (2014) |
| | Valor agregado bruto a precios constantes de 2007 (Millones de Nuevos Soles) | 4,776.5 (2013) | 456,102.4 (2013) |
| | Valor agregado bruto per cápita a precios constantes de 2007 (Miles de nuevos soles) | 5,839.0 (2013) | 14,966 (2013) |
| | Tasa de Crecimiento del VAB Regional | 0.66 (2013) | 5.76 (2013) |
| Estado de competitividad empresarial | Tasa de empresariedad | 6.4 (2013) | 9.60 (2013) |
| | Proporción de la población económicamente activa ocupada | 97.91 (2014) | 96.34 (2014) |
| Nivel de aprovechamiento de los circuitos turísticos | Arribos de ciudadanos nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje | 964,115.00 (2014) | 45,415,142.00 (2014) |
| | Pernoctaciones de ciudadanos nacionales y extranjeros en establecimientos de hospedaje | 1,307,067.00 (2014) | 63,299,811.00 (2014) |

Fuente: INEI – ENAHO, PRODUCE, MINCETUR

La región San Martín presenta una zonificación por especialización productiva, tomando en cuenta los espacios regionales que se han definido. Así, se aprecia que en el espacio de Alto Mayo³, Bajo Mayo/Bajo Huallaga, Huallaga Central/Alto Huallaga, se concentran producción agrícola, pecuaria, industrial, turística, minero⁴ y pesquera.

El comportamiento económico de la actividad productiva agropecuaria en la región, se caracteriza por la relevante participación de cultivos de importancia comercial y con consumos masivos de la población. El sector agropecuario está orientado a la producción pecuaria y cultivos en general, bajo una insipiente transformación. En este sentido la región viene desarrollando acciones orientadas a diversificar la economía productiva regional a través de la agroindustria rural, tecnificación agrícola (mejorar la productividad), impulso de la inversión privada sostenible, entre otras acciones, que encaminen a los productores y organizaciones empresariales hacia la comercialización y acceso a mejores mercados.

Esto se evidencia en los indicadores tales como:

El Valor Agregado Bruto de producción agropecuaria que tuvo una reducción de 56.77 millones de nuevos soles entre el 2012 y 2013 (1,065.17 y 1,008.40 respectivamente). El Índice de Productividad Agrícola ha disminuido de 0.44 (2013) a 0.40, y el Índice de competitividad regional se mantuvo constante en comparación del año anterior (2013 y 2014: 0.38).

³ La principal zona de producción agrícola

⁴ El Bajo Mayo/Bajo Huallaga, Huallaga Central/Alto Huallaga no registra producción minera.



El Valor Agregado Bruto a precios constantes de 2007 se incrementó en el 2013 a 4'776,549.30 Millones de Nuevos Soles a comparación del año anterior que fue de 4'745,433.00 (2012); el Valor Agregado Bruto per cápita a precios constantes de 2007, tuvo una reducción mínima al 2013 de 5,839.00 (Miles de nuevos soles) en comparación del año anterior que fue de 5,884.00 (2012). La Tasa de Crecimiento del VAB Regional, tuvo una reducción de 10.87% con respecto al 2012 (11.53%).

La tasa de empresarialidad, se incrementó en un 6,4% (2013); actualmente la región San Martín según el Índice de crecimiento de competitividad regional 2015, se encuentra en el ranking 14 a nivel nacional (San Martín se encuentra entre las regiones con economía extractiva insipiente agroindustria rural y bajos niveles de productividad).

Asimismo la Proporción de la población económicamente activa ocupada tuvo una reducción en comparación al año anterior (2013: 98.19; 2014: 97.91)

El sector turismo en la región de San Martín, por encontrarse ubicada en la región de ceja de selva y selva alta, cuenta con innumerables atractivos turísticos, los que tienen que ver con la majestuosidad del paisaje, arqueología prehispánica; así como lugares paradisíacos para desarrollar el turismo de aventura: cataratas de Ahuashiyacu; la Laguna de Sauce; los baños termales de agua sulfurosa en la ciudad de Moyobamba; cuevas; miradores; costumbres; artesanía; etc. Estos recursos turísticos han permitido un crecimiento constante de turistas a la región; esto se evidencia que al 2014 se registraron 964,115 arribos de turistas y 1'307,067 pernотaciones entre nacionales y extranjeros.

Se prevé que el panorama económico regional en efecto mejorará, ya que se viene encaminando el planeamiento estratégico hacia la competitividad e innovación interregional, de esta manera poder insertarse con facilidad en el nuevo escenario global exigiendo una retroalimentación constante en los procesos de producción, una integración estructural y orgánica de las regiones.



CUADRO N° 12: VARIABLES PRIORIZADAS DEL COMPONENTE 5

| Variables Estratégicas | Indicadores | Línea base | |
|---|--|-----------------|-----------------|
| | | San Martín | Perú |
| Capacidad de las ciudades para generar bienestar a sus habitantes en el departamento. | Cobertura de agua potable en el área urbana | 91.80 (2014) | 93.60 (2014) |
| | Cobertura de agua potable en el área rural | 58.10 (2014) | 67.30 (2014) |
| | Cobertura de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas en el área urbana | 61.4 (2014) | 84.69 (2014) |
| | Cobertura de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas en el área rural | 11.90 (2014) | 13.10 (2014) |
| | Proporción de hogares cuya población percibe que el estado de conservación de la carretera por donde se desplaza está en buen estado | 87.60 (2013) | 68.20 (2013) |
| | Porcentaje de mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud (Distancia al establecimiento de salud) | 40.3 (2014) | 39.4 (2014) |
| | Porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado | 21.40 (2013) | 12.30 (2013) |
| | Proporción de población rural con acceso al servicio de internet | 10.80 (2014) | 10.60 (2014) |
| | Coeficiente de electrificación | 87.4 (2014) | 93.20 (2014) |
| Crecimiento Poblacional | Tasa de crecimiento promedio anual de la población | 1.36 (2015) | 1.10 (2015) |

Fuente: INEI –ENAPRES, ENDES, MINEDU, DREM-SM

La capacidad de las ciudades para generar bienestar a sus habitantes en la región, no serían viable si a ello no le sumamos la infraestructura de impacto con un enfoque social y de inclusión, entre ellas el mejoramiento de las vías de acceso, la construcción y equipamiento de instituciones educativas, la construcción de una serie hospitales y centros de salud en toda la región, la ampliación de las redes de servicios básicos y la implementación de tecnologías limpias en zonas rurales como paneles solares, centrales hidroeléctricas, etc.

La cobertura en servicios de agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica e infraestructura, son muy importantes en el entorno de la región, ya que es sinónimo de desarrollo social y humano, además gracias a su desarrollo incorpora a la competitividad, el crecimiento económico y las oportunidades de bienestar.

La región San Martín al año 2014, en cobertura del servicio de agua urbana se mantuvo constante (2013-2014: 91.80%), en el ámbito rural tuvo un incremento a 58.14% en el 2014 en comparación al año anterior (2013: 55.31%). La cobertura de alcantarillado urbana tuvo una ligera baja a 61.35% con respecto al 2013(62.18%); a diferencia de área rural tuvo un incremento muy notorio en 8.6% a comparación del año anterior 3.30% (2013), logrando así mejorar la salubridad de la población.



El aspecto vial-infraestructural; percibido como el estado de conservación de carreteras por donde se desplaza está en buen estado, muestra un crecimiento de 67.20% (2012) a 87.60% (2013). Así también la proporción de mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud se ha incrementado en un 40.30% en referencia al 2013 (29.50%). El porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementó en 21.40% en comparación al 2012 (13.60%); lo cual muestra una cifra mayor al promedio nacional (12.30%).

El porcentaje de hogares con acceso al servicio de internet ha crecido positivamente de 2.70% (2013) a 10.80% (2014), incrementándose en un 8.1% y la cobertura de electrificación fue 87.42%, en comparación al año 2013(84.41%), incrementándose en un 3.0%.

Asimismo a nivel regional existe un notorio descenso del ritmo de crecimiento de la población, actualmente la tasa de crecimiento es de 1.36% con respecto al año 2014, cifra mayor a la tasa de crecimiento nacional.

CUADRO N° 13: VARIABLES PRIORIZADAS DEL COMPONENTE 6

| Variables Estratégicas | Indicadores | Línea base | |
|--|--|-----------------------|---------------------|
| | | San Martín | Perú |
| Grado de Gobernanza Ambiental Regional | Superficie de bosque deforestada anualmente (Has.) | 20,564.0 (2014) | 144.117.0 (2014) |
| | Numero de Ha. de Bosque conservado y/o aprovechados con actividades sostenibles. | 2,162,937.0 (2014) | S.I |
| | Gobierno provinciales cuentan con Mezo zonificación ecológica económica para la planificación territorial. | 5.0 (2014) | S.I |
| Grado de vulnerabilidad ante desastres naturales en el departamento. | Número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres | 719.0 (2014) | 3,159 (2014) |
| | Superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres (Has.) | 5,001.0 (2012) | 47,859.0 (2012) |
| | Personas fallecidas por desastres | 95 (2014) | 1.0 (2014) |

Fuente: MINAM, ARA-SRC, INDECI - SINPAD

En lo ambiental la prioridad regional es el aprovechamiento, conservación y recuperación de nuestros bosques de manera sostenible ya que ellos nos brindan grandes beneficios, sobre todo el uso del recurso hídrico, su exuberante belleza paisajística y su amplia variedad de flora y fauna; la cual nos convierten en una región prodigiosa en la valoración de nuestros recursos naturales y diversidad biológica.

A pesar de los potenciales beneficios, la región ha padecido procesos de deforestación, que en los últimos años a través de acciones coordinadas entre el sector público y privado ha venido reduciéndose y en paralelo impulsando proceso de ordenamiento territorial y gestión de riesgos para mitigar los efectos negativos del cambio climático aunque con resultados poco satisfactorios en esta materia (Gestión del Riesgo de Desastres).

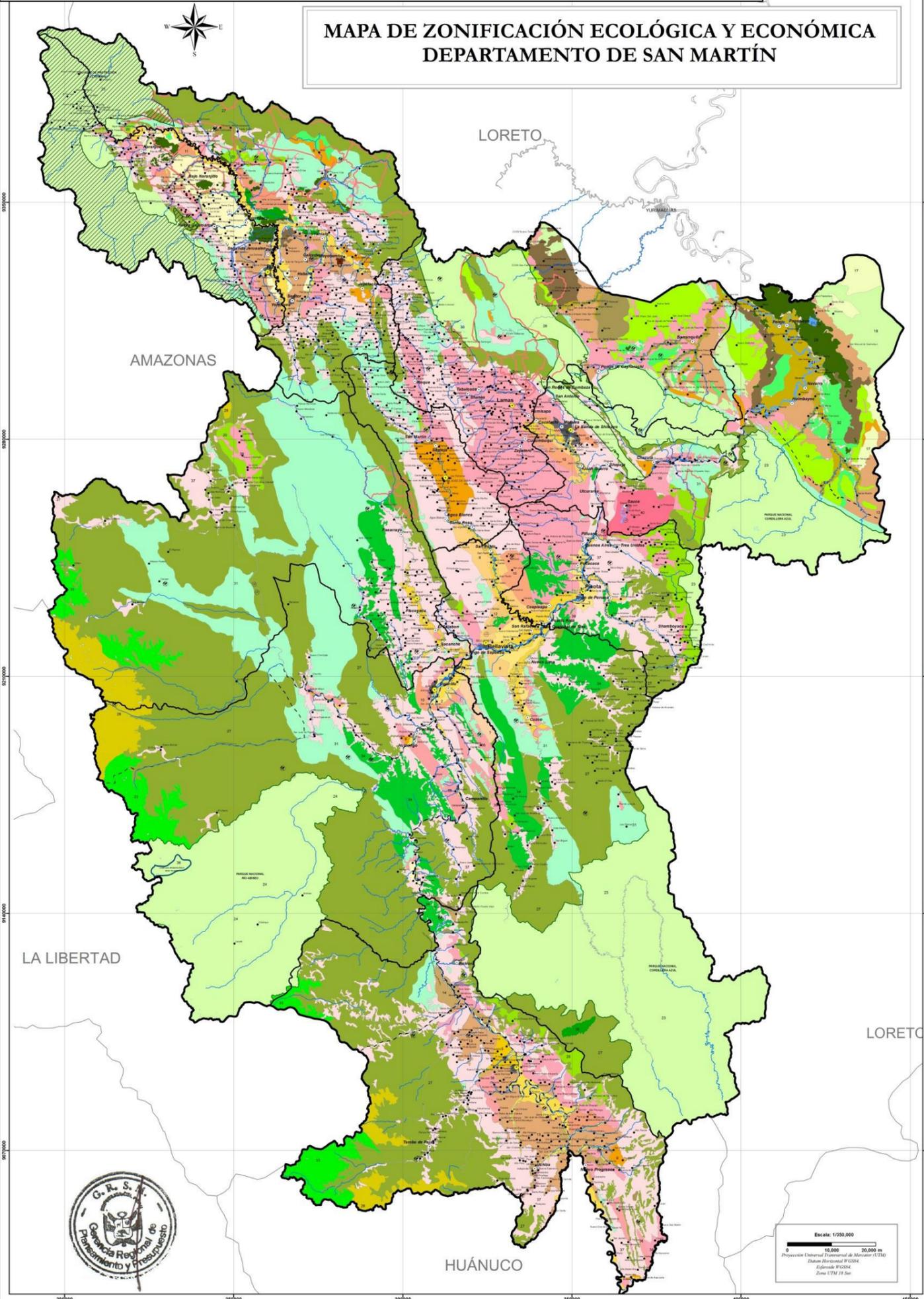


Esto se evidencia en los indicadores que se describen a continuación: Para el año 2014 la deforestación tuvo una reducción de 4.9% a comparación del año anterior (2013: 21,627.0 has), el número de Ha. de bosques conservados y/o aprovechados con actividades sostenibles al 2014 fue de 2, 162,937.0 ha; mientras que cinco (05) Gobiernos provinciales cuentan con Mezo Zonificación Ecológica Económica para la planificación territorial. Por otro lado el número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres naturales ha ido ascendiendo de 264 (2013) a 719 (2014); la superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres a aumentando en 745 Has. (2011), hasta 5,001 Has. (2012); y por último el número de personas fallecidas por ocurrencia de desastres se incrementó de 3 (2013) a 95 (2014).

Por consiguiente se prevé que el panorama ambiental regional mejorará, dados los indicadores antes mostrados; a través de un esfuerzo articulado y simultáneo para el aprovechamiento sostenible de los bosques y reducir el riesgo de desastres administrando nuestra vulnerabilidad ante la ocurrencia y estableciendo medidas para contribuir en la mitigación de estos desastres.



MAPA DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA
DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN



LEYENDA

| GRANDES ZONAS | ZONAS ECOLÓGICAS ECONÓMICAS | SUPERFICIE ha. % | TIPOS DE USO | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|----------------------|-------------------|---------------------|-----------|-------------------------------------|----------------|------------------|-----------------------|-----------------|--------------|---------|--------------------|--------------|----------------------|---------------|---------------------------------|---------------------|
| | | | AGRICULTURA ANUAL | AGRICULTURA PERENNE | GANADERÍA | EXTRACCIÓN DE MADERAS NO MADERABLES | AGROFORESTERÍA | AGROSILVOPASTURA | PESCA DE SUBSISTENCIA | PESCA COMERCIAL | PISCICULTURA | TURISMO | EXPLOTACIÓN MINERA | CONSERVACIÓN | CAZA DE SUBSISTENCIA | INVESTIGACIÓN | INFRAESTRUCTURA VIAL INDUSTRIAL | ACTIVIDAD PETROLERA |
| A.- ZONAS PRODUCTIVAS 770 244 Hq. 14.87 % | A.1. ZONAS PARA PRODUCCIÓN AGROPECUARIO | 509 063 9.83 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | A.1.1. ZONAS PARA CULTIVOS EN LIMPIO CON LIMITACIÓN POR SUELO | 198 054 3.82 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1 Zona para cultivo en limpio de calidad agrícola media con limitaciones por suelo con alto potencial piscícola | 36 026 0.70 | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| | 2 Zona para cultivo en limpio de calidad agrícola media con limitaciones por suelo y clima | 19 342 0.37 | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| | 3 Zona para cultivo en limpio de calidad agrícola media y baja con limitaciones por suelo, inundación y drenaje | 53 623 1.04 | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| | 4 Zona para cultivo en limpio de calidad agrícola media y baja con limitaciones por suelo, inundación, drenaje y clima | 39 390 0.76 | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| | 5 Zona para cultivo en limpio de calidad agrícola media con limitaciones por suelo, asociado con protección por inundación | 4 466 0.09 | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| | 6 Zona para cultivo en limpio con calidad agrícola baja con limitación por suelo e inundación, asociados con tierras de protección por inundación y drenaje | 45 207 0.87 | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| | A.1.2. ZONAS PARA CULTIVOS PERMANENTES CON LIMITACIONES POR SUELO | 311 010 6.00 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 7 Zona para cultivo permanente y limpio de calidad agrícola media con limitaciones por pendiente y suelos | 7 362 0.14 | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| | 8 Zona para cultivo permanente y limpio de calidad agrícola media con limitaciones por pendiente, suelos y clima | 21 207 0.41 | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| | 9 Zona para cultivo permanente y pastos de calidad agrícola media y baja con limitaciones por pendiente y suelo | 38 463 0.74 | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| | 10 Zona para cultivo permanente y pastos de calidad agrícola media y baja con limitaciones por pendiente, suelo y clima | 23 150 0.45 | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| | 11 Zona para cultivo permanente y producción forestal de calidad agrícola media y baja con limitaciones por suelo y drenaje con potencial maderero bueno | 16 778 0.32 | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| | 12 Zona para cultivo permanente y producción forestal de calidad agrícola media y baja con limitaciones por suelo y drenaje con potencial maderero pobre | 2 621 0.05 | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| | 13 Zona para cultivo permanente y pastos de calidad agrícola baja con limitaciones por pendiente y suelo | 137 446 2.65 | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| | 14 Zona para cultivo permanente y forestal de calidad agrícola baja con limitaciones por pendiente y suelo | 11 113 0.21 | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| 15 Zona para cultivo permanente de calidad agrícola baja con limitaciones por suelo, asociados con protección con limitaciones por suelo | 15 393 0.30 | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | |
| 16 Zona para cultivo permanente de calidad agrícola baja con limitaciones por suelo, asociados con protección con limitaciones de suelo y drenaje | 37 456 0.72 | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | |
| A.2. ZONAS PARA PRODUCCIÓN FORESTAL Y OTRAS ASOCIACIONES | 227 714 4.48 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 17 Zona para producción forestal con potencial maderero excelente | 30 614 0.59 | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | |
| 18 Zona para producción forestal con potencial maderero muy bueno | 58 512 1.13 | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | |
| 19 Zona para potencial maderero excelente a muy bueno. Asociado con cultivos permanentes con limitación por pendiente | 80 141 1.55 | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | |
| 20 Zona para producción forestal con potencial maderero regular a pobre, asociado con protección por pendiente y suelo | 58 448 1.13 | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | |
| A.3. ZONAS PARA PRODUCCIÓN PESQUERA | 33 467 0.65 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 21 Zona para pesca comercial | 5 628 0.11 | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | |
| 22 Zona para pesca de subsistencia | 27 839 0.54 | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | |
| A.4. OTRAS AREAS PRODUCTIVAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ○ Areas con potencial turístico | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ○ Areas con potencial minero | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| B.- ZONAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN ECOLÓGICA 3 348 287 Hq. 64.40 % | 23 Parque Nacional Cordillera Azul | 500 734 9.67 | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | |
| | 24 Parque Nacional Río Abiseo | 271 930 5.25 | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | |
| | 25 Bosque de Protección Alto Mayo | 196 736 3.80 | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | |
| | 26 Área de Conservación Regional Cordillera Escalera | 150 357 2.90 | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | |
| | 27 Zona de protección por pendiente y suelo con áreas boscosas | 1 341 349 25.90 | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | |
| | 28 Zona de protección por pendiente y suelo en pajnales altoandino | 75 818 1.46 | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | |
| | 29 Zona de protección en pantanos y aguajales | 40 342 0.78 | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | |
| | 30 Zona de protección de cochas | 1 679 0.03 | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | |
| | 31 Zona de protección por pendiente y suelo asociado con producción forestal de potencial maderero regular a pobre | 490 267 9.47 | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | |
| | 32 Zona de protección por inundación y drenaje asociado con producción forestal de potencial maderero regular a pobre | 32 629 0.63 | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | |
| C.- ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL 7 501 Hq. 0.15 % | 33 Zona de alto valor bioecológico en pajnales alto andino | 88 390 1.71 | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | |
| | 34 Zona de alto valor bioecológico en bosques secos | 149 498 2.89 | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | |
| | 35 Zona de alto valor bioecológico en pantanos y aguajales | 6 559 0.13 | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | |
| | 36 Área de Conservación Municipal | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 36 Complejo Arqueológico Gran Pajatén | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| D.- ZONAS DE RECUPERACIÓN 1 661 579 Hq. 32.18 % | 37 Zona de recuperación de tierras de protección. | 694 843 13.41 | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | |
| | 38 Zona de recuperación de tierras forestales. | 51 330 0.99 | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | |
| | 39 Zona de recuperación de tierras forestales asociado con tierras para cultivos permanentes. | 289 311 5.59 | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | |
| | 40 Zona de recuperación de la cuenca del Saucé | 20 085 0.39 | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | |
| E.- ZONAS DE URBANISMO Y/O INDUSTRIAL 7 501 Hq. 0.15 % | 41 Zona para expansión urbano industrial | 1 964 0.04 | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | |
| | 42 Centros poblados urbanos | 5 567 0.11 | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | ○ | |
| TOTAL | | 5 172 642 100 | | | | | | | | | | | | | | | | |

Simbología de la Matriz de Usos: ● USO RECOMENDABLE ○ USO RECOMENDABLE CON RESTRICCIONES ○ USO NO RECOMENDABLE ■ NO APLICABLE

SIMBOLOGIA DE ZONIFICACIÓN DENTRO DE ANPs

| DESCRIPCIÓN | SÍMBOLO |
|-----------------------------|---------|
| Zona de Protección Estricta | ZPE |
| Zona de Recuperación | ZR |
| Zona Histórico Cultural | ZHC |
| Zona Silvestre | ZS |
| Zona de Uso Especial | ZUE |
| Zona de Uso Turístico | ZUT |

SIGNOS CONVENCIONALES

- Capital de Departamento
- Capital de Provincia
- Capital de Distrito
- Ríos Dobles y Simples
- Lagunas
- Límite Departamental (*)
- Límite Área de Conservación Municipal
- (*) Límite propuesto por el Gobierno Regional
- Límites Territoriales de Comunidades Indígenas
- Límites Zonas de Amortiguamiento de Áreas Naturales Protegidas
- ▨ BPAM_2015

▪ CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS.

Los escenarios que se presentaran a continuación fueron contruidos sobre el conjunto de las variables estratégicas, siendo importante los escenarios, porque reflejan el comportamiento futuro del territorio, permitiendo así reconocer los riesgos y oportuidades que puedan presentarse en ese futuro para la región San Martín.

Los escenarios contruidos fueron el escenario óptimo, tendencial y exploratorio.

Los escenarios exploratorios contruidos son:

Escenario exploratorio 01: Inmigración

Escenario exploratorio 02: Calidad educativa

Escenario exploratorio 03: Productividad y Producción Diversificada

Escenario exploratorio 04: Gobernanza Ambiental Regional

Así como de hechos portadores de futuro, como son:

Evento de futuro 01: Pérdida de las áreas boscosas y sus consecuencias ambientales

Evento de futuro 02: Inundaciones y Deslizamientos



CUADRO N° 14: ESCENARIOS DEL COMPONENTE 1 - SAN MARTÍN

| Variables estratégicas | Indicadores | Valor Actual | Optimo | Escenarios al 2030 | | | | | | |
|------------------------------------|--|--------------|--------|--------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------------|---------------------|
| | | | | Tendencial | Exploratorio 01 | Exploratorio 02 | Exploratorio 03 | Exploratorio 04 | Evento de Futuro 01 | Evento de Futuro 02 |
| Nivel de nutrición infantil | Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (Patrón de referencia OMS) | 16 (2014) | 2.1 | 8.1 | 9.5 | 6.7 | 6.7 | 6.7 | 10.9 | 9.5 |
| | Incidencia de la Pobreza Monetaria | 30.1 (2014) | 2.0 | 14.3 | 17.1 | 8.7 | 8.7 | 14.3 | 17.1 | 17.1 |
| Nivel de pobreza y extrema pobreza | Incidencia de la Pobreza Monetaria Extrema | 6.6 (2014) | 0.1 | 1.5 | 2.1 | 0.2 | 0.2 | 1.5 | 2.1 | 2.1 |
| | Población con al menos una necesidad básica insatisfecha | 40.2 (2014) | 8.0 | 23.3 | 26.5 | 16.9 | 16.9 | 23.3 | 26.5 | 26.5 |
| | Casos intervenidos por el delito de trata de personas | 5.0 (2014) | 0.0 | 2.0 | 3.0 | 1.0 | 2.0 | 2.0 | 2.0 | 2.0 |
| Grado de riesgo psicosocial | Relación del salario de mujeres con respecto al de hombres | 78.7 (2014) | 100.0 | 86.7 | 82.4 | 90.9 | 86.7 | 86.7 | 86.7 | 82.1 |
| | Violencia física y sexual contra la mujer | 15.5 (2014) | 4.3 | 11.9 | 14.1 | 9.7 | 11.9 | 11.9 | 11.9 | 11.9 |
| | Porcentaje de adolescentes (15 - 19 años) que ya son madres | 22.6 (2014) | 2.2 | 21.4 | 25.5 | 17.3 | 23.4 | 21.4 | 21.4 | 21.4 |
| | Tasa de actividad de 6 a 17 años | 20.1 (2008) | 12.5 | N.D | N.D | N.D | N.D | N.D | N.D | N.D |
| | Proporción de discapacitados que no consiguen trabajo por ser subestimados o discriminados | 27.2 (2012) | 15.4 | N.D | N.D | N.D | N.D | N.D | N.D | N.D |
| | | | | | | | | | | |



Optimo

La población Sanmartinense viven en condiciones adecuadas y favorables, en donde, la pobreza y pobreza extrema se han reducido a su mínima expresión al igual que la desnutrición crónica infantil y la violencia psicosocial.

Tendencial al 2030

La región San Martín al 2030, presenta un escenario tendencial favorable con la disminución de la tasa de desnutrición crónica de niños reduciéndose el valor actual de 16% a 8.1% y la disminución progresivamente de la pobreza monetaria se redujo de 30.1% a 14.3% y la pobreza extrema de 6.6% a 1.5%.

El indicador de población con al menos una necesidad básica insatisfecha muestra un comportamiento tendencial de 23.3% disminuyendo del valor actual (40.2%); mejorando así la calidad de vida de la población en su conjunto en la región San Martín.

Los bajos índices de denuncias de trata de personas se redujo de 5 a 2 casos; la violencia física y sexual de la mujer muestra una disminución de 11.9% del valor actual (15.5%), al igual que el porcentaje de adolescentes que ya son madres en un 21.4%, en comparación del valor actual (22.6%); en relación del salario de mujeres con respecto al de hombres tuvo un incremento a 86.7% en comparación del valor actual (78.7%).

Escenarios Exploratorios al 2030

01: Inmigración

Frente a la inmigración la pobreza ha tenido una disminución importante, llegando a bajar a 17.1%, la pobreza extrema ha sido disminuida a la mitad, lográndose disminuir la desnutrición en niños menores de 5 años en un porcentaje de 9.5% con relación al valor actual (16.0%); el indicador población con al menos una necesidad básica insatisfecha muestra una disminución de 40.2% a 26.5 %.

Los casos de denuncias de trata de personas, violencia física y sexual de la mujer tuvo una pequeña disminución. El porcentaje de adolescentes que ya son madres se incrementó en un 3%, en comparación del valor actual (2014). En relación del salario de mujeres con respecto al de hombres tuvo un incremento a 82.4% en comparación del valor actual (78.7%).

02: Calidad educativa

Los indicadores de pobreza monetaria y pobreza extrema ha tenido una disminución muy importante de 8.7% y 0.2 %, erradicando en un 6.7% la tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años; el indicador población con al menos una necesidad básica insatisfecha muestra una disminución de 40.2 a 16.9%; siendo satisfactorio la proyección de estos indicadores.

Los bajos índices de denuncias de trata de personas y violencia física y sexual de la mujer han mejorado significativamente al igual el porcentaje de adolescentes que ya son madres se redujo en un 17.3%, en efecto de la implementación de acciones educativo preventivo sobre la reeducación del trato familiar, hábitos de crianza y convivencia; en relación del salario de mujeres con respecto al de hombres tuvo un incremento a 90.9% en comparación del valor actual (78.7%).



03: Productividad y producción diversificada

Los indicadores de pobreza monetaria, pobreza extrema y la tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años y población con al menos una necesidad básica insatisfecha han tenido una disminución importante igual al escenario exploratorio calidad educativa, que muestran un comportamiento igual ante estos escenarios.

Los bajos índices de denuncias de trata de personas se redujo en 2 casos intervenidos y el indicador de casos de violencia física y sexual de mujeres se redujo en un 11.9%,

Asimismo el porcentaje de adolescentes que ya son madres tuvo un incremento del 23.4%; por lo que el gobierno deberá poner más énfasis en este último indicador ya que se debe seguir fortaleciendo la implementación de acciones educativas preventivas sobre educación sexual. En relación del salario de mujeres con respecto al de hombres muestra un comportamiento igual al escenario tendencial.

04: Gobernanza ambiental regional

El indicador tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años ha disminuido en 6.7 %, lo cual muestra un comportamiento igual a los escenarios exploratorios Inmigración, calidad educativa y productividad y producción diversificada.

Los indicadores de pobreza monetaria, pobreza extrema, población con al menos una necesidad básica insatisfecha, índices de denuncias de trata de personas, relación del salario de mujeres con respecto al de hombres, casos de mujeres con violencia física y sexual y porcentaje de adolescentes que ya son madres, tuvieron una proyección de su comportamiento igual al escenario tendencial al 2030.

Evento de futuro al 2030

01: Pérdida de las áreas boscosas y sus consecuencias ambientales

El indicador tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años ha disminuido en 10.9% de 16.0 %.

Los indicadores de pobreza monetaria, pobreza extrema y población con al menos una necesidad básica insatisfecha tuvieron una disminución, lo cual muestra un comportamiento igual al escenario inmigración; los indicadores de índices de denuncias de trata de personas, relación del salario de mujeres con respecto al de hombres, casos de mujeres con violencia física y sexual y porcentaje de adolescentes que ya son madres tuvieron una proyección del comportamiento igual al escenario tendencial al 2030.

02: Inundaciones y deslizamientos

Los indicadores tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años, pobreza monetaria, pobreza extrema y población con al menos una necesidad básica insatisfecha, muestran un importante comportamiento disminuyendo al igual que el escenario exploratorio inmigración.

Los indicadores de índices de denuncias de trata de personas, casos de mujeres con violencia física y sexual y porcentaje de adolescentes que ya son madres, tuvieron una proyección de su comportamiento igual al escenario tendencial al 2030. En relación del salario de mujeres con respecto al de hombres tuvo un incremento a 82.1% en comparación del valor actual (78.7%).



CUADRO N° 15: ESCENARIOS DEL COMPONENTE 2 - SAN MARTÍN

| Variables estratégicas | Indicadores | Valor Actual | Optimo | Escenarios al 2030 | | | | | | |
|---|--|--------------|--------|--------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------------|---------------------|
| | | | | Tendencial | Exploratorio 01 | Exploratorio 02 | Exploratorio 03 | Exploratorio 04 | Evento de Futuro 01 | Evento de Futuro 02 |
| Calidad y acceso del servicio de agua y saneamiento | Tasa de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años | 112.7 (2014) | 60.9 | 87.9 | 93.1 | 82.7 | 87.9 | 82.7 | 98.3 | 98.3 |
| | Tasa de mortalidad infantil | 26.0 (2014) | 8.9 | 10.2 | 11.9 | 8.5 | 10.2 | 10.2 | 11.9 | 13.6 |
| Calidad y acceso a los servicios de salud | Muerte materna | 16.0 (2014) | 0.0 | 7.0 | 8.6 | 5 | 7.0 | 7.0 | 8.6 | 10.2 |
| | Niñas (os) del segundo grado de educación primaria que aprobaron examen de comprensión de lectura | 35.7 (2014) | 96.4 | 84.5 | 84.5 | 96.6 | 84.5 | 96.6 | 78.4 | 78.4 |
| Calidad y acceso a la educación | Niñas (os) del segundo grado de educación primaria que aprobaron examen de razonamiento matemático | 22.1 (2014) | 90.5 | 74.1 | 74.1 | 87.8 | 74.1 | 87.8 | 67.3 | 67.3 |
| | Tasa de conclusión, secundaria (17-18 años) | 51.0 (2014) | 82.6 | 83.9 | 83.9 | 90.2 | 83.9 | 90.2 | 80.7 | 80.7 |



Optimo

La adecuada salud y salubridad ha permitido que los niveles de aprendizaje en comprensión lectora y lógico matemática sean los suficientes para formar estudiantes, técnicos y profesionales con altas oportunidades para generar el bienestar de la sociedad.

Tendencial al 2030

Al 2030, se presenta un escenario tendencial favorable, la situación de la calidad y acceso al servicio de agua y saneamiento ha logrado una mejora, disminuyendo la tasa de Enfermedades Diarreicas Aguda (EDA) en un 25% en comparación al valor actual, la tasa de mortalidad infantil disminuyo de 26% a 10.2% y muertes maternas de 16 a 7, siendo satisfactorio el escenario tendencial según la proyección de sus indicadores; en efecto del esfuerzo del gobierno en la implementación de metodologías para la planificación y programación del Presupuesto por Resultados en el Programa Articulado Nutricional, Programas no transmisibles y transmisibles, y Salud Materno Neonatal.

La educación al 2030, presenta un aumento en los niveles de aprendizaje, en comprensión lectora, razonamiento matemático y la tasa de conclusión, secundaria alcanzando una cobertura de 84.5%, 74.1% y 83.9% respectivamente; presentando así un incremento significativo en el rendimiento educativo y formación integral de los estudiantes.

Escenarios Exploratorios al 2030

01: Inmigración

La calidad y acceso al servicio de agua potable y alcantarillado ha mejorado, disminuyendo la tasa de Enfermedades Diarreicas Aguda (EDA), la tasa de mortalidad infantil y muertes maternas; siendo satisfactorio este escenario según la proyección de sus indicadores. Estos indicadores han disminuido, en efecto del esfuerzo del gobierno en la implementación de metodologías para la planificación y programación del Presupuesto por Resultados, continuando el trabajo articulado hasta alcanzar su mínima magnitud.

Con respecto a la calidad y acceso a la educación, en la mayoría de las instituciones educativas, ha mostrado un avance en los niveles de aprendizaje en comprensión lectora y razonamiento matemático llegando a 85% y 74%, superando las limitaciones que frenan la formación integral; y la tasa de conclusión tuvo un incremento positivo de 83.9% de estudiantes que terminaron su estudios secundarios, superando el escenario óptimo.

02: Calidad educativa

La calidad y acceso al servicio de agua potable y alcantarillado ha mejorado su servicio, disminuyendo la tasa de Enfermedades Diarreicas Aguda (EDA) en un 82.7 % en comparación al valor actual;

La tasa de mortalidad infantil y muertes maternas, han disminuido en un 8.5%, 5 casos respectivamente; a efecto de la continuación del trabajo articulado del Gobierno Nacional, regional y local.

Con respecto a la calidad y acceso a la educación, en la mayoría de las instituciones educativas, ha mostrado un avance en los niveles de aprendizaje en comprensión lectora y razonamiento matemático han llegado a 96.6% y 87.8 %; y la tasa de conclusión tuvo un incremento positivo de 90.2 % de estudiantes que terminaron su estudios secundarios, superando en



comprensión lectora y la tasa de conclusión secundaria al valor óptimo a nivel nacional.

03: Productividad y producción diversificada

La tasa de enfermedades diarreicas aguda en niños menores de 5 años, se ha reducido en un 87.9% del valor actual, como resultado entre otros factores de la mejora de la calidad del servicio de agua potable y alcantarillado; la tasa de mortalidad infantil y muertes maternas, han disminuido en un 10.2% y 7 casos respectivamente; a efecto de la continuación del trabajo articulado del gobierno nacional, regional y local.

Con respecto a la calidad y acceso a educación, en la mayoría de las instituciones educativas, ha mostrado un avance en los niveles de aprendizaje en comprensión lectora y razonamiento matemático que han llegado a 84.5% y 741%; y la tasa de conclusión tuvo un incremento positivo de 83.9% de estudiantes que terminaron su estudios secundarios, este último indicador supero al valor óptimo a nivel nacional.

04: Gobernanza ambiental regional

La tasa de Enfermedades Diarreicas Aguda (EDA) en niños menores de 5 años, se ha reducido, mostrando un comportamiento igual al escenario exploratorio calidad educativa.

Los indicadores: tasa de mortalidad infantil y muertes maternas, han disminuido, mostrando un comportamiento igual al escenario exploratorio productividad y producción diversificada.

Los niveles de aprendizaje en comprensión lectora y razonamiento matemática y la tasa de conclusión, tuvieron un incremento igual al escenario exploratorio calidad educativa.

Evento de futuro al 2030

01: Pérdida de las áreas boscosas y sus consecuencias ambientales

La calidad y acceso del servicio de agua y saneamiento en cuanto a su indicador tasa de Enfermedades Diarreicas Aguda (EDA) en menores de 5 años, muestra una disminución de 112.7% a 98.3%, disminuyendo la tasa de mortalidad infantil de 26% a 11.9% al igual que el indicador de muerte materna tuvo una disminución menor, pero aunando esfuerzos se llegó de 16 a 9 casos, mejorando así la calidad de vida de la población.

Los niveles de aprendizaje en comprensión lectora y razonamiento matemático y la tasa de conclusión, tuvieron un incremento de 78.4%, 67.3% y 80.7%, en comparación al valor actual.

02: Inundaciones y deslizamientos

Los indicadores tasa de Enfermedades Diarreicas Aguda (EDA) en menores de 5 años muestra una disminución importante de 98.3% en comparación del valor actual (112.7%), la tasa de mortalidad infantil disminuyo de 26.0% a 11.6%; las muertes maternas disminuyo de 16 a 9 casos, en efecto de seguir impulsando las diversas acciones que permiten disminuir drásticamente estos indicadores, a través de diversos programas de acciones integrales.



CUADRO N° 16: ESCENARIOS DEL COMPONENTE 3 - SAN MARTÍN

| Variables estratégicas | Indicadores | Valor Actual | Óptimo | Escenarios al 2030 | | | | | | |
|---|--|--------------|--------|--------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------------|----------------------|
| | | | | Tendencial | Exploratorio 01 | Exploratorio 02 | Exploratorio 03 | Exploratorio 04 | Evento de Futuro 01 | Evento de Futuro 02: |
| Nivel de seguridad ciudadana | Porcentaje de la población de 15 y más años de edad que percibe que será víctima de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos 12 meses | 76.8 (2014) | 45.6 | 82.7 | 85.8 | 76.5 | 76.5 | 82.7 | 82.7 | 85.8 |
| | Población de 15 y más años de edad del área urbana que ha sido víctima de algún acto delictivo contra su seguridad | 19.3 (2014) | 17.4 | 34.6 | 34.8 | 34.2 | 34.2 | 34.6 | 34.6 | 34.8 |
| | Población a favor de eliminar la coca en la zonas DAIS | 66.9 (2014) | 94.0 | 87.3 | 84.6 | 92.7 | 92.7 | 87.3 | 87.3 | 84.6 |
| Capacidad de gestión pública en el departamento | Porcentaje de cumplimiento de la ley de transparencia informativa | 61.0 (2014) | 89.0 | 97.8 | 92.2 | 100.0 | 100.6 | 97.8 | 97.8 | 92.2 |
| | Número de conflictos sociales (activos y latentes) | 2.0 (2014) | 0.0 | 1.0 | 1.4 | 0.8 | 0.2 | 1.0 | 1.4 | 1.4 |
| | Índice de percepción de la corrupción | 55.0 (2012) | 47.0 | 34.0 | 35.6 | 33.2 | 33.2 | 34.0 | 34.0 | 35.6 |
| | Índice de densidad del estado | 0.692 (2012) | 0.895 | 0.998 | 0.958 | 1.019 | 1.019 | 0.998 | 0.999 | 0.958 |
| | Porcentaje de eficacia en la gestión de los recursos públicos | 87.20 (2014) | 94.3 | 97.47 | 97.5 | 98.2 | 98.9 | 97.5 | 96.1 | 96.1 |



Óptimo

Gran parte de la sociedad vive en un ambiente de paz, en donde pueden realizar sus múltiples actividades sin temor a ser víctimas de la inseguridad, logrando así que la población se sienta libre de participar en las decisiones estratégicas de gestión del desarrollo, siendo atendida adecuadamente.

Tendencial al 2030

Al 2030 San Martín, vive un clima de inseguridad ciudadana, presentando un incremento de la población que percibe y ha sido víctima de la delincuencia, al igual que la población está a favor de eliminar la coca en la zonas DAIS incrementándose en 87.3%; estos indicadores servirán como medidas de precaución por parte del gobierno para la toma de decisiones e impulsar el desarrollo al deporte y cultura como método para prevenir la delincuencia.

San Martín alcanza el 97.8% de transparencia en la información pública de los gobiernos regionales y ha logrado reducir a 1 el número de conflictos sociales, logrando recuperar la confianza e incrementar la participación de la sociedad civil en los procesos participativos; el índice de percepción de corrupción tendrá una disminución de 34.0% a comparación del valor actual (55.0%), a efecto de que San Martín cuenta con un eficiente sistema de monitoreo y fiscalización de las acciones del gobierno regional y gobiernos locales. El Índice de densidad del estado se incrementó de 0.692 a 0.998 cifra superior al valor óptimo (0.895) al igual que el porcentaje de eficacia en la gestión de los recursos públicos se incrementó en un 97.47% a comparación del valor actual (87.20%); superando el valor óptimo (94.3%)

Escenarios Exploratorios al 2030

01: Inmigración

Al 2030 se viene enfrentando el crecimiento de la delincuencia y por ende la inseguridad ciudadana de la población que percibe y ha sido víctima de la delincuencia, representando un 9% y 15 % respectivamente; al igual que la población a favor de eliminar la coca en la zonas DAIS muestra un crecimiento de 84.6% a comparación del valor actual (66.9%).

Al 2030 el cumplimiento de la ley de transparencia alcanzo un 92.2%, y ha logrado reducir a 1 el número de conflictos sociales; logrando poner a disposición de toda la ciudadanía el acceso a la información pública; el índice de percepción de corrupción tendrá una disminución de 35.6% a comparación del valor actual y el Índice de densidad del estado se incrementó de 0.692 a 0.958, cifra superior al valor óptimo (0.895).

El porcentaje de eficacia en la gestión de los recursos públicos se incrementó en un 97.5% a comparación del valor actual (87.20%).

02: Calidad educativa

Al 2030 en la región San Martín la población mantiene la percepción que será víctima de algún delito contra su seguridad; el indicador de población que ha sido víctima de algún delito contra su seguridad se ha incrementado en un 34.2%; la reversión de este escenario implica poner más énfasis en un trabajo conjunto con los actores inmersos en la lucha de la inseguridad e implementar el Plan Regional de Seguridad Ciudadana. En cuanto a la población a favor de eliminar la coca en la zonas DAIS muestra un crecimiento de 92.7% a comparación del valor actual (66.9%).



Al 2030 el cumplimiento de la ley de transparencia alcanzo un 100.0%, logrando superar el valor óptimo a nivel nacional (89.0%); el número de conflictos sociales tuvo una reducción de 0.8 y el índice de percepción de corrupción disminuyo a 33.2% a comparación del valor actual (55.0%).

El Índice de densidad del estado se incrementó de 0.692 a 1.019, cifra superior al valor óptimo (0.895) al igual que el porcentaje de eficacia en la gestión de los recursos públicos se incrementó en un 98.2% a comparación del valor actual (87.20%).

03: Productividad y producción diversificada

Al 2030 en la región San Martín, los indicadores: población que percibe y ha sido víctima de algún delito contra su seguridad, población a favor de eliminar la coca en la zonas DAIS, porcentaje de cumplimiento de la ley de transparencia informativa, Índice de percepción de la corrupción, índice de densidad del estado y porcentaje de eficacia en la gestión de los recursos públicos; muestran un comportamiento igual al escenario exploratorio calidad educativa. A diferencia del indicador número de conflictos sociales se redujo de 0.2 en comparación al valor actual (2.0)

04: Gobernanza ambiental regional

Al 2030 en la región San Martín, este escenario muestra un comportamiento igual al escenario tendencial.

Evento de futuro al 2030

01: Pérdida de las áreas boscosas y sus consecuencias ambientales

Al 2030 en la región San Martín, los indicadores: población que percibe y ha sido víctima de algún delito contra su seguridad, población a favor de eliminar la coca en las zonas DAIS, porcentaje de cumplimiento de la ley de transparencia informativa, índice de percepción de la corrupción y índice de densidad del estado; muestran un comportamiento igual al escenario tendencial.

El número de conflictos sociales muestra un comportamiento igual al escenario exploratorio calidad educativa y el porcentaje de eficacia en la gestión de los recursos públicos se incrementó en un 96.1% a comparación del valor actual (87.20%) logrando superar el valor óptimo (94.3%); esto en efecto de la presencia del estado en la zonas más alejadas de la región a través de la provisión de bienes y servicios.

02: Inundaciones y deslizamientos

Al 2030 en la región San Martín, los indicadores: población que percibe y ha sido víctima de algún delito contra su seguridad, población a favor de eliminar la coca en las zonas DAIS, porcentaje de cumplimiento de la ley de transparencia informativa, número de conflictos sociales, índice de percepción de la corrupción y índice de densidad del estado; muestran un comportamiento igual al escenario exploratorio inmigración.

El porcentaje de eficacia en la gestión de los recursos públicos muestra un comportamiento igual al evento futuro pérdida de las áreas boscosas y sus consecuencias ambientales.



CUADRO N° 17: ESCENARIOS DEL COMPONENTE 4 - SAN MARTÍN

| Variables estratégicas | Indicadores | Valor Actual | Óptimo | Escenarios al 2030 | | | | | | |
|---|--|------------------|-----------|--------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------------|---------------------|
| | | | | Tendencial | Exploratorio 01 | Exploratorio 02 | Exploratorio 03 | Exploratorio 04 | Evento de Futuro 01 | Evento de Futuro 02 |
| Nivel de productividad y producción Diversificada | Valor bruto de producción agropecuaria (Millones de nuevos soles de 1994) | 1,008.4 (2013) | 4,427.7 | 1,780.1 | 2,464.0 | 2,122.0 | 2,464.0 | 2,122.0 | 1,096.20 | 1,096.20 |
| | Índice de productividad agrícola | 0.40 (2014) | 0.79 | 0.32 | 0.4 | 0.4 | 0.4 | 0.4 | 0.2 | 0.2 |
| | Índice compuesto de actividad económica | 6.40 (2014) | 11.50 | 6.40 | 7.4 | 6.9 | 7.4 | 6.9 | 5.4 | 5.4 |
| | Índice de Competitividad Regional | 0.38 (2014) | 0.78 | 0.53 | 0.6 | 0.6 | 0.6 | 0.6 | 0.5 | 0.5 |
| | Valor agregado bruto a precios constantes de 2007 (Millones de Nuevos Soles) | 4,776.5 (2013) | 11,400.90 | 8,177.00 | 9,501.9 | 8,839.4 | 9,501.9 | 8,839.4 | 6,852.1 | 6,852.1 |
| | Valor agregado bruto per cápita a precios constantes de 2007 (Miles de nuevos soles) | 5,839.0 (2013) | 16,299.0 | 7,748.8 | 9,840.8 | 8,794.8 | 9,840.8 | 8,794.8 | 5,656.8 | 5,656.8 |
| | Tasa de crecimiento del valor agregado bruto regional | 0.66 (2013) | 11.53 | 3.20 | 5.4 | 4.3 | 5.4 | 4.3 | 1.0 | 1.0 |
| Estado de competitividad empresarial | Tasa de empresariedad | 6.4 (2013) | 14.9 | 10.7 | 11.5 | 11.5 | 11.5 | 10.7 | 9.8 | 9.8 |
| | Proporción de la población económicamente activa ocupada | 97.91 (2014) | 99.3 | 98.47 | 98.6 | 98.6 | 98.6 | 98.5 | 98.3 | 98.3 |
| Nivel de aprovechamiento de los circuitos turísticos | Arribos de ciudadanos nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje | 964,115 (2014) | 1,775,182 | 2,168,607 | 2,087,500.1 | 2,330,820.2 | 2,249,713.5 | 2,330,820.2 | 2,006,393.4 | 2,087,500.1 |
| | Pernoctaciones de ciudadanos nacionales y extranjeros en establecimientos de hospedaje | 1,307,067 (2014) | 2,145.696 | 3,151,875 | 3,235,738.0 | 3,235,738.0 | 3,151,875.1 | 3,151,875.1 | 2,984,149.3 | 2,984,149.3 |



Optimo

La economía regional se ha duplicado sobre la base de una diversificación productiva, haciendo énfasis en la inversión privada sostenible, con el soporte de la inversión pública, esto se ha reflejado en el crecimiento de la capacidad productiva y la productividad agropecuaria, comercio, manufactura, turismo, entre otros, alcanzando mejorar los niveles de competitividad, lo que se evidencia en los principales indicadores regionales: VBP agropecuario, VAB a precios constante y VAB per cápita, generando un dinamismo en la economía de diversas escalas, logrando posicionar a San Martín como una región atractiva en el Nor Oriente peruano.

Tendencial al 2030

La economía regional presenta mejoras importantes: el VBP agropecuario, VAB a precios constante y VAB per cápita, presentan un crecimiento sostenible, a consecuencia de promover una estrategia basada en una economía diversificada y competitiva.

No obstante el índice de productividad agrícola todavía presenta resultados decrecientes (disminuyó de 0.40 a 0.32) a diferencia del índice compuesto de la actividad económica se mantuvo constante al valor actual y el índice de competitividad regional tuvo un incremento de 0.6 en comparación al valor actual (0.38).

La tasa de empresariedad tendrá un mejor comportamiento, aumentando ligeramente hasta un 10.7% y la proporción de la población económicamente activa ocupada tuvo un mínimo incremento de 97.91% a 98.47%.

La puesta en valor de los atractivos turísticos de la región San Martín, han logrado que se duplique el número de arribos y pernoctaciones de turistas extranjeros y nacionales, lo que generara una dinámica económica con tendencia creciente, mejorando así la situación de la economía familiar.

Escenarios Exploratorios al 2030

01: Inmigración

La economía regional muestra un crecimiento superior al escenario tendencial, esto se ve reflejado en el considerable crecimiento de los indicadores VBP agropecuario, VAB a precios constante y VAB per cápita, los cuales respaldan el desarrollo económico sostenible regional.

El índice de productividad agrícola se mantuvo constante al valor actual, el índice compuesto de la actividad económica se incrementó de 6.4 a 7.4 y el índice de competitividad regional tuvo un incremento de 0.6 en comparación al valor actual (0.38).

La tasa de empresariedad tendrá mejores posibilidades de crecimiento, aumentando porcentualmente en un 11.5%; y la proporción de la población económicamente activa ocupada tuvo un mínimo incremento de 97.91% a 98.6%. Con respecto al turismo los arribos como las pernoctaciones de turistas extranjeros y nacionales, se han incrementado, logrando así promover el desarrollo competitivo y sostenible del turismo.

02: Calidad educativa

La economía regional mediante la productividad y producción diversificada ostenta un crecimiento de los recursos financieros, logrando incrementar el VBP



agropecuario, VAB a precios constante y VAB per cápita, en efecto de la continuación de las políticas de gestión orientados al posicionamiento de la región como destino favorable y seguro para el desarrollo económico.

El índice de productividad agrícola se mantuvo constante al valor actual, el índice compuesto de la actividad económica se incrementó de 6.4 a 6.9 y el índice de competitividad regional tuvo un comportamiento igual al escenario exploratorio inmigración.

La tasa de empresarialidad se incrementó en un 11.5%, y la proporción de la población económicamente activa ocupada tuvo un comportamiento igual al escenario exploratorio inmigración; con respecto al turismo los arribos de turistas extranjeros y nacionales se incrementó a 2'330,820 representando en 141.0% con respecto al valor actual, en cuanto a las pernoctaciones de turistas extranjeros y nacionales, se ha incrementado a 3'235,738 representado el 147.0% con respecto al valor actual.

03: Productividad y producción diversificada

Los indicadores del componente 4: VBP agropecuario, índice de productividad agrícola, índice compuesto de la actividad económica, índice de competitividad regional, VAB a precios constante y VAB per cápita, Tasa de crecimiento del VAB regional, Tasa de empresarialidad y proporción de la población económicamente activa ocupada muestran un comportamiento igual al escenario exploratorio de Inmigración.

Con respecto al turismo tanto los arribos de turistas extranjeros y nacionales se incrementó a 2'249,713 representando el 133.0% respecto al valor actual; en cuanto a las pernoctaciones de turistas extranjeros y nacionales, muestra un comportamiento igual al escenario tendencial.

04: Gobernanza ambiental regional

Los indicadores del componente 4: VBP agropecuario, índice de productividad agrícola, índice compuesto de la actividad económica, índice de competitividad regional, VAB a precios constante y VAB per cápita y tasa de crecimiento del valor agregado bruto regional muestran un comportamiento igual al escenario exploratorio calidad educativa.

La tasa de empresarialidad se incrementó hasta el 10.7% respecto al valor actual (6.4%), y la proporción de la población económicamente activa ocupada tuvo un mínimo incremento de 97.91% a 98.5%. Los arribos de turistas extranjeros y nacionales muestran un comportamiento similar al escenario exploratorio calidad educativa. A diferencia de las pernoctaciones de turistas extranjeros y nacionales muestra un comportamiento igual al escenario tendencial.

Evento de futuro al 2030

01: Pérdida de las áreas boscosas y sus consecuencias ambientales

La economía regional presenta un incremento mínimo del indicador VBP agropecuario de 1,008.4 a 1,096.2 millones de nuevos soles, el índice de productividad agrícola tuvo una disminución de 0.40 a 0.20, el Índice Compuesto de actividad económica disminuyó de 6.4 a 5.4, el VAB a precios constante aumento de 4,776.50 a 8,153.2 miles de nuevos soles y el índice de competitividad regional tuvo un incrementó de 0.6 en comparación al valor actual (0.38).



La tasa de empresariedad se incrementó de 6.4%(2013) a 9.8% y la proporción de la población económicamente activa ocupada tuvo un mínimo incremento de 97.91% a 98.3%. Con respecto al turismo los arribos de turistas extranjeros y nacionales se incrementó en 2'006,393.4 representando el 108.0% con respecto al valor actual, y las pernoctaciones de turistas extranjeros y nacionales, se han incrementado en 2'984,149.3 representado el 128.0% con respecto al valor actual.

02: Inundaciones y deslizamientos

Los indicadores del componente 4: VBP agropecuario, índice de productividad agrícola, índice compuesto de la actividad económica, índice de competitividad regional, VAB a precios constante y VAB per cápita, Tasa de crecimiento del VAB regional, Tasa de empresariedad y proporción de la población económicamente activa ocupada muestran un comportamiento igual al evento de futuro Pérdida de las áreas boscosas y sus consecuencias ambientales. Con respecto al turismo los arribos de turistas extranjeros y nacionales muestran un comportamiento igual al escenario exploratorio Inmigración y las pernoctaciones de turistas extranjeros y nacionales muestra un comportamiento igual al evento de futuro Pérdida de las áreas boscosas y sus consecuencias ambientales.



CUADRO N° 18: ESCENARIOS DEL COMPONENTE 5 - SAN MARTÍN

| Variables estratégicas | Indicadores | Valor Actual | Óptimo | Escenarios al 2030 | | | | | | |
|--|--|--------------|--------|--------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------------|---------------------|
| | | | | Tendencial | Exploratorio 01 | Exploratorio 02 | Exploratorio 03 | Exploratorio 04 | Evento de Futuro 01 | Evento de Futuro 02 |
| Capacidad de las ciudades para generar bienestar a sus habitantes en el departamento | Cobertura de agua potable en el área urbana | 91.8 (2014) | 99.9 | 95.8 | 95.0 | 97.4 | 95.8 | 96.6 | 95.0 | 95.8 |
| | Cobertura de agua potable en el área rural | 58.1 (2014) | 87.2 | 97.9 | 95.0 | 103.7 | 97.9 | 100.8 | 95.0 | 95.0 |
| | Cobertura de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas en el área urbana | 61.4 (2014) | 96.7 | 68.2 | 64.7 | 75.3 | 68.2 | 71.7 | 68.2 | 68.2 |
| | Cobertura de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas en el área rural | 11.9 (2014) | 43.7 | 29.7 | 26.5 | 36.1 | 29.7 | 32.9 | 29.7 | 26.5 |
| | Proporción de hogares cuya población percibe que el estado de conservación de la carretera por donde se desplaza está en buen estado | 87.6 (2013) | 89.9 | 98.8 | 98.6 | 99.0 | 99.0 | 99.0 | 98.6 | 98.6 |
| | Porcentaje de mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud (Distancia al establecimiento de salud) | 40.3 (2014) | 15.1 | 26.1 | 28.7 | 23.6 | 23.6 | 23.6 | 28.7 | 28.7 |
| | Porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado | 21.4 (2013) | 47.3 | 45.2 | 42.6 | 47.8 | 47.8 | 47.8 | 42.6 | 42.6 |
| | Proporción de población rural con acceso al servicio de internet | 10.8 (2014) | 41.4 | 18.8 | 15.7 | 21.9 | 18.8 | 21.9 | 18.8 | 15.7 |
| | Coficiente de electrificación | 87.4 (2014) | 93.2 | N.D | N.D | N.D | N.D | N.D | N.D | N.D |
| Crecimiento Poblacional | Tasa de crecimiento promedio anual de la población | 1.36 (2015) | 0.31 | 1.0 | 1.1 | 0.9 | 1.1 | 1.0 | 1.1 | 0.8 |



Optimo

El territorio se encuentra totalmente articulado, con carreteras que facilitan la fluidez del transporte de personas, bienes y servicios, con tiempos de traslado óptimos y seguros. A pesar del crecimiento poblacional, el conjunto de viviendas poseen los servicios de agua, desagüe y energía eléctrica, mejorándose las condiciones de salubridad de la población y el uso de diversos equipos eléctricos que facilita mejores condiciones de vida y trabajo.

Tendencial al 2030

La cobertura en servicios de agua, alcantarillado tanto rural como urbano, tendencialmente tendrá un incremento importante permitiendo brindar un servicio eficiente de calidad a los núcleos funcionales.

La población percibe un buen estado de conservación de la carretera por donde se desplaza, llegando a registrar un incremento del 87.6% (2013) a 98.8%.

Asimismo las mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud se ha reducido en un 26.1% respecto al valor actual (40.3%) y el porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementó en un 45.2% en comparación al valor actual (2013: 21.4%).

El porcentaje de hogares con acceso al servicio de internet ha crecido de 10.8% a 18.8%.

A nivel regional existe un notorio descenso del ritmo de crecimiento de la población, actualmente la tasa es de 1.0% con respecto al valor actual (1.36%).

Escenarios Exploratorios al 2030

01: Inmigración

La cobertura en servicios de agua, alcantarillado tanto rural como urbano, tendrá un incremento importante, permitiendo así brindar un servicio eficiente de calidad a los núcleos funcionales.

La población percibe un buen estado de conservación de la carretera por donde se desplaza, llego a registrar un incremento y el indicador porcentaje de mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud es de 28.7%; el porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementó en un 42.6% en comparación al valor actual (2013: 21.4%).

El porcentaje de hogares con acceso al servicio de internet ha crecido en un 4.0% con respecto al valor actual (10.8%)

A nivel regional existe un descenso del ritmo de crecimiento de la población de 1.36% a 1.1%.

02: Calidad educativa

En la región se mejorara la cobertura de servicios de agua, alcantarillado tanto rural como urbano, por efecto del incremento de la inversión pública en estos rubros tanto urbano y rural, así como la participación de la ciudadanía concientizada en el cuidado de estos servicios.

La población percibe un buen estado de conservación de la carretera por donde se desplaza, llegando a registrar un incremento del 87.6% a 99.0%, cifra superior al valor óptimo.



Asimismo las mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud se ha reducido en 23.6%; en comparación al valor actual (2013: 40.3%).

El porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementó positivamente en un 47.8% en comparación al valor actual (2013: 21.4%); el porcentaje de hogares con acceso al servicio de internet ha crecido en un 11.0%, coberturando a la población con internet de banda ancha.

A nivel regional existe un descenso del ritmo de crecimiento de la población de 1.36% a 0.9%.

03: Productividad y producción diversificada

La cobertura en servicios de agua, alcantarillado tanto rural como urbano, muestra un incremento importante en la cobertura de estos servicios.

Los indicadores de: proporción de hogares que perciben que el estado de conservación de carreteras, porcentaje de mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud y porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se han incrementado, mostrando un comportamiento igual al escenario exploratorio calidad educativa.

El porcentaje de hogares con acceso al servicio de internet ha crecido en 18.8%, coberturando a la población con internet de banda ancha.

A nivel regional existe un descenso del ritmo de crecimiento de la población de 1.36% a 1.1%.

04: Gobernanza ambiental regional

La cobertura en servicios de agua, alcantarillado tanto rural y urbana, muestran un incremento importante de la cobertura de estos servicios.

Los indicadores: porcentaje de hogares con acceso al servicio de internet, proporción de hogares que perciben que el estado de conservación de carreteras, porcentaje de mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud y porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se han incrementado, muestran un comportamiento igual al escenario exploratorio calidad educativa.

A nivel regional existe un descenso del ritmo de crecimiento de la población de 1.36% a 1.0%.

Evento de futuro al 2030

01: Pérdida de las áreas boscosas y sus consecuencias ambientales

La cobertura en servicios de agua rural y urbana, muestran un comportamiento igual al escenario exploratorio productividad y producción diversificada.

La cobertura de alcantarillado rural y urbana, muestran un comportamiento igual al escenario tendencial.

Los indicadores: Proporción de hogares que perciben que el estado de conservación de carreteras, porcentaje de mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud y porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se han incrementado, muestran un comportamiento igual al escenario exploratorio Inmigración.

El porcentaje de hogares con acceso al servicio de internet, muestra un incremento igual al comportamiento del escenario tendencial.

A nivel regional existe un descenso del ritmo de crecimiento de la población de 1.36% a 1.1%.



02: Inundaciones y deslizamientos

Este evento futuro Inundaciones y Deslizamientos al 2030, muestra un comportamiento similar al evento de futuro de Pérdida de las áreas boscosas y sus consecuencias ambientales. A diferencia del indicador proporción de Población Rural con Acceso al Servicio de Internet que muestra un comportamiento igual al escenario exploratorio inmigración y el a nivel regional existe un notorio descenso del ritmo de crecimiento de la población, reduciendo la tasa a 0.8% con respecto al valor actual (1.36%).



CUADRO N° 19: ESCENARIOS DEL COMPONENTE 6- SAN MARTÍN

| Variables estratégicas | Indicadores | Valor Actual | Optimo | Escenarios al 2030 | | | | | | |
|---|--|------------------|-------------|--------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------------|---------------------|
| | | | | Tendencial | Exploratorio 01 | Exploratorio 02 | Exploratorio 03 | Exploratorio 04 | Evento de Futuro 01 | Evento de Futuro 02 |
| Grado de gobernanza ambiental regional | Superficie de bosque deforestada anualmente (Has.) | 20,564 (2014) | 3,024.0 | 3,536.8 | 7,044.8 | 1,782.8 | 1,782.8 | 28.8 | 7,044.8 | 7,044.8 |
| | Numero de Ha. de Bosque conservado y/o aprovechados con actividades sostenibles. | 2,162,937 (2014) | 2,525,735.0 | 2,573,087.08 | N.D | N.D | N.D | N.D | N.D | N.D |
| | Gobierno provinciales cuentan con mezo zonificación ecológica económica para la planificación territorial. | 5.0 (2014) | 10.0 | N.D | N.D | N.D | N.D | N.D | N.D | N.D |
| Grado de vulnerabilidad ante desastres naturales en el departamento | Número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres | 719.0 (2014) | 1 | 354 | 425.8 | 210.4 | 354.0 | 210.4 | 425.8 | 497.6 |
| | Superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres (Has.) | 5,001.0 (2012) | 1 | 6,231 | 6,730.9 | 5,230.9 | 6,230.9 | 5,230.9 | 6,730.9 | 7,230.9 |
| | Personas fallecidas por la ocurrencia de desastres | 95 (2014) | 0 | 15 | N.D | N.D | N.D | N.D | N.D | N.D |



Optimo

Los recursos naturales se aprovechan sosteniblemente, habiendo controlado la deforestación, y promoviendo la conservación y reforestación de los bosques; la sociedad en su conjunto contribuye a realizar una gestión eficiente del ambiente, permitiendo actuar con carácter preventivo y mitigar los efectos del cambio climático.

Tendencial al 2030

Se tendrá una reducción de la superficie de bosque deforestada anualmente de 3,536.8 Has, por efecto del trabajo articulado entre los tres niveles de gobierno a través de políticas territoriales y gestión de cuencas; el número de Ha. de Bosque conservado y/o aprovechados con actividades sostenibles tuvo una mejora incrementándose en 2,573, 087.08 a comparación del valor actual (2, 162,937.00)

Respecto a la gestión del riesgo de desastres el indicador número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres se reducirá a 354 viviendas; lo que equivale al 50% del valor actual (719)

Asimismo el indicador de superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres aumento negativamente en 6,231 has, en comparación del valor actual (5,001 has).

Escenarios Exploratorios al 2030

01: Inmigración

La superficie de bosque deforestada anualmente se redujo de 7,044.8 has con respecto al valor actual (20,564 has); respecto a la gestión del riesgo de desastres el indicador número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres se reducirá a 426 viviendas; lo que equivale al 40%, en comparación al valor actual (719)

Asimismo el indicador de Superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres a aumentando negativamente en 6,730.9 has de tierra de cultivo, en comparación del valor actual (5,001 has).

02: Calidad educativa

Se tendrá una reducción de la deforestación de bosques, habiendo disminuido en 1,782.8 has, en efecto de que la sociedad ha tomado conciencia en la implementación de medidas de controlar y lograr frenar la deforestación; con respecto a los riesgos de desastres, se observa un incremento de viviendas destruidas, lo que se debe considerar con carácter preventivo para tomar acciones de prevención.

Asimismo el indicador de Superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres a aumentando negativamente en 5,260.9 has de tierra de cultivo, en comparación al valor actual (5,001 has).

03: Productividad y producción diversificada

Se tendrá un disminución de la deforestación en 1,782.8 has, mostrando un comportamiento igual al escenario exploratorio calidad educativa.

Con respecto a los riesgos de desastres, se observa un incremento de viviendas destruidas de 719 a 354 viviendas, incrementándose en un 51%, en comparación al valor actual (719)



Asimismo el indicador de superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres a aumentando en 6,230.9 has de tierra de cultivo, en comparación al valor actual (5,001 has).

04: Gobernanza ambiental regional

Se observa una disminución de la superficie de bosque deforestada en 28.8 has, en comparación al valor actual (20,564 has)

Con respecto al número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres y superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres, se observa un incremento igual al comportamiento igual al escenario exploratorio calidad educativa.

Evento de futuro al 2030

01: Pérdida de las áreas boscosas y sus consecuencias ambientales

Al 2030, el indicador superficie de bosque deforestada se disminuyó de 7,044.8 has a 20,775.9 (2014) has, el número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres se incrementó de 719 a 425.8 viviendas y la Superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres se incrementó de 5,001 a 6,730.9 has.

02: Inundaciones y deslizamientos

El indicador superficie de bosque deforestada se incrementó, mostrando un comportamiento igual al evento de futuro Pérdida de las áreas boscosas y sus consecuencias ambientales, el número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres se incrementó de 719 a 497.6 viviendas y la Superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres se incrementó de 5,001 a 7,230.9 has.



▪ **SÍNTESIS DEL ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES.**

La identificación de riesgos y oportunidades, tiene por propósito promover el pensamiento estratégico anticipativo para la mejor toma de decisiones. Se consideró el análisis de los escenarios exploratorios, realizando la síntesis de los riesgos y oportunidades.

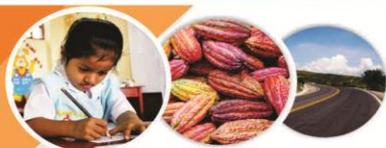
CUADRO N° 20: RIESGOS Y OPORTUNIDADES – SAN MARTÍN

| ESCENARIOS | RIESGOS | OPORTUNIDADES |
|--|---|---|
| Escenario Exploratorio 01: Inmigración | <ul style="list-style-type: none"> • Economía del país se contrae. • Tolerancia social en la violencia física y sexual. • Se presenten dificultades para concertar políticas de gestión integral del agua que genere conflictos sociales. • Aumento de inseguridad ciudadana. • Débil voluntad política para emprender procesos de modernización de gestión pública en tres niveles de Gobierno por debilidad de partidos políticos. • Ineficiente control migraciones. | <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de programas sociales. • Priorización de la política de lucha contra la pobreza y la desnutrición crónica infantil. • Políticas nacionales en salud, educación y saneamiento definidas en el marco del desarrollo social y humano que contribuye al cierre de brechas e inequidades en la población pobre y extremadamente pobre. • Existencia de un plan nacional de seguridad ciudadana. • Creciente demanda de ecoturismo y turismo vivencial nacional e internacional. |
| Escenario Exploratorio 02: Calidad educativa | <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de vulnerabilidad de Instituciones educativas y establecimientos de Salud. • Deficiente promoción de actividades recreativas y culturales para prevención de la inseguridad ciudadana. | <ul style="list-style-type: none"> • Políticas nacionales en salud, educación y saneamiento definidas en el marco del desarrollo social y humano que contribuye al cierre de brechas e inequidades en la población pobre y extremadamente pobre. |
| Escenario Exploratorio 03: Productividad y producción diversificada | <ul style="list-style-type: none"> • Economía del país se contrae. • Uso desordenado en el desarrollo de las actividades económicas. • Incremento a la deforestación. • Vulnerabilidad por cambios climáticos. | <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de Ferias internacionales y nacionales. • Posicionamiento de la Gastronomía Regional y Nacional. • Reconocimiento del Alto Mayo como Maravilla Natural del Perú. • Política nacional de formalización de empresas. • La presencia de entidades productivas organizadas para impulsar la organización de las cadenas y corredores productivos. |



| ESCENARIOS | RIESGOS | OPORTUNIDADES |
|--|--|--|
| <p>Escenario Exploratorio 04: Gobernanza ambiental regional</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de políticas nacionales y regionales (Instrumentos de gestión territorial). • Inadecuada diversificación productiva (monocultivos). • Limitada participación del sector privado y gobierno local. • Débil articulación intersectorial en actividades de gestión territorial. | <ul style="list-style-type: none"> • Involucramiento de actores en una gestión responsable con el ambiente. • Compromisos internacionales relacionados con el cambio climático. • Existencia de INDECI, MINAM y de Políticas Internacionales, nacionales y regionales, que promueven la disminución de la contaminación ambiental y la deforestación. |
| <p>Evento de Futuro 01: Pérdida de las áreas boscosas y sus consecuencias ambientales</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Presencia de conflictos con comunidades nativas por el uso y ocupación del territorio. • Vulnerabilidad por cambios climáticos. • Incremento a la deforestación. • Aprovechamiento inadecuado de las zonas vulnerables del territorio. | <ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de retribución, incentivo por conservación. • Aplicación de normatividad regional para el cumplimiento de la Zonificación Económica y Ecológica. • Involucramiento de actores en una gestión responsable con el ambiente. |
| <p>Evento de Futuro 02: Inundaciones y deslizamientos</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Economía del país se contrae. • Vulnerabilidad por cambios climáticos. • Desgaste de las vías asfaltadas, afirmadas y caminos vecinales. • Nivel de vulnerabilidad de los Centros poblados a riesgos de inundación. • Incremento a la deforestación. | <ul style="list-style-type: none"> • Interés del gobierno regional por implementar la gestión riesgo de desastre. • Programa de mejoramiento del nivel de transitabilidad de la red vial nacional y desarrollo de carreteras. |





II. ESCENARIO APUESTA

El escenario apuesta para la región San Martín, ha sido construido en base al análisis de los escenarios actual, tendencial, óptimo y exploratorio; este escenario constituye la base de la visión del sector o territorio.

El escenario apuesta, determina el enfoque que deben seguir las opciones estratégicas, la cual representan la aspiración a ser lograda en un determinado tiempo⁵. Lograr llegar al escenario apuesta al 2021 dependerá del esfuerzo de las instituciones públicas, privadas, sociedad civil y de todos los Samartinenses.

CUADRO N° 21: ESCENARIO APUESTA DEL COMPONENTE 1

| Variables Estratégicas | Indicadores | Línea Base | Valor Apuesta al 2021 | Descripción |
|------------------------------------|--|----------------|-----------------------|---|
| | | Valor/Año | | |
| Nivel de nutrición infantil | Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (Patrón de referencia OMS) | 16.0 (2014) | 10.5 | La región San Martín, apostamos a mejorar la salud de la población vulnerable, reduciendo la desnutrición crónica al 10.5% a nivel regional. |
| | | | | |
| Nivel de pobreza y extrema pobreza | Incidencia de la pobreza monetaria | 30.1 (2014) | 21.7 | Apostamos en mejorar considerablemente la calidad de vida de las personas, por ello aseguramos la reducción de todas las manifestaciones y niveles de pobreza, pobreza extrema y necesidades insatisfechas al 21.7%, 3.5% y 31.7%. |
| | Incidencia de la pobreza monetaria extrema | 6.6 (2014) | 3.5 | |
| | Población con al menos una necesidad básica insatisfecha | 40.2 (2014) | 31.7 | |
| Grado de riesgo psicosocial | Casos intervenidos por el delito de trata de personas | 5.0 (2014) | 2.0 | Apostamos en la reducción de aquellos factores que quebrantan y afectan la funcionalidad de la sociedad y que impide la armonía de las poblaciones en general y de aquellas en condición de vulnerabilidad. Por ello apostamos a reducir los casos de trata de personas a un promedio de 2 casos anuales, reducir la violencia contra la mujer a un 11.6%, incrementar la homogeneidad de ingresos de hombre y mujeres, reducir el embarazo adolescente a 17.9%, la actividad de infantes que tienden al trabajo y la falta de trabajo de la población discapacitada por subestima y discriminación a 5%. |
| | Relación del salario de mujeres con respecto al de hombres | 78.7 (2014) | 86.3 | |
| | Violencia física y sexual contra la mujer | 15.5 (2014) | 11.6 | |
| | Porcentaje de adolescentes (15 - 19 años) que ya son madres | 22.6 (2014) | 17.9 | |
| | Tasa de actividad de 6 a 17 años | 20.2 (2008) | 5.0 | |
| | Proporción de discapacitados que no consiguen trabajo por ser subestimados o discriminados | 27.2 (2012) | 5.0 | |

⁵ Escenario apuesta - CEPLAN

CUADRO N° 22: ESCENARIO APUESTA DEL COMPONENTE 2

| Variables Estratégicas | Indicadores | Línea Base | Valor Apuesta al 2021 | Descripción |
|---|--|-----------------|-----------------------|--|
| | | Valor/Año | | |
| Calidad y acceso del servicio de agua y saneamiento | Tasa de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años | 112.7 (2014) | 95.9 | Continuaremos con la dotación de los servicios de saneamiento de calidad a la población Sanmartinense y apostamos a reducir la incidencia de las EDA's en menores a un 95.9% como consecuencia del estado de los servicios. |
| Calidad y acceso a los servicios de salud | Tasa de mortalidad infantil | 26.0 (2014) | 15.5 | Como un factor preponderante en la dinámica poblacional apostamos en incrementar el acceso a los servicios de salud que finalmente deberá reflejarse en la disminución de las muertes infantiles a 15.5% y los casos de muerte materna a 9. |
| | Muerte materna | 16.0 (2014) | 9 | |
| Calidad y acceso a la educación | Niñas (os) del segundo grado de educación primaria que aprobaron examen de comprensión de lectura | 35.7 (2014) | 52.0 | Apostamos en superar los grandes logros educativos obtenidos en los últimos 3 años, por lo cual nos proponemos registrar un 52% de logros en comprensión de lectura y un 37.5% en razonamiento matemático. Adicionalmente apostamos en incrementar la población escolar que logra terminar su secundaria a un 63.4%. |
| | Niñas (os) del segundo grado de educación primaria que aprobaron examen de razonamiento matemático | 22.1 (2014) | 37.5 | |
| | Tasa de conclusión, secundaria (17-18 años) | 51.0 (2014) | 63.4 | |



CUADRO N° 23: ESCENARIO APUESTA DEL COMPONENTE 3

| Variables Estratégicas | Indicadores | Línea Base | Valor Apuesta al 2021 | Descripción |
|---|--|-----------------|-----------------------|---|
| | | Valor/Año | | |
| Nivel de seguridad ciudadana | Porcentaje de la población de 15 y más años de edad que percibe que será víctima de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos 12 meses | 76.8 (2014) | 73.1 | Nos proponemos contener el vertiginoso crecimiento de la inseguridad ciudadana en la región, y establecemos que la percepción de inseguridad no superará el 73.1% y la victimización solo registrará un 24.5%, así como a incrementar la predisposición a abandonar el cultivo de coca a un 81.2% en las zonas de intervención focalizadas. |
| | Población de 15 y más años de edad del área urbana que ha sido víctima de algún acto delictivo contra su seguridad | 19.3 (2014) | 24.5 | |
| | Población a favor de eliminar la coca en la zonas DAIS | 66.9 (2013) | 81.2 | |
| Capacidad de gestión pública en el departamento | Porcentaje de cumplimiento de la ley de transparencia informativa | 61.0 (2014) | 77.7 | Apostamos por incrementar la presencia gubernamental en todo el territorio sanmartinense, ejerciendo el principio de la transparencia con un 77.7% de cumplimiento; la ética institucional reduciendo la percepción de la corrupción al 42.5%, anulando el incremento de los conflictos sociales e incrementando la eficacia en la gestión de los recursos públicos en el territorio. |
| | Número de conflictos sociales (activos y latentes) | 2.0 (2014) | 2.0 | |
| | Índice de percepción de la corrupción | 55.0 (2012) | 42.5 | |
| | Índice de densidad del estado | 0.692 (2012) | 0.853 | |
| | Porcentaje de eficacia en la gestión de los recursos públicos | 87.2 (2014) | 93.0 | |



CUADRO N° 24: ESCENARIO APUESTA DEL COMPONENTE 4

| Variables Estratégicas | Indicadores | Línea Base | Valor Apuesta al 2021 | Descripción |
|---|--|------------------|-----------------------|---|
| | | Valor / Año | | |
| Nivel de productividad y producción diversificada | Valor bruto de producción agropecuaria (Millones de nuevos soles de 1994) | 1,008.4 (2013) | 1,659.53 | Inmersos en una política económica, en el territorio apostamos en seguir incrementando la productividad de las actividades económicas y por consiguiente la economía regional, por ello establecemos que se logrará en el 2021 un VAB regional de más de 6800 millones de soles, un VAB agropecuario de más de 1,600 millones de soles y un crecimiento económico de 4.54% anual. |
| | Índice de productividad agrícola | 0.40 (2014) | 0.58 | |
| | Índice compuesto de actividad económica | 6.4 (2014) | 7.42 | |
| | Índice de competitividad regional | 0.38 (2014) | 0.52 | |
| | Valor agregado bruto a precios constantes de 2007 (Millones de Nuevos Soles) | 4,776.5 (2013) | 6,814.04 | |
| | Valor agregado bruto per cápita a precios constantes de 2007 (Miles de nuevos soles) | 5,839.0 (2013) | 7,716.69 | |
| | Tasa de crecimiento del valor agregado bruto regional | 0.66 (2013) | 4.54 | |
| Estado de competitividad empresarial | Tasa de empresarialidad | 6.4 2013 | 9.0 | Nos proponemos incrementar la integración y la asociatividad de los productores aumentando la tasa de empresarialidad a un 9% y nuestra PEA Ocupada un 98.29% |
| | Proporción de la población económicamente activa ocupada | 97.91 (2014) | 98.29 | |
| Nivel de aprovechamiento de los circuitos turísticos | Arribos de ciudadanos nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje | 964,115 (2014) | 1,441,019.8 | Apostamos por impulsar el flujo turístico en el departamento, e incrementar las visitas de turistas en más de 1.4 millones y en más de 1.9 millones las pernoctaciones. |
| | Pernoctaciones de ciudadanos nacionales y extranjeros en establecimientos de hospedaje | 1,307,067 (2014) | 1,921,062.4 | |



CUADRO N° 25: ESCENARIO APUESTA DEL COMPONENTE 5

| Variables Estratégicas | Indicadores | Línea Base | Valor Apuesta al 2021 | Descripción |
|--|--|-------------|-----------------------|---|
| | | Valor / Año | | |
| Capacidad de las ciudades para generar bienestar a sus habitantes en el departamento | Cobertura de agua potable en el área urbana | 91.8 (2014) | 94.3 | Incrementar la infraestructura de los servicios básicos en los diferentes ámbitos territoriales represente una gran prioridad, por ello apostamos alcanzar el 94.3% de cobertura de agua potable en la zonas urbanas y el 75.9% en al sector rural. De igual manera aseguramos registrar un 67.8% de cobertura de alcantarillado en las urbes y un 21% en la zona rural de la región. |
| | Cobertura de agua potable en el área rural | 58.1 (2014) | 75.9 | |
| | Cobertura de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas en el área urbana | 61.4 (2014) | 67.8 | |
| | Cobertura de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas en el área rural | 11.9 (2014) | 21.0 | |
| | Proporción de hogares cuya población percibe que el estado de conservación de la carretera por donde se desplaza está en buen estado | 87.6 (2013) | 92.9 | La articulación física de las poblaciones y la calidad de las redes viales también serán mejoradas y apostamos lograr que un 92.9% de la población que considere que las carreteras se encuentren en buen estado. |
| | Porcentaje de mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud (Distancia al establecimiento de salud) | 40.3 (2014) | 30.8 | La calidad de los servicios de salud y educación deberá reflejarse también en el estado de la infraestructura para tales fines, por ello apostamos a reducir la proporción de mujeres que tiene problemas en acceder al servicio de salud a 30.8%; e incrementar la proporción de locales escolares en buen estado a 33.0% |
| | Porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado | 21.4 (2013) | 33.0 | |
| | Proporción de población rural con acceso al servicio de internet | 10.8 (2014) | 16.9 | Apostamos por incrementar la energización y fortalecer las telecomunicaciones en el territorio como factor preponderante y activador de la economía, y proponemos incrementar a 97% nuestro coeficiente de electrificación y elevar al 16.9% la población rural con acceso a internet. |
| Coeficiente de electrificación | 87.4 (2014) | 97.0 | | |



CUADRO N° 26: ESCENARIO APUESTA DEL COMPONENTE 6

| Variables Estratégicas | Indicadores | Línea Base | Valor Apuesta al 2021 | Descripción |
|---|--|--------------------|-----------------------|---|
| | | Valor / Año | | |
| Grado de gobernanza ambiental regional | Superficie de bosque deforestada anualmente (Has.) | 20,564.0 (2014) | 6,012.0 | Nos comprometemos a propiciar el desarrollo territorial basado en la sostenibilidad y conservación de nuestros recursos naturales, y contener la pérdida de nuestros bosques a una tasa de 6,012 Has. anuales, llegando a conservar más de 2.5 millones de Has. e instituir la mezo zonificación ecológica económica en todos los gobiernos provinciales. |
| | Numero de Ha. de bosque conservado y/o aprovechados con actividades sostenibles. | 2,162,937.0 (2014) | 2,573,087.08 | |
| | Gobierno provinciales cuentan con mezo zonificación ecológica económica para la planificación territorial. | 5.0 (2014) | 10.0 | |
| Grado de vulnerabilidad ante desastres naturales en el departamento | Número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres | 719.0 (2014) | 383.4 | Implementaremos la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio, para asegurar principalmente la integridad de la población expuesta y de los recursos productivos; en ese sentido apostamos reducir significativamente el número pérdidas de vidas humanas, de viviendas y extensiones de cultivo afectadas por desastres. |
| | Superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres (Has.) | 5,001.0 (2012) | 4,582.2 | |
| | Personas fallecidas por la ocurrencia de desastres | 95 (2014) | 23 | |



▪ **SÍNTESIS DEL ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES – ESCENARIO APUESTA**

CUADRO N° 27: ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

| ESCENARIOS | RIESGOS | OPORTUNIDADES |
|---------------------------------|---|--|
| <p>Escenario Apuesta</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Economía del país se contrae. • Deficiente promoción de actividades recreativas y culturales para prevención de la inseguridad ciudadana. • Deficiente organización y demarcación territorial. • Presencia de conflictos con comunidades nativas por el uso y ocupación del territorio. • Débil voluntad política para emprender procesos de modernización de gestión pública en tres niveles de Gobierno por debilidad de partidos políticos. • Débil articulación intersectorial en actividades de gestión territorial. • Uso desordenado en el desarrollo de las actividades económicas. | <ul style="list-style-type: none"> • Priorización de la política de lucha contra la pobreza y la desnutrición crónica infantil. • Existencia de Ley de protección frente a la violencia física y sexual. • Políticas nacionales en salud, educación y saneamiento definidas en el marco del desarrollo social y humano. • Existencia de un plan nacional de seguridad ciudadana. • Aplicación de normatividad regional para el cumplimiento de la Zonificación Económica y Ecológica. • Creciente demanda de ecoturismo y turismo vivencial nacional e internacional. • Interés del gobierno regional por implementar la gestión riesgo de desastre |

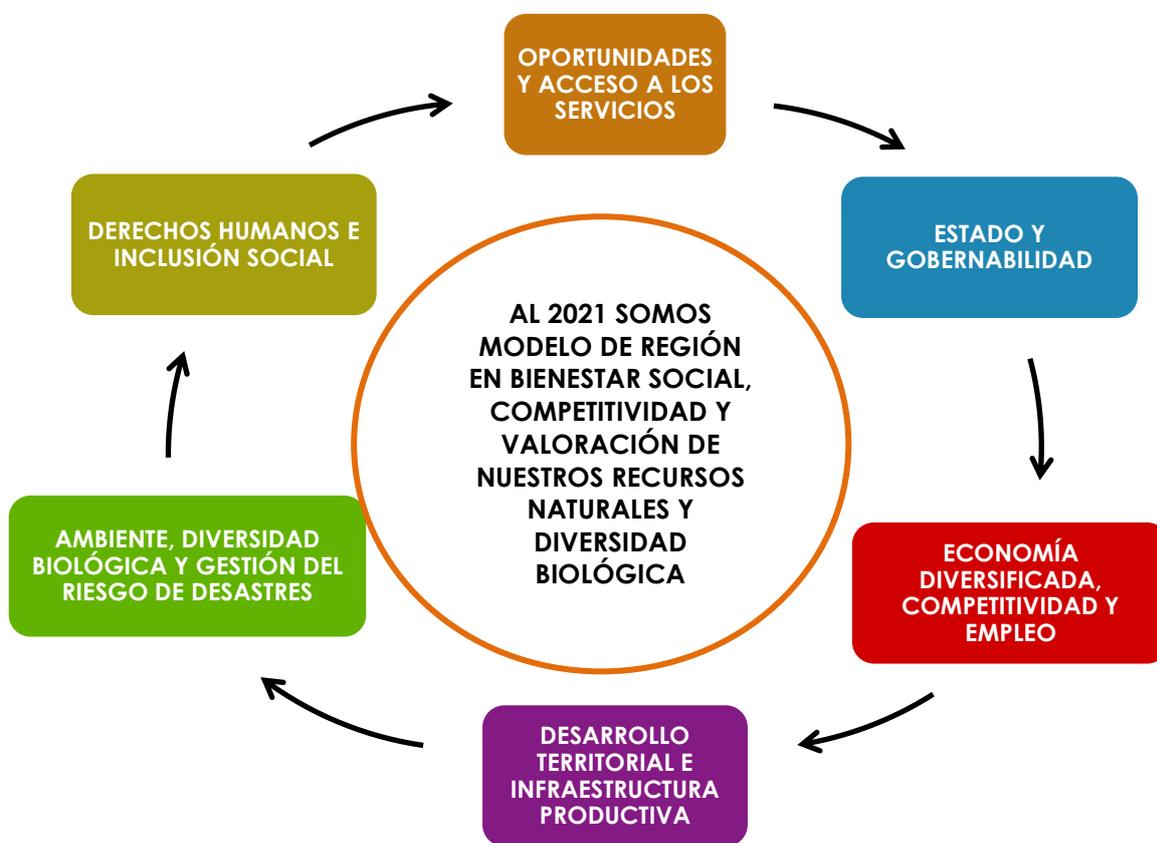




III. VISIÓN

La visión de la región San Martín, se construyó de acuerdo al territorio Sanmartinense, teniendo como referencia al escenario apuesta de cada variable estratégica regional identificada.

VISIÓN SAN MARTÍN



Los Objetivos Estratégicos Nacionales del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional del Perú al 2021, están vinculadas a los Objetivos Estratégicos Regionales (OER), cuya finalidad es mejorar los factores del entorno del territorio Sanmartinense; los cuales serán medibles por cada indicador sobre su línea base y metas al 2021.



Los objetivos estratégicos regionales, indicadores y metas propuestas se detallan a continuación:



IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS

▪ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES DEL COMPONENTE 1

CUADRO N° 28: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES COMPONENTE 1

| COMPONENTE 1: DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL. | | | | | |
|---|--|---------------|-------|--------------|-------|
| OBJETIVO REGIONAL: OER.1: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS POBLACIONALES DE LA REGIÓN. | | | | | |
| Indicadores Líderes | Fuente | Línea de Base | | Meta al 2021 | |
| | | Año | Valor | | |
| 1 | Incidencia de la pobreza monetaria ^{1/} | INEI – ENAHO | 2014 | 30.10 | 21.70 |
| 2 | Incidencia de la pobreza monetaria extrema ^{1/} | INEI – ENAHO | 2014 | 6.55 | 3.50 |
| Indicadores Complementarios | | | | | |
| Indicadores Complementarios | Fuente | Línea de base | | Meta al 2021 | |
| | | Año | Valor | | |
| 1 | Casos intervenidos por el delito de trata de personas | MPFN | 2014 | 5 | 2 |
| 2 | Relación del salario de mujeres con respecto al de hombres | INEI – ENAHO | 2014 | 78.70 | 86.35 |
| 3 | Violencia física y sexual contra la mujer | INEI – ENDES | 2014 | 15.49 | 11.56 |
| 4 | Porcentaje de adolescentes (15 - 19 años) que ya son madres | INEI – ENDES | 2014 | 22.60 | 17.92 |
| 5 | Tasa de actividad de 6 a 17 años | INEI – DTDIS | 2008 | 20.20 | 5.00 |
| 6 | Proporción de discapacitados que no consiguen trabajo por ser subestimados o discriminados | INEI – ENEDIS | 2012 | 27.20 | 5.00 |

^{1/} Dato porcentual correspondiente al punto medio del intervalo de confianza.



▪ **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES DEL COMPONENTE 2**

CUADRO N° 29: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES COMPONENTE 2

| COMPONENTE 2: OPORTUNIDADES Y ACCESOS A LOS SERVICIOS. | | | | | |
|---|--|----------------|----------------------|--------------|---------------------|
| OBJETIVO REGIONAL: OER.2: MEJORAR EL ACCESO, COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL. | | | | | |
| Indicadores Líderes | | Fuente | Línea de base | | Meta al 2021 |
| | | | Año | Valor | |
| 1 | Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (Patrón de referencia OMS) | INEI - ENDES | 2014 | 16.00 | 10.51 |
| 2 | Población con al menos una necesidad básica insatisfecha | INEI - ENAHO | 2014 | 40.20 | 31.67 |
| Indicadores Complementarios | | Fuente | Línea de Base | | Meta al 2021 |
| | | | Año | Valor | |
| 1 | Tasa de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años | MINSA | 2014 | 112.70 | 95.92 |
| 2 | Cobertura de agua potable en el área urbana | INEI - ENAPRES | 2014 | 91.80 | 94.31 |
| 3 | Cobertura de agua potable en el área rural | INEI - ENAPRES | 2014 | 58.10 | 75.91 |
| 4 | Cobertura de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas en el área urbana | INEI - ENAPRES | 2014 | 61.35 | 67.84 |
| 5 | Cobertura de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas en el área rural | INEI - ENAPRES | 2014 | 11.90 | 20.98 |
| 6 | Tasa de mortalidad infantil | INEI - ENDES | 2014 | 26.00 | 15.54 |
| 7 | Muerte materna | MINSA | 2014 | 16 | 9 |
| 8 | Porcentaje de mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud (Distancia al establecimiento de salud) | INEI - ENDES | 2014 | 40.30 | 30.83 |
| 9 | Niñas (os) del segundo grado de educación primaria que aprobaron examen de comprensión de lectura | MINEDU - ECE | 2014 | 35.70 | 52.00 |
| 10 | Niñas (os) del segundo grado de educación primaria que aprobaron examen de razonamiento matemático | MINEDU - ECE | 2014 | 22.10 | 37.50 |
| 11 | Tasa de conclusión, secundaria (17-18 años) | MINEDU - ENAHO | 2014 | 51.00 | 63.40 |
| 12 | Porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado | MINEDU | 2013 | 21.40 | 33.00 |



▪ **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES DEL COMPONENTE 3**

CUADRO N° 30: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES COMPONENTE 3

| COMPONENTE 3: ESTADO Y GOBERNABILIDAD. | | | | | |
|---|--|----------------------|--------------|---------------------|-------|
| OBJETIVO REGIONAL: OER.3: REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA PROMOVRIENDO UNA CULTURA DE PAZ Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS. | | | | | |
| Indicador Líder | Fuente | Línea de Base | | Meta al 2021 | |
| | | Año | Valor | | |
| 1 | Población de 15 y más años de edad del área urbana que ha sido víctima de algún acto delictivo contra su seguridad | INEI – ENAPRES | 2014 | 19.30 | 24.52 |
| Indicadores Complementarios | | | | | |
| | Fuente | Línea de Base | | Meta al 2021 | |
| | | Año | Valor | | |
| 1 | Porcentaje de la población de 15 y más años de edad que percibe que será víctima de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos 12 meses | INEI – ENAHO | 2014 | 76.80 | 73.06 |
| 2 | Población a favor de eliminar la coca en la zonas DAIS | SIMDEV | 2013 | 66.91 | 81.24 |
| OBJETIVO REGIONAL: OER.4: GARANTIZAR LA GOBERNABILIDAD TERRITORIAL EN BASE A LA DESCENTRALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA PUBLICA EN UN AMBIENTE DE DEMOCRACIA. | | | | | |
| Indicador Líder | Fuente | Línea de Base | | Meta al 2021 | |
| | | Año | Valor | | |
| 1 | Índice de percepción de la corrupción | PROETICA | 2012 | 55.00 | 42.50 |
| 2 | Número de conflictos sociales (activos y latentes) | CNC - ICR | 2014 | 2 | 2 |
| Indicadores Complementarios | | | | | |
| | Fuente | Línea de Base | | Meta al 2021 | |
| | | Año | Valor | | |
| 1 | Porcentaje de cumplimiento de la ley de transparencia informativa | CNC - ICR | 2014 | 61.00 | 77.70 |
| 2 | Índice de densidad del estado | PNUD | 2012 | 0.692 | 0.853 |
| 3 | Porcentaje de eficacia en la gestión de los recursos públicos | MEF | 2014 | 87.20 | 92.97 |



▪ **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES DEL COMPONENTE 4**

CUADRO N° 31: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES COMPONENTE 4

| COMPONENTE 4: ECONOMÍA DIVERSIFICADA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO. | | | | | |
|--|--|---------------|----------------------|--------------|---------------------|
| OBJETIVO REGIONAL: OER.5: CONSOLIDAR LA COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN, FORTALECIENDO LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DE SERVICIOS, PROMOVIENDO LA INVERSIÓN PÚBLICA - PRIVADA, LA INDUSTRIALIZACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPLEO. | | | | | |
| Indicador Líder | | Fuente | Línea de Base | | Meta al 2021 |
| | | | Año | Valor | |
| 1 | Tasa de crecimiento del valor agregado bruto regional | INEI | 2013 | 0.66 | 4.54 |
| 2 | Índice de competitividad regional | CNC | 2014 | 0.38 | 0.52 |
| 3 | Proporción de la población económicamente activa ocupada | INEI – ENAHO | 2014 | 97.91 | 98.29 |
| Indicadores Complementarios | | | | | |
| | | Fuente | Línea de Base | | Meta al 2021 |
| | | | Año | Valor | |
| 1 | Valor bruto de producción agropecuaria (Millones de nuevos soles de 1994) | INEI | 2013 | 1,008.40 | 1,659.53 |
| 2 | Índice de productividad agrícola | CNC – ICR | 2014 | 0.40 | 0.58 |
| 3 | Índice compuesto de actividad económica | IPE | 2014 | 6.40 | 7.42 |
| 4 | Valor agregado bruto a precios constantes de 2007 (Miles de Nuevos Soles) | INEI | 2013 | 4,776.50 | 6,814.04 |
| 5 | Valor agregado bruto per cápita a precios constantes de 2007 (Miles de nuevos soles) | INEI | 2013 | 5,839.00 | 7,716.69 |
| 6 | Tasa de empresariedad | PRODUCE | 2013 | 6.40 | 9.00 |
| 7 | Aribos de ciudadanos nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje | MINCETUR | 2014 | 964,115 | 1,441,020 |
| 8 | Pernoctaciones de ciudadanos nacionales y extranjeros en establecimientos de hospedaje | MINCETUR | 2014 | 1,307,067 | 1,921,062 |



▪ **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES DEL COMPONENTE 5**

CUADRO N° 32: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES COMPONENTE 5

| COMPONENTE 5: DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA | | | | | |
|---|--|---------------|----------------------|--------------|---------------------|
| OBJETIVO REGIONAL: OER.6: DESARROLLAR UN TERRITORIO ARTICULADO Y COMPETITIVO, A TRAVÉS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA, QUE PERMITA ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS Y DINAMIZAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS. | | | | | |
| Indicador Líder | | Fuente | Línea de Base | | Meta al 2021 |
| | | | Año | Valor | |
| 1 | Proporción de hogares cuya población percibe que el estado de conservación de la carretera por donde se desplaza está en buen estado | INEI-ENAPRES | 2013 | 87.60 | 92.93 |
| Indicadores Complementarios | | Fuente | Línea de base | | Meta al 2021 |
| | | | Año | Valor | |
| 1 | Coefficiente de electrificación | DREM-SM | 2014 | 87.40 | 97.00 |
| 2 | Proporción de población rural con acceso al servicio de internet | INEI-ENAPRES | 2014 | 10.80 | 16.86 |



▪ **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES DEL COMPONENTE 6**

CUADRO N° 33: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES COMPONENTE 6

| COMPONENTE 6: AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | | | | | |
|--|---|----------------------|--------------|---------------------|--------------|
| OBJETIVO REGIONAL: OER.7: MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROMOVRIENDO EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CON ENFOQUE DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS | | | | | |
| Indicador Líder | Fuente | Línea de Base | | Meta al 2021 | |
| | | Año | Valor | | |
| 1 | Superficie de bosque deforestada anualmente (Has.) | MINAM | 2014 | 20,564.00 | 6,012.04 |
| Indicadores Complementarios | | | | | |
| | Fuente | Línea de Base | | Meta al 2021 | |
| | | Año | Valor | | |
| 1 | Numero de Ha. de bosque conservado y/o aprovechados con actividades sostenibles. | ARA-SRC | 2014 | 2,162,937.00 | 2,573,087.08 |
| 2 | Gobiernos provinciales cuentan con mezo zonificación ecológica económica para la planificación territorial. | ARA-SRC | 2014 | 5 | 10 |
| OBJETIVO REGIONAL: OER.8: REDUCIR LOS NIVELES DE RIESGOS Y EMERGENCIAS FRENTE A TODO TIPO DE DESASTRES. | | | | | |
| Indicador Líder | Fuente | Línea de Base | | Meta al 2021 | |
| | | Año | Valor | | |
| 1 | Personas fallecidas por la ocurrencia de desastres. | INDECI - SINPAD | 2014 | 95 | 23 |
| Indicadores Complementarios | | | | | |
| | Fuente | Línea de base | | Meta al 2021 | |
| | | Año | Valor | | |
| 1 | Número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres | INDECI - SINPAD | 2014 | 719 | 383 |
| 2 | Superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres (Has.) | INDECI - SINPAD | 2012 | 5,001.00 | 4,582.20 |





V. ACCIONES ESTRATÉGICAS



Las acciones estratégicas se han identificado por cada Objetivo Estratégico Regional, de acuerdo a la priorización de las actividades.

Las acciones estratégicas con sus respectivos sectores responsables se detallan a continuación:

CUADRO N° 34: ACCIONES ESTRATEGICAS DEL COMPONENTE 1

| COMPONENTE 1: DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL. | | |
|---|---|---|
| OBJETIVO REGIONAL: OER.1: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS POBLACIONALES DE LA REGIÓN. | | |
| ACCIONES ESTRATÉGICAS | RESPONSABLES | |
| AE.1.1 | Poblaciones vulnerables (Pueblos indígenas, personas con discapacidad, víctimas de violencia, niños/as, adolescentes, ancianos, homosexuales, mujer rural y población en pobreza) con acceso y cobertura a programas nacionales que fortalezcan la educación, salud, servicios básicos y empleo digno; respetando sus derechos lingüísticos y culturales. | Gobierno Nacional (MIDES, MINSA), Gobierno Regional (GRDS, GRI, GRDS, DIRES, DRE, DRTPE, DRISelO), Gobiernos Locales, PNP, Ministerio público y Sociedad civil. |
| AE.1.2 | Mujeres rurales con oportunidades de empleo digno. | Gobierno Regional (GRDE, DRASAM), Gobiernos Locales, Empresas privadas y Sociedad civil |
| AE.1.3 | Fomentar acciones y garantizar el cumplimiento de la normatividad para la prevención del consumo de drogas, alcohol, violencia escolar, el pandillaje; explotación laboral en niños/as, joven y adolescente; y trata de personas. | DEVIDA, Gobierno Regional (GRDE, DIRESA, DRE), Gobiernos Locales y Sociedad civil |
| AE.1.4 | Promover la creación de programas regionales integrales con enfoque productivo, inclusivo y de reducción de riesgos psicosociales. | Gobierno Regional (GRDE, DRASAM, DIREPRO, DIRCETUR, DRISelO), Gobiernos Locales. |
| AE.1.5 | Promover la articulación de acciones de los operadores de justicia, fiscalía, SEM's (Policía nacional, serenazgo, rondas campesinas, entre otros) para abordar la violencia de género en la zona urbana y rural | Gobierno Regional, Gobiernos Locales, PNP, Ministerio público y Sociedad civil |
| AE.1.6 | Población vulnerable con identificación y registro de nacimientos | Registros Públicos, Gobierno Regional (GRDS, DIRESA) y Gobiernos Locales |
| AE.1.7 | Promover políticas públicas articuladas, que garanticen la igualdad de oportunidades para el acceso a servicios básicos y empleo digno. | Gobierno Regional (DRTPE, DRISelO), Gobiernos Locales y Sociedad civil |
| AE.1.8 | Incrementar y fortalecer recursos humanos en centros de atención a víctimas de violencia familiar. | Gobierno Regional, Gobiernos Locales, Ministerio público y Sociedad civil |

CUADRO N° 35: ACCIONES ESTRATEGICAS DEL COMPONENTE 2

| COMPONENTE 2: OPORTUNIDADES Y ACCESOS A LOS SERVICIOS. | | |
|---|---|--|
| OBJETIVO REGIONAL: OER.2: MEJORAR EL ACCESO, COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL. | | |
| ACCIONES ESTRATÉGICAS | | RESPONSABLES |
| AE.2.1 | Desarrollar Programas Estratégicos Regionales de seguridad alimentaria, asegurando su sostenibilidad y mecanismos de monitoreo y evaluación | Gobierno Nacional (MIDES), Gobierno Regional (GRDS). |
| AE.2.2 | Madre y niños/as con prácticas saludables de alimentación y nutrición. | Gobierno Regional (GRDS, DIRES), Gobiernos Locales. |
| AE.2.3 | Fortalecer la atención integral de salud de la madre y el niño/a | Gobierno Regional (GRDS, DIRESA), Gobiernos Locales y Sociedad civil. |
| AE.2.4 | Fortalecer la atención integral de salud con enfoque preventivo promocional | Gobierno Regional (GRDS, DIRESA), Gobiernos Locales y Sociedad civil. |
| AE.2.5 | Mejorar y ampliar la educación temprana en la región | Gobierno Nacional (MINEDU, DREL), Gobierno Regional (DRE), Gobiernos Locales. |
| AE.2.6 | Desarrollar mecanismos de monitoreo y evaluación de la calidad de los servicios básicos. | Gobierno Regional (DRVCyS, GRI), Gobiernos Locales, SEDAPAL. |
| AE.2.7 | Zonas altamente vulnerables con inversión pública y privada que garantice la calidad de servicios básicos | Gobierno Nacional, Gobierno Regional (sectores), Gobiernos Locales. |
| AE.2.8 | Localidades de las zonas rurales con uso de tecnologías alternativas de agua y saneamiento. | Gobierno Regional (DRVCyS, GRI), Gobiernos Locales, SEDAPAL. |
| AE.2.9 | Establecimientos de salud periféricos cuentan con recursos humanos y logísticos para la atención materna y neonatal. | MINSA, Gobierno Regional (DIRESA) |
| AE.2.10 | Promover la investigación de la medicina tradicional amazónico | MINSA, Gobierno Regional (DIRESA) y otros actores. |
| AE.2.11 | Capacitación, actualización y evaluación permanente a docentes con la finalidad de mejorar la pedagogía en los diferentes niveles educativos | Gobierno Nacional (MINEDU, DREL), Gobierno Regional (DRE) y Gobiernos Locales. |
| AE.2.12 | Materiales educativos oportunos para el correcto desarrollo educativo de los niveles de educación básica y superior | Gobierno Nacional (MINEDU, DREL), Gobierno Regional (DRE), Universidades |
| AE.2.13 | Implementar la gestión de condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas. | Gobierno Regional (DRE), Gobiernos Locales. |
| AE.2.14 | Promover el uso de tecnologías innovadoras e investigación para mejorar la calidad educativa en los diferentes niveles de educación básica y superior | Gobierno Regional (DRE), Gobiernos Locales. |
| AE.2.15 | Promover el desarrollo del arte, la cultura, la recreación y el deporte con enfoque intercultural. | Gobierno Nacional (MINEDU), Gobierno Regional (DRE), Gobiernos Locales y sociedad civil. |



CUADRO N° 36: ACCIONES ESTRATEGICAS DEL COMPONENTE 3

| COMPONENTE 3: ESTADO Y GOVERNABILIDAD. | | |
|---|--|---|
| OBJETIVO REGIONAL: OER.3: REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA PROMOVRIENDO UNA CULTURA DE PAZ Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS. | | |
| ACCIONES ESTRATÉGICAS | | RESPONSABLES |
| AE.3.1 | Fortalecer programas de prevención, Interconexión y alerta ciudadana que garanticen la seguridad permitiendo la reducción de actividades delictivas. | GRSM, Gobierno local, Ministerio del Interior, Policía Nacional del Perú, Sociedad Civil |
| AE.3.2 | Comisarías y subunidades especializadas con condiciones básicas para el patrullaje e intervenciones policiales | Ministerio del Interior, Gobierno Regional, Gobierno Local |
| AE.3.3 | Juntas vecinales locales, rondas urbanas, rondas campesinas, serenazgo municipal, Fortalecidas e implementadas, articulando sus actividades dentro del sistema de seguridad ciudadana y orden interno. | Ministerio del Interior, Gobierno Regional, Gobierno Local |
| OBJETIVO REGIONAL: OER.4: GARANTIZAR LA GOVERNABILIDAD TERRITORIAL EN BASE A LA DESCENTRALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA PUBLICA EN UN AMBIENTE DE DEMOCRACIA. | | |
| ACCIONES ESTRATÉGICAS | | RESPONSABLES |
| AE.4.1 | Gestión pública sub nacional modernizada para el servicio de la ciudadanía. | Gobierno Nacional (SGP), Gobierno regional (GRPyP), Gobierno local y Cooperación Internacional. |
| AE.4.2 | Impulsar una adecuada gestión de los recursos y servicios públicos con enfoque territorial basada en la práctica de la ética garantizando la transparencia y la erradicación de la corrupción. | Gobierno Regional:(Gerencia General, Gerencias Regionales) y Gobiernos Locales. |
| AE.4.3 | Fortalecer los procesos concertados de los Gobiernos regional y locales, para la intervención del estado. | Gobierno Regional (Gerencia General, GRPyP, OCI, CCR-SM, CR), Gobiernos Locales y sociedad Civil. |
| AE.4.4 | Administración publica fortalecida en el trabajo coordinado, articulado y participativo. | Gobierno Regional (GR, GG, GRPyP) y entidades públicas a nivel regional. |
| AE.4.5 | Gestión pública regional con cultura de planificación estratégica. | Gobierno Nacional (CEPLAN), Gobierno Regional (GRPyP) y Gobiernos locales. |
| AE.4.6 | Fortalecer el desarrollo de capacidades para mejora de la gestión pública | Gobierno nacional (SERVIR), Gobierno Regional (OAR) y cooperación internacional |
| AE.4.7 | Fortalecer los procesos de mancomunidad regional y local | Gobiernos regionales y Gobierno locales. |



CUADRO N° 37: ACCIONES ESTRATEGICAS DEL COMPONENTE 4

| COMPONENTE 4: ECONOMÍA DIVERSIFICADA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO. | | |
|---|--|--|
| OBJETIVO REGIONAL: OER.5: CONSOLIDAR LA COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN, FORTALECIENDO LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DE SERVICIOS, PROMOVRIENDO LA INVERSIÓN PÚBLICA - PRIVADA, LA INDUSTRIALIZACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPLEO. | | |
| ACCIONES ESTRATÉGICAS | | RESPONSABLES |
| AE.5.1 | Orientar el desarrollo de la actividad productiva en base a las Políticas territoriales y ZEE | Gobierno Regional (ARA,DIREPRO), Cooperantes, MINAGRI, Gobierno Local |
| AE.5.2 | Promover el desarrollo de la investigación e innovación y nuevas técnicas productivas y certificaciones de calidad amigables con el medioambiente. | Gobierno Nacional (MINAGRI), Gobierno Regional (DRASAM, DIREPRO), SENASA, ITP, IIAP, Universidades, Empresas Privadas y Cooperantes. |
| AE.5.3 | Promover el crecimiento del mercado interno y el acceso a mercados externos a través de la generación de nexos comerciales de los principales productos de la región | Gobierno Regional (DIRCETUR), Cámara de Comercio, ADEX y INEI |
| AE.5.4 | Promover el desarrollo de biocomercio en la Región San Martín. | Gobierno Regional (DRASAM, DIREPRO, DIRCETUR), Empresas Privadas y Cooperantes. |
| AE.5.5 | Oferta agroexportable diversificada y especializada | ADEX,PROMPEX, Gobierno Local, Gobierno Regional (DRASAM) |
| AE.5.6: | Promover y facilitar la formalización, Productividad y competitividad de las MYPES | Cámara de Comercio, Gobierno Regional (DIREPRO), Gobierno local y SUNAT. |
| AE.5.7 | Productores fortalecidos con capacidades para dar valor agregado de sus productos. | Gobierno Regional (GRDE.DRASAM,DIREPRO) |
| AE.5.8: | Promover los servicios de desarrollo, asociatividad y el emprendimiento empresarial. | Gobierno Regional (DIREPRO, DRASAM , DRTyE, Inclusión social), otros actores y Universidades |
| AE.5.9 | Promover alianzas públicas privadas para el desarrollo de la infraestructura y servicios. | Gobiernos locales, Gobierno Regional (DIRCETUR), empresas privadas, Gremios Turísticos, cámara de comercio. |
| AE.5.10 | Promover y promocionar los productos turísticos y artesanales diversificados | Gobiernos locales, Gobierno Regional (DIRCETUR), empresas privadas, Gremios Turísticos, cámara de comercio. |



CUADRO N° 38: ACCIONES ESTRATEGICAS DEL COMPONENTE 5

| COMPONENTE 5: DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA | | |
|---|---|--|
| OBJETIVO REGIONAL: OER.6: DESARROLLAR UN TERRITORIO ARTICULADO Y COMPETITIVO, A TRAVÉS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA, QUE PERMITA ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS Y DINAMIZAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS. | | |
| ACCIONES ESTRATÉGICAS | | RESPONSABLES |
| AE.6.1: | Desarrollar e implementar esquemas de desarrollo de las ciudades del departamento. | Gobierno Regional(DRTC, Consejo Regional), Gobierno Locales(03 niveles), Seguridad vial, PNP |
| AE.6.2: | Promover el desarrollo de infraestructura vial (carreteras y puentes), portuaria, aeroportuaria y Telecomunicaciones. | Gobierno Regional (DRTC, GRI, Proyectos especiales), Gobierno Locales, Gobierno Nacional (MTC, MEF), Sector Privado (IRSA Norte). |
| AE.6.3: | Promover la inversión pública - privada en infraestructura de saneamiento y agua, ampliación de redes eléctricas y acceso a servicios de educación y salud. | Gobierno Regional(DVCS, DREM,DIRES, DRE, Proyectos Especiales), Gobierno local, Gobierno Nacional(Ministerio de Vivienda, MINEM, MINEDU, MINSAs), Foncodes, EPS, Cooperación Internacional y Sector Privado (Electrooriente) |
| AE.6.4: | Infraestructura de irrigación y de defensas ribereñas Desarrolladas y mantenidas | Gobierno Regional (GRI, Proyectos especiales, DRASAM), Gobierno Nacional (MINAGRI, ANA, ALA) y Junta de usuarios. |
| AE.6.5: | Fomentar programas de infraestructura orientado a la investigación, desarrollo y tecnología de la Región. | Gobierno Regional(Proyectos Especiales), Sector Privado: Universidades, Gobierno Nacional (MINAGRI) |



CUADRO N° 39: ACCIONES ESTRATEGICAS DEL COMPONENTE 6

| COMPONENTE 6: AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | | |
|--|--|--|
| OBJETIVO REGIONAL: OER.7: MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROMOVRIENDO EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CON ENFOQUE DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS | | |
| ACCIONES ESTRATÉGICAS | | RESPONSABLES |
| AE.7.1 | Promover el uso y ocupación ordenada del territorio según sus potencialidades. | Gobierno Regional (ARA, Proyecto especiales, Direcciones Regionales involucrados), Gobiernos Locales, Gobierno Nacional, Cooperaciones Nacional e internacional y organizaciones sociales. |
| AE.7.2 | Promover la protección y valoración de los RRNN y diversidad biológica regional. | Gobierno Regional (ARA, Proyecto especiales, DR involucrados), Gobiernos Locales, Gobierno Nacional (MINAM, MINAGRI), Cooperaciones Nacional e internacional y organizaciones sociales. |
| AE.7.3 | Promover la Gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica frente al cambio climático | Gobierno Regional (ARA, Proyecto especiales, Direcciones Regionales involucrados), Gobiernos Locales, Gobierno Nacional, Cooperaciones Nacional e internacional y organizaciones sociales. |
| AE.7.4 | Promover el uso racional sostenible de los recursos hídricos en las actividades de la región. | Gobierno Regional (ARA, Proyecto especiales, Direcciones Regionales involucrados), Gobiernos Locales, Gobierno Nacional, Cooperaciones Nacional e internacional y organizaciones sociales. |
| AE.7.5 | Promover alternativas, financiamiento y capacitación para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica. | Gobierno Regional (ARA, Proyecto especiales, Direcciones Regionales involucrados), Gobiernos Locales, Gobierno Nacional, Cooperaciones Nacional e internacional y organizaciones sociales. |
| OBJETIVO REGIONAL: OER.8: REDUCIR LOS NIVELES DE RIESGOS Y EMERGENCIAS FRENTE A TODO TIPO DE DESASTRES. | | |
| ACCIONES ESTRATÉGICAS | | RESPONSABLES |
| AE.8.1 | Promover e implementar la gestión de riesgo de desastre con la participación pública y privada | Gobierno Local, Gobierno Regional (OSyDN) INDECI, Defensa Civil y CENEPRED |
| AE.8.2 | Instituciones y organizaciones fortalecidas en la cultura de estimación, prevención y reducción de riesgos. | Gobierno Local, Gobierno Regional (OSyDN) INDECI, Defensa Civil y CENEPRED |





VI. IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA

La ruta estratégica es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permiten lograr los objetivos estratégicos.⁶ La determinación de la Ruta Estratégica se desarrolló a partir de la secuenciación y la priorización de las acciones estratégicas; para el logro de los resultados de la región San Martín.

La ruta estratégica seleccionada, se muestra en los cuadros siguientes, según los objetivos estratégicos priorizados y orden de prioridad:



CUADRO N° 40: RUTA ESTRATEGICA DEL COMPONENTE 1

| COMPONENTE 1: DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL. | | |
|---|---|---------------------------|
| OBJETIVO REGIONAL: OER.1: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS POBLACIONALES DE LA REGIÓN. | | |
| ACCIONES ESTRATÉGICAS | | ORDEN DE PRIORIDAD |
| AE.1.1 | Poblaciones vulnerables (Pueblos indígenas, personas con discapacidad, víctimas de violencia, niños/as, adolescentes, ancianos, homosexuales, mujer rural y población en pobreza) con acceso y cobertura a programas nacionales que fortalezcan la educación, salud, servicios básicos y empleo digno; respetando sus derechos lingüísticos y culturales. | 1 |
| AE.1.2 | Mujeres rurales con oportunidades de empleo digno. | 2 |
| AE.1.3 | Promover políticas públicas articuladas, que garanticen la igualdad de oportunidades para el acceso a servicios básicos y empleo digno. | 3 |
| AE.1.4 | Promover la creación de programas regionales integrales con enfoque productivo, inclusivo y de reducción de riesgos psicosociales. | 4 |
| AE.1.5 | Fomentar acciones y garantizar el cumplimiento de la normatividad para la prevención del consumo de drogas, alcohol, violencia escolar, el pandillaje; explotación laboral en niños/as, joven y adolescente; y trata de personas. | 5 |
| AE.1.6 | Población vulnerable con identificación y registro de nacimientos | 6 |
| AE.1.7 | Promover la articulación de acciones de los operadores de justicia, fiscalía, SEM's (Policía nacional, serenazgo, rondas campesinas, entre otros) para abordar la violencia de género en la zona urbana y rural | 7 |
| AE.1.8 | Incrementar y fortalecer recursos humanos en centros de atención a víctimas de violencia familiar. | 8 |

⁶ Identificación de la ruta estratégica - CEPLAN

CUADRO N° 41: RUTA ESTRATEGICA DEL COMPONENTE 2

| COMPONENTE 2: OPORTUNIDADES Y ACCESOS A LOS SERVICIOS. | | |
|---|---|---------------------------|
| OBJETIVO REGIONAL: OER.2: MEJORAR EL ACCESO, COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL. | | |
| ACCIONES ESTRATÉGICAS | | ORDEN DE PRIORIDAD |
| AE.2.1 | Fortalecer la atención integral de salud de la madre y el niño/a | 1 |
| AE.2.2 | Madre y niños/as con prácticas saludables de alimentación y nutrición. | 2 |
| AE.2.3 | Materiales educativos oportunos para el correcto desarrollo educativo de los niveles de educación básica y superior | 3 |
| AE.2.4 | Fortalecer la atención integral de salud con enfoque preventivo promocional | 4 |
| AE.2.5 | Promover el uso de tecnologías innovadoras e investigación para mejorar la calidad educativa en los diferentes niveles de educación básica y superior | 5 |
| AE.2.6 | Mejorar y ampliar la educación temprana en la región | 6 |
| AE.2.7 | Promover el desarrollo del arte, la cultura, la recreación y el deporte con enfoque intercultural. | 7 |
| AE.2.8 | Zonas altamente vulnerables con inversión pública y privada que garantice la calidad de servicios básicos | 8 |
| AE.2.9 | Localidades de las zonas rurales con uso de tecnologías alternativas de agua y saneamiento. | 9 |
| AE.2.10 | Desarrollar Programas Estratégicos Regionales de seguridad alimentaria, asegurando su sostenibilidad y mecanismos de monitoreo y evaluación | 10 |
| AE.2.11 | Establecimientos de salud periféricos cuentan con recursos humanos y logísticos para la atención materna y neonatal. | 11 |
| AE.2.12 | Promover la investigación de la medicina tradicional amazónico | 12 |
| AE.2.13 | Desarrollar mecanismos de monitoreo y evaluación de la calidad de los servicios básicos. | 12 |
| AE.2.14 | Implementar la gestión de condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas. | 14 |
| AE.2.15 | Capacitación, actualización y evaluación permanente a docentes con la finalidad de mejorar la pedagogía en los diferentes niveles educativos | 15 |



CUADRO N° 42: RUTA ESTRATEGICA DEL COMPONENTE 3

| COMPONENTE 3: ESTADO Y GOVERNABILIDAD. | | |
|---|--|---------------------------|
| OBJETIVO REGIONAL: OER.3: REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA PROMOVRIENDO UNA CULTURA DE PAZ Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS. | | |
| | ACCIONES ESTRATÉGICAS | ORDEN DE PRIORIDAD |
| AE.3.1 | Fortalecer programas de prevención, Interconexión y alerta ciudadana que garanticen la seguridad permitiendo la reducción de actividades delictivas. | 1 |
| AE.3.2 | Comisarías y subunidades especializadas con condiciones básicas para el patrullaje e intervenciones policiales | 2 |
| AE.3.3 | Juntas vecinales locales, rondas urbanas, rondas campesinas, serenazgo municipal, Fortalecidas e implementadas, articulando sus actividades dentro del sistema de seguridad ciudadana y orden interno. | 3 |
| OBJETIVO REGIONAL: OER.4: GARANTIZAR LA GOVERNABILIDAD TERRITORIAL EN BASE A LA DESCENTRALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA PUBLICA EN UN AMBIENTE DE DEMOCRACIA. | | |
| | ACCIONES ESTRATÉGICAS | ORDEN DE PRIORIDAD |
| AE.4.1 | Gestión pública sub nacional modernizada para el servicio de la ciudadanía. | 1 |
| AE.4.2 | Impulsar una adecuada gestión de los recursos y servicios públicos con enfoque territorial basada en la práctica de la ética garantizando la transparencia y la erradicación de la corrupción. | 2 |
| AE.4.3 | Fortalecer los procesos concertados de los Gobiernos regional y locales, para la intervención del estado. | 3 |
| AE.4.4 | Administración pública fortalecida en el trabajo coordinado, articulado y participativo. | 4 |
| AE.4.5 | Gestión pública regional con cultura de planificación estratégica. | 5 |
| AE.4.6 | Fortalecer el desarrollo de capacidades para mejora de la gestión pública | 6 |
| AE.4.7 | Fortalecer los procesos de mancomunidad regional y local | 7 |



CUADRO N° 43: RUTA ESTRATEGICA DEL COMPONENTE 4

| COMPONENTE 4: ECONOMÍA DIVERSIFICADA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO. | | |
|--|--|---------------------------|
| OBJETIVO REGIONAL: OER.5: CONSOLIDAR LA COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN, FORTALECIENDO LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DE SERVICIOS, PROMOViendo LA INVERSIÓN PÚBLICA - PRIVADA, LA INDUSTRIALIZACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPLEO. | | |
| ACCIONES ESTRATÉGICAS | | ORDEN DE PRIORIDAD |
| AE.5.1 | Orientar el desarrollo de la actividad productiva en base a las políticas territoriales y ZEE | 1 |
| AE.5.2 | Promover el desarrollo de la investigación e innovación y nuevas técnicas productivas y certificaciones de calidad amigables con el medioambiente. | 2 |
| AE.5.3 | Oferta agroexportable diversificada y especializada | 3 |
| AE.5.4 | Promover alianzas publicas privadas para el desarrollo del turismo | 4 |
| AE.5.5 | Promover y promocionar los productos turísticos y artesanales diversificados | 5 |
| AE.5.6: | Productores fortalecidos con capacidades para dar valor agregado de sus productos. | 6 |
| AE.5.7 | Promover y facilitar la formalización, Productividad y competitividad de las MYPES | 7 |
| AE.5.8: | Promover los servicios de desarrollo empresarial, la asociatividad y el emprendimiento empresarial. | 8 |
| AE.5.9 | Promover el desarrollo de biocomercio en la Región San Martín. | 9 |
| AE.5.10 | Promover el crecimiento del mercado interno y el acceso a mercados externos a través de la generación de nexos comerciales de los principales productos de la región | 10 |



CUADRO N° 44: RUTA ESTRATEGICA DEL COMPONENTE 5

| COMPONENTE 5: DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODCUTIVA | | |
|---|---|---------------------------|
| OBJETIVO REGIONAL: OER.6: DESARROLLAR UN TERRITORIO ARTICULADO Y COMPETITIVO, A TRAVÉS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA, QUE PERMITA ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS Y DINAMIZAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS. | | |
| ACCIONES ESTRATÉGICAS | | ORDEN DE PRIORIDAD |
| AE.6.1: | Desarrollar e implementar esquemas de desarrollo de las ciudades del departamento. | 1 |
| AE.6.2: | Promover el desarrollo de infraestructura vial (carreteras y puentes), portuaria, aeroportuaria y Telecomunicaciones. | 2 |
| AE.6.3: | Promover la inversión pública - privada en infraestructura de saneamiento y agua, ampliación de redes eléctricas y acceso a servicios de educación y salud. | 3 |
| AE.6.4: | Infraestructura de irrigación y de defensas ribereñas Desarrolladas y mantenidas | 4 |
| AE.6.5: | Fomentar programas de infraestructura orientado a la investigación, desarrollo y tecnología de la Región. | 5 |



CUADRO N° 45: RUTA ESTRATEGICA DEL COMPONENTE 6

| COMPONENTE 6: AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | | |
|--|--|---------------------------|
| OBJETIVO REGIONAL: OER.7: MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROMOVRIENDO EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CON ENFOQUE DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS | | |
| ACCIONES ESTRATÉGICAS | | ORDEN DE PRIORIDAD |
| AE.7.1 | Promover la protección y valoración de los RRNN y diversidad biológica regional. | 1 |
| AE.7.2 | Promover el uso y ocupación ordenada del territorio según sus potencialidades. | 2 |
| AE.7.3 | Promover la Gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica frente al cambio climático | 3 |
| AE.7.4 | Promover el uso racional sostenible de los recursos hídricos en las actividades de la región. | 4 |
| AE.7.5 | Promover alternativas, financiamiento y capacitación para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica. | 5 |
| OBJETIVO REGIONAL: OER.8: REDUCIR LOS NIVELES DE RIESGOS Y EMERGENCIAS FRENTE A TODO TIPO DE DESASTRES. | | |
| ACCIONES ESTRATÉGICAS | | ORDEN DE PRIORIDAD |
| AE.8.1 | Promover e implementar la gestión de riesgo de desastre con la participación pública y privada | 1 |
| AE.8.2 | Instituciones y organizaciones fortalecidas en la cultura de estimación, prevención y reducción de riesgos. | 2 |





ANEXOS



ANEXO 1: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE IMPACTO TERRITORIAL



| COMPONENTE 2: OPORTUNIDADES Y ACCESOS A LOS SERVICIOS | | | | | | |
|---|----------------------------|-------------------|--------|---|---------------------------------------|----------------------|
| OBJETIVO REGIONAL PDRC | UNIDAD EJECUTORA | SECTOR | SNIP | NOMBRE DEL PIP | ESTADO | COSTO TOTAL |
| OER.2: MEJORAR EL ACCESO, COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL  | Sede Central - GRDS | Salud | 227374 | Mejoramiento de la gestión de servicios de salud en atención integral para mejorar la nutrición infantil en 37 distritos priorizados en la región San Martín. | Perfil en modificación | 124,471,868.0 |
| | Sede Central - DRE | Educación | 310998 | Mejoramiento del servicio educativo en la ampliación de cobertura 2014, en el II ciclo de la EBR en las IE N° 003, 002, 219, 007, 101 y 157 de los distritos de Saposoa y El Eslabón, jurisdicción de la UGEL Huallaga - San Martín | Perfil - Aprobado viable | 9,940,251.0 |
| | Sede Central - DRE | Educación | 311004 | Creación del servicio educativo del nivel secundario en las unidades de atención de Nuevo San Martín, Nuevo Huancabamba y Doncel, distritos de Tabalosos, Moyobamba y Soritor, jurisdicción de la UGEL Moyobamba - San Martín | Perfil - Aprobado viable | 10,788,750.0 |
| | Sede Central - DRE | Educación | 310688 | Mejoramiento del servicio educativo en la ampliación de cobertura 2014, en el II ciclo de la EBR, en las IE N° 1159, 1156 y 303 del distrito de la Banda de Shilcayo, jurisdicción de la UGEL San Martín - San Martín | Perfil - Aprobado viable | 7,531,850.0 |
| | Sede Central - DRE | Educación | 119367 | Mejoramiento de las condiciones básicas del servicio de educación técnica superior en el I.E.S.T.P. Rioja - provincia de Rioja - Departamento de San Martín | Perfil - Aprobado viable | 8,994,020.0 |
| | Sede Central - DRE | Educación | 271003 | Mejoramiento del servicio educativo en el marco de la ampliación de cobertura 2013 en el II ciclo de la EBR, en el corredor educativo sisa, jurisdicción de la UGEL El Dorado y Bellavista - Departamento De San Martín | Perfil - Aprobado viable | 19,409,805.0 |
| | MPSM ¹ - PEHCBM | Saneamiento | 260079 | Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de las localidades de Tarapoto, Morales y La Banda de Shilcayo , provincia de San Martín - San Martín | Formulación- factibilidad - observado | 538,235,691.0 |
| | DRE-SM | Educación | 146557 | Mejoramiento de las condiciones básicas para brindar el servicio educativo en la I.E. José Carlos Mariátegui - Naranjillo - Nueva Cajamarca - Rioja - San Martín | Perfil - Aprobado viable | 9,423,197.5 |
| | Sede Central | Cultura y Deporte | 156933 | Mejoramiento de los servicios culturales en la provincia de Moyobamba, Región San Martín | Factibilidad - Aprobado Viable | 12,720,136.0 |
| MPSM¹: Municipalidad Provincial de San Martín; PIP que sera transferido posteriormente al Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo | | | | | | 741,515,568.5 |
| Monto Total : | | | | | | |

| COMPONENTE 4: ECONOMÍA DIVERSIFICADA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO | | | | | | |
|---|------------------------------------|---------|-------|---|--------------------------|-------------|
| OBJETIVO REGIONAL PDRC | UNIDAD EJECUTORA | SECTOR | SNIP | NOMBRE DEL PIP | ESTADO | COSTO TOTAL |
| OER.5: CONSOLIDAR LA COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN, FORTALECIENDO LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DE SERVICIOS, PROMOVRIENDO LA INVERSIÓN PÚBLICA - PRIVADA, LA INDUSTRIALIZACION, INNOVACIÓN Y EMPLEO. | MPH ¹ (GRDE - DIRCETUR) | Turismo | 88869 | Puesta en valor , investigación, conservación y acondicionamiento turístico del complejo arqueológico el Gran Saposoa - Distrito de Saposoa, Provincia de Huallaga - San Martín | Perfil - Aprobado-Viable | 4,953,336.0 |
| MPH ¹ : Municipalidad Provincial de Huallaga; PIP que será transferido posteriormente a la Gerencia de Desarrollo económico | | | | | | 4,953,336.0 |
| Monto Total : | | | | | | |



| COMPONENTE 5: DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA | | | | | | |
|--|---------------------------------|-------------|--------|--|----------------------------------|----------------------|
| OBJETIVO REGIONAL PDRC | UNIDAD EJECUTORA | SECTOR | SNIP | NOMBRE DEL PIP | ESTADO | COSTO TOTAL |
| OER.6: DESARROLLAR UN TERRITORIO ARTICULADO Y COMPETITIVO, A TRAVÉS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA, QUE PERMITA ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS Y DINAMIZAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS. | MPM ¹ - PEAM | Transportes | 294441 | Mejoramiento de los caminos vecinales; SM - 591: EMP. PE - 5n (km 489+180) - EMP. SM - 113 (km 58+730) y EMP. SM - 113 (km 57+510) - Puente Motilones - DV. Puerto Tahuishco - DV. Sector Coccocho, Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba - San Martín | Perfil - Aprobado en formulación | 24,343,847.0 |
| | PEHCBM | Transportes | 274261 | Rehabilitación y mejoramiento del camino vecinal tramo San Juan - Sion , distrito de Campanilla - Mariscal Cáceres - San Martín | Perfil - Aprobado en formulación | 29,214,259.0 |
| | PEHCBM | Transportes | 64052 | Construcción de la carretera departamental SM-106, tramo Chazuta - Curiyacu, en el distrito de Chazuta, Provincia y Región San Martín | Aprobado viable | 34,750,616.0 |
| | PEHCBM | Riego | 2150 | Proyecto de irrigación Mishquiyacu margen izquierda y derecha. | Aprobado viable | 33,949,907.0 |
| | MPR ² - Sede Central | Riego | 311910 | mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego del canal el milagro, distrito de Awajun, Provincia de Rioja - San Martín | Perfil - Aprobado en formulación | 16,171,019.0 |
| | Sede Central - GRDE | Riego | 168853 | Afianzamiento hídrico de la Cuenca del Río Sisa. | Perfil - Aprobado en formulación | 80,466,576.0 |
| | PEHCBM | Saneamiento | 248680 | Instalación del sistema de agua potable y saneamiento básico para 11 comunidades del distrito de Progreso-Tocache | Factibilidad - aprobado viable | 7,762,064.7 |
| | | | | | Monto Total : | 226,658,288.7 |



| COMPONENTE 6: AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | | | | | | |
|--|------------------|-----------|--------|---|---|---------------------|
| OBJETIVO REGIONAL PDRC | UNIDAD EJECUTORA | SECTOR | SNIP | NOMBRE DEL PIP | ESTADO | COSTO TOTAL |
| OER.7: MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROMOVRIENDO EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CON ENFOQUE DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS | PEHCBM | Ambiental | 309284 | Recuperación de los servicios eco sistémicos en la sub cuenca del rio Cumbaza, Provincias de San Martín y Lamas , Región San Martín | Factibilidad - presentado en evaluación | 35,985,484.0 |
| | | | | | Monto Total : | 35,985,484.0 |



ANEXO 2: PLANTILLA DE ARTICULACIÓN



| GOBIERNO REGIONAL | | | SAN MARTÍN | | | | | | |
|---|--|---|---|------------------|-------|---|---|--|--------------|
| ÓRGANO ENCARGADO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO | | | GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO/SUB-GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y ESTADÍSTICA REGIONAL | | | | | | |
| RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO | | | C.P.C. OSWALDO ANÍBAL OLMOS CUELLO/POLITÓLOGO ROBERTO CHÁVEZ MARÍN | | | | | | |
| PERIODO DEL PLAN | | | 2015-2021 | | | | | | |
| Objetivo Nacional | Objetivo Nacional Específico | Indicador | Línea Base | Metas Nacionales | | Objetivo Estratégico del PDRC | Indicador | Línea Base | Meta |
| | | | | 2016 | 2021 | | | | |
| 1. Plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas | Desarrollar capacidades y generar oportunidades para la población en proceso de inclusión social | Incidencia de la pobreza (% de la población) | 23,9% | 15% | 10% | OER.1: Mejorar la calidad de vida de los grupos poblacionales de la región. | Incidencia de la Pobreza Monetaria ^{1/} | 30.10 (2014) | 21.70 |
| | | Incidencia de la pobreza extrema (% de la población) | 4,7% | 3% | 1,0% | | Incidencia de la Pobreza Monetaria Extrema ^{1/} | 6.55 (2014) | 3.50 |
| | Erradicar todas las formas de discriminación | Índice de desigualdad de género (Gender Inequality Index) | 0,274 | 0,274 | 0,231 | | Casos intervenidos por el delito de trata de personas | 5 (2014) | 2 |
| | | | 22.60 (2014) | 17.92 | | | | | |
| 1. Plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas | Desarrollar capacidades y generar oportunidades para la población en proceso de inclusión social | Proporción de menores de 5 años con desnutrición crónica | 17,5% | 10% | 5% | OER.2: Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social. | Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (Patrón de referencia OMS) | 16.00 (2014) | 10.51 |
| | | Mejorar las condiciones de habitabilidad y el acceso a viviendas adecuadas | Porcentaje de viviendas funcionales, seguras y saludables | 46.5% (2012) | 50% | | 65% | Población con al menos una necesidad básica insatisfecha | 40.20 (2014) |
| 2. Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos | Ampliar el acceso de los servicios de agua potable y saneamiento, asegurando su calidad, sostenibilidad y viabilidad | Porcentaje de hogares que se abastecen de agua mediante la red pública | 83.2% | 85% | 90% | OER.2: Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social. | Cobertura de Agua Potable en el área urbana | 91.80 (2014) | 94.31 |
| | | Porcentaje de hogares con servicio higiénico conectado al a red pública dentro de la vivienda | 63% | 85% | 90% | | Cobertura de Agua Potable en el área rural | 58.10 (2014) | 75.91 |
| | | 112.70 (2014) | 95.92 | | | | | | |
| | | 61.35 (2014) | 67.84 | | | | | | |
| | | | | | | 11.90 (2014) | 20.98 | | |



| GOBIERNO REGIONAL | | | SAN MARTÍN | | | | | | |
|---|--|--|---|---------------------------|---------------------------|---|--|--------------|-------|
| ÓRGANO ENCARGADO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO | | | GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO/SUB-GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y ESTADÍSTICA REGIONAL | | | | | | |
| RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO | | | C.P.C. OSWALDO ANÍBAL OLMOS CUELLO/POLÍTÓLOGO ROBERTO CHÁVEZ MARÍN | | | | | | |
| PERIODO DEL PLAN | | | 2015-2021 | | | | | | |
| Objetivo Nacional | Objetivo Nacional Específico | Indicador | Línea Base | Metas Nacionales | | Objetivo Estratégico del PDRC | Indicador | Línea Base | Meta |
| | | | | 2016 | 2021 | | | | |
| 2. Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos | Mejorar la provisión y calidad de las prestaciones de carácter preventivo, promocional, recuperativo y de la rehabilitación de la salud | Razón de años de vida saludables perdidos (AVISA) | 201.8 por mil Habitantes (2004) | 191.71 por mil habitantes | 172.54 por mil habitantes | OER.2: Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social. | Tasa de mortalidad infantil | 26.00 (2014) | 15.54 |
| | | | | | | | Muerte Materna | 16 (2014) | 9 |
| | | | | | | | Porcentaje de mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud (Distancia al establecimiento de salud) | 40.30 (2014) | 30.83 |
| | Mejorar los niveles de acceso y calidad de la educación básica regular y mejorar la calidad de la educación superior | Años promedio de escolaridad de la población de 25 a 34 años de edad | 11.5 | 12 | 13.51 | | Tasa de conclusión, secundaria (17-18 años) | 51.00 (2014) | 63.40 |
| | | | | | | | Tasa neta de asistencia en la educación inicial (% de la población con edades de 3 a 5 años) | 78.81% | 86% |
| | | Puntuación media del país en la prueba PISA | 375 (2012) | Nivel 2 | Nivel 3 | | Porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado | 21.40 (2013) | 33.00 |
| | | | | | | | Niñas (os) del segundo grado de educación primaria que aprobaron examen de comprensión de lectura | 35.70 (2014) | 52.00 |
| Niñas (os) del segundo grado de educación primaria que aprobaron examen de razonamiento matemático | 22.10 (2014) | 37.50 | | | | | | | |
| 3. Estado democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad nacional | Garantizar la seguridad nacional, la integración y cooperación fronteriza, subregional, regional y hemisférica y velar por los miembros de la comunidad peruana en el exterior | Índice de estabilidad política y ausencia de violencia | 1.73 | 1.83 | 2.09 | OER.3: Reducir la inseguridad ciudadana promoviendo una cultura de paz y respeto a los derechos humanos. | Población de 15 y más años de edad del área urbana que ha sido víctima de algún acto delictivo contra su seguridad | 19.30 (2014) | 24.52 |
| | | | | | | | Porcentaje de la población de 15 y más años de edad que percibe que será víctima de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos 12 meses | 76.80 (2014) | 73.06 |
| | | | | | | | Población a favor de eliminar la coca en las zonas DAIS | 66.91 (2014) | 81.24 |



| GOBIERNO REGIONAL | | | | SAN MARTÍN | | | | | |
|---|--|--|------------|---|---|---|--|-----------------|----------|
| ÓRGANO ENCARGADO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO | | | | GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO/SUB-GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y ESTADÍSTICA REGIONAL | | | | | |
| RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO | | | | C.P.C. OSWALDO ANÍBAL OLMOS CUELLO/POLITÓLOGO ROBERTO CHÁVEZ MARÍN | | | | | |
| PERIODO DEL PLAN | | | | 2015-2021 | | | | | |
| Objetivo Nacional | Objetivo Nacional Específico | Indicador | Línea Base | Metas Nacionales | | Objetivo Estratégico del PDRC | Indicador | Línea Base | Meta |
| | | | | 2016 | 2021 | | | | |
| 3. Estado democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad nacional | Garantizar la seguridad nacional, la integración y cooperación fronteriza, subregional, regional y hemisférica y velar por los miembros de la comunidad peruana en el exterior | Índice de estabilidad política y ausencia de violencia | 1.73 | 1.83 | 2.09 | OER.4: Garantizar la gobernabilidad territorial en base a la descentralización, modernización y transparencia pública en un ambiente de democracia. | Número de conflictos sociales (activos y latentes) | 2 (2014) | 2 |
| | Garantizar el Estado de Derecho y la seguridad ciudadana. | Índice de control de la corrupción | 2.06 | 2.23 | 2.26 | | Índice de percepción de la corrupción | 55.00 (2012) | 42.50 |
| | Desarrollar una gestión pública efectiva orientada al ciudadano, en los tres niveles de gobierno. | Índice de calidad regulatoria | 2.95 | 3.07 | 3.12 | | Porcentaje de cumplimiento de la Ley de Transparencia Informativa | 61.00 (2014) | 77.70 |
| | | | | | | | Índice de densidad del estado | 0.692 (2014) | 0.8533 |
| | | | | | Porcentaje de eficacia en la gestión de los recursos públicos | 87.20 (2014) | 92.97 | | |
| 4. Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad | Tener una estructura productiva diversificada y pro-exportadora que participe en cadenas de valor global | Índice de complejidad económica | -0.18 | -0.10 | 0.05 | OER.5: Consolidar la competitividad de la región, fortaleciendo la diversificación productiva y de servicios, promoviendo la inversión pública - privada, la industrialización, innovación y empleo | Tasa de Crecimiento del Valor Agregado Bruto Regional | 0.66 (2013) | 4.54 |
| | | | | | | | Índice de Competitividad Regional | 0.38 (2014) | 0.52 |
| | | | | | | | Índice Compuesto de Actividad Económica | 6.40 (2014) | 7.42 |
| | | | | | | | Valor Agregado Bruto a precios constantes de 2007 (Miles de Nuevos Soles) | 4,776.50 (2013) | 6,814.04 |
| | | | | | | | Valor Agregado Bruto per cápita a precios constantes de 2007 (Miles de nuevos soles) | 5,839.00 (2013) | 7,716.69 |
| | | | | | | | Índice de Productividad Agrícola | 0.40 (2014) | 0.44 |
| | | | | | | | Tasa de Empresarialidad | 6.40 (2013) | 9.00 |
| | Exportaciones no tradicionales (% del PBI) | 26.1% | 27.70% | 32.20% | Valor Bruto de Producción Agropecuaria (Millones de nuevos soles de 1994) | | 1,008.40 (2013) | 1,659.53 | |



| GOBIERNO REGIONAL | | | | SAN MARTÍN | | | | | |
|--|--|--|------------|---|--------|--|--|---------------------|--------------|
| ÓRGANO ENCARGADO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO | | | | GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO/SUB-GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y ESTADÍSTICA REGIONAL | | | | | |
| RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO | | | | C.P.C. OSWALDO ANÍBAL OLMOS CUELLO/POLITÓLOGO ROBERTO CHÁVEZ MARÍN | | | | | |
| PERIODO DEL PLAN | | | | 2015-2021 | | | | | |
| Objetivo Nacional | Objetivo Nacional Específico | Indicador | Línea Base | Metas Nacionales | | Objetivo Estratégico del PDRC | Indicador | Línea Base | Meta |
| | | | | 2016 | 2021 | | | | |
| 4. Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad | Generar incentivos y condiciones laborales que incrementen el acceso a un empleo formal | Tasa de informalidad del empleo (no agrícola) | 64.0% | 62.50% | 60.00% | OER.5: Consolidar la competitividad de la región, fortaleciendo la diversificación productiva y de servicios, promoviendo la inversión pública - privada, la industrialización, innovación y empleo | Proporción de la Población Económicamente Activa Ocupada | 97.91 (2014) | 98.29 |
| | Mejorar el ambiente de negocios y desarrollo productivo | Índice Doing Business | 35 | 32 | 25 | | Arribos de ciudadanos nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje | 964,115 (2014) | 1,441,020 |
| 5. Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada | Asegurar la provisión de infraestructura productiva suficiente, adecuada y de calidad que favorezca la integración, la competitividad y la productividad | Índice de calidad de infraestructura total | 3.5 | 4.11 | 4.34 | OER.6: Desarrollar un territorio articulado y competitivo, a través de inversión pública y/o privada en infraestructura estratégica, que permita asegurar el acceso a los servicios y dinamizar las actividades económicas | Proporción de hogares cuya población percibe que el estado de conservación de la carretera por donde se desplaza está en buen estado | 87.60 (2013) | 92.93 |
| | | | | | | | Coeficiente de electrificación | 87.40 (2014) | 97.00 |
| | | | | | | | Proporción de Población Rural con Acceso al Servicio de Internet | 10.80 (2014) | 16.86 |
| 6. Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo | Promover la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica | Porcentaje de áreas terrestres y marinas protegidas con respecto a la superficie total | 19.06% | 27.12% | 32.63% | OER.7: Mejorar la sostenibilidad ambiental promoviendo el ordenamiento territorial y con enfoque de cuencas hidrográficas. | Superficie de bosque deforestada anualmente (Has.) | 20,564.00 (2014) | 6,012.04 |
| | | | | | | | Numero de Ha. de Bosque conservado y/o aprovechados con actividades sostenibles. | 2,162,937.00 (2014) | 2,525,735.00 |
| | Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres | Indicador de Vulnerabilidad | 48 | 44.55 | 41.09 | OER.8: Reducir los niveles de riesgos y emergencias frente a todo tipo de desastres. | Personas fallecidas por la ocurrencia de desastres. | 95 (2014) | 23 |
| | | | | | | | Número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres | 719 (2014) | 383 |
| Superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres (Has.) | 5,001.00 (2012) | 4,582.20 | | | | | | | |



ANEXO 3: GLOSARIO DE TÉRMINOS



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Agua potable y saneamiento básico

Son servicios básicos de calidad lo cual involucra el agua potable es el agua utilizada para los fines domésticos y la higiene personal, así como para beber y cocinar; el saneamiento básico está relacionado alcanzar niveles crecientes de salubridad ambiental.

Calidad ambiental

Se refiere a la presencia de elementos, sustancias y tipos de energías que le confieren una propiedad específica al ambiente y a los ecosistemas.

Calidad educativa

Se refiere a los efectos positivamente valorados por la sociedad respecto del proceso de formación que llevan a cabo las personas en su cultura. Se considera generalmente cinco dimensiones de la calidad: filosofía (relevancia), pedagogía (eficacia), cultura (pertinencia), sociedad (equidad) y economía (eficiencia).

Cobertura de servicios básicos

El acceso a los servicios básicos que hacen posible tener vivienda digna.

Competitividad empresarial

Es la búsqueda de eficacia y efectividad; es a la capacidad de una organización pública o privada, lucrativa o no de mantener sistemáticamente ventajas comparativas, es decir sus habilidades, recursos, conocimientos y atributos que le permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno económico.

Crecimiento poblacional

Es el cambio en la población en un cierto plazo, y puede ser cuantificado como el cambio en el número de individuos en una población por unidad de tiempo para su medición.

Desarrollo territorial

Proceso mediante el cual se orienta el desarrollo integral de una entidad territorial o región.

Dignidad laboral

Dignidad laboral equivale a tener un buen trabajo, que esté bien remunerado, con los correspondientes aportes al sindicato y con cobertura de obra social. Que cumplan con el horario que establece la Ley de Contrato de Trabajo, y si te hacen trabajar más horas que te las abonen como extras, que tengas tu descanso hebdomadario o equivalente (no trabajar sábados por la tarde y domingo). Que si es insalubre trabajos menos horas, y así te podría seguir enumerando cosas, pero para redondear dignidad laboral es que nadie te regale nada.



Empleo digno

Se consideran situaciones de empleo inadecuado cuando las personas durante el periodo de referencia, hubieran deseado cambiar su situación laboral de ese momento por motivos que limitan sus capacidades y bienestar, y estaban disponibles para hacerlo

Escenario

Es la descripción de una situación futura. Se construye sobre el conjunto de las variables estratégicas y refleja un comportamiento futuro de las mismas, permitiendo reconocer los riesgos y oportunidades.

Escenario Apuesta

Es el escenario que el sector o territorio decide construir a futuro y es determinado sobre los escenarios elaborados en la Fase de Análisis Prospectivo de acuerdo al periodo del plan estratégico que corresponda. Este escenario constituye la base de la Visión del sector o territorio. El Escenario Apuesta nos acerca hacia el Escenario Óptimo teniendo en cuenta el horizonte temporal establecido.

Escenario Exploratorio

Son posibles modificaciones en el comportamiento de algunas de las variables estratégicas que generan cambios significativos en el futuro, diferentes a los previstos en el Escenario Tendencial.

Escenario Óptimo

Es el mejor estado posible de futuro de cada variable estratégica frente al cual puede compararse cualquier situación pasada, presente o futura.

Escenario Tendencial

Es el escenario de futuro que refleja el comportamiento de las variables estratégicas, respetando la continuidad de su patrón histórico.

Fase de análisis prospectivo

Fase del proceso de planeamiento estratégico en la cual se diseña el modelo conceptual para comprender el tema de estudio, se identifican tendencias, se seleccionan variables, se construyen escenarios de futuro y se analizan riesgos y oportunidades.

Fase estratégica

Fase del proceso de planeamiento estratégico en la cual se construye el Escenario Apuesta, se formula la Visión, los objetivos estratégicos, los indicadores y metas, se identifican las acciones estratégicas y la correspondiente ruta estratégica. En esta fase se produce la articulación de objetivos con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN.

Gestión ambiental

La gestión ambiental, también designada como gestión del medio ambiente implica a aquella serie de actividades, políticas, dirigidas a manejar de manera integral el medio ambiente de un territorio dado y así contribuir con el desarrollo sostenible del mismo.



Gestión de riesgo de desastres

Es un sistema descentralizado, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a los desastres, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre.

Gobernanza ambiental regional

Es el conjunto de reglas, prácticas y entidades institucionales que enmarcan la gestión del ambiente en sus distintas modalidades (conservación, protección, explotación de recursos naturales).

Infraestructura de los servicios básicos.

El acceso a los servicios básicos que hacen posible tener vivienda digna para la población, es otro indicador de las condiciones favorables en el bienestar social y por tanto en el nivel relativo de desarrollo, el hecho que las coberturas en servicios de agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica se vean incrementadas a favor de una mayor población reduciendo así las disparidades sociales, sugieren un mejor nivel de desarrollo al reducir en este mismo sentido las enfermedades y aumentar la calidad de vida que finalmente significa acumulación de capital humano.

Inmigración

Es la entrada a un país o región de personas que nacieron o proceden de otro lugar.

Inversión privada

Aplicación de determinados recursos para la creación de nuevos medios de producción de bienes o capital.

Inversión pública por resultados

Está relacionado con la asignación y ejecución eficiente de los recursos de inversión pública; La eficacia se entiende como la capacidad del Estado de distribuir los recursos de inversión entre aquellos sectores que afecten de manera más positiva al bienestar de la población.

Modernización de la gestión pública

El Estado se orienta al servicio de los ciudadanos y la promoción del desarrollo, y que el ejercicio de la función pública sea eficiente, democrático, transparente, descentralizado y participativo, en el marco de una ciudadanía ejercida a plenitud por las personas.

Modernización del estado

Es el conjunto de transformaciones, mejoras, innovaciones políticas e institucionales profundas, promovidas para hacer más eficiente la generación de los bienes y servicios que el estado aporta para el desarrollo de la región.

Nutrición infantil

Esta referido al mantenimiento de una dieta adecuada y equilibrada, constituida por nutrientes esencial y por las calorías necesarias para favorecer el crecimiento y cubrir las necesidades fisiológicas en las diversas fases del desarrollo.



Oportunidades

Es un evento favorable que puede contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos, siempre que se tomen las decisiones para su aprovechamiento.

Ordenamiento del territorio basado en el análisis del riesgo de desastres

La magnitud el ordenamiento territorial involucra el uso racional de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad del medio ambiente, a su vez, está dirigido a la reducción de la vulnerabilidad ante las amenazas naturales y antrópicas causantes de situaciones de desastre.

Ordenamiento territorial

Expresión espacial de las políticas económicas, social, cultural y ecológica de toda la sociedad. Es a la vez, una disciplina científica, técnica administrativa y política, concebida como actuación interdisciplinaria y global, cuyo objetivo es el desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio según un concepto rector.

Población Saludable

Es el completo bienestar físico, mental **y** social de un ser vivo. Esto quiere decir que un individuo puede no estar enfermo y, sin embargo, no gozar de buena salud. Lo saludable es todo aquello que contribuye a aumentar el bienestar y a conservarlo.

Pobreza

La pobreza es una situación social y económica caracterizada por una carencia marcada en la satisfacción de las necesidades básicas.

Riesgo psicosocial

Los factores o riesgos psicosociales son funciones en las que se divide tradicionalmente la prevención de riesgos laborales.

Riesgos

Es un evento desfavorable que no ha ocurrido aún, y de ocurrir puede afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos estratégicos, siempre que no se tomen decisiones para disminuir o anular su efecto.

Salud infantil

Relacionado a la prevención de enfermedades, la calidad sanitaria, nutricional, psicológica y educativa en la que el niño se desarrolle va a depender en gran parte su calidad de vida en la edad adulta.

Seguridad ciudadana

La Seguridad Ciudadana es una situación social, donde predomina la sensación de confianza, entendiéndosela como ausencia de riesgos y daños a la integridad física y psicológica, donde el Estado debe garantizar la vida, la libertad y el patrimonio ciudadano.



Servicios complementarios

Conjunto de servicios de carácter opcional que la autoridad competente autoriza mediante contrato, en beneficio de la seguridad y la comodidad de los usuarios, dentro del Derecho de Vía.

Trabajo decente

Son condiciones que debe reunir una relación laboral para cumplir los estándares laborales internacionales, de manera que el trabajo se realice en forma libre, igualitaria, segura y humanamente digna.

Turismo y artesanía

Son servicios públicos dependientes por regla general de organismos públicos o instituciones que tienen como misión informar facilitar y orientar al turista durante su estancia vacacional o viajes facilitando gratuitamente información sobre artesanía; poniendo en contacto con las diferentes culturas.

Fase de análisis prospectivo

Fase del proceso de planeamiento estratégico en la cual se diseña el modelo conceptual para comprender el tema de estudio, se identifican tendencias, se seleccionan variables, se construyen escenarios de futuro y se analizan riesgos y oportunidades.

Fase estratégica

Fase del proceso de planeamiento estratégico en la cual se construye el Escenario Apuesta, se formula la Visión, los objetivos estratégicos, los indicadores y metas, se identifican las acciones estratégicas y la correspondiente ruta estratégica. En esta fase se produce la articulación de objetivos con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN.



ANEXO 4: DOCUMENTOS NORMATIVOS



ORDENANZA REGIONAL N° 003 -2015-GRSM/CR

Moyobamba, 30 ABR. 2015

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de San Martín, de conformidad con lo previsto en los Artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización - Ley N° 27680; la Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27783; la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, sus modificatorias - Ley N° 27902; Ley N° 28013; Ley N° 28926; Ley N° 28961; Ley N° 28968 y Ley N° 29053, y demás normas complementarias.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituye para su administración económica-financiera un pliego presupuestal;

Que, el Acuerdo Nacional, suscrito el 22 de julio del 2002, es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y del consenso a nivel nacional que tiene por finalidad definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática hacia el año 2021;

Que, conforme al literal a) del artículo 15° de la Ley N° 27867 – *Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales* –, concordante con el literal a) del artículo 12° del Reglamento Interno del Consejo, son atribuciones del Consejo Regional, entre otras, aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional;

Que, la Sub Gerencia Regional de Planeamiento Estratégico y Estadística del Gobierno Regional de San Martín, a través del Informe Técnico N° 001-2015-GRSM/SGPEyER-MKAM de fecha 12 de marzo de 2015 – una vez analizado los antecedentes, base legal, objetivos del proceso, y metodología empleada – concluye que el Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín al 2021, amerita ser reformulado considerando los lineamientos establecidos en la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico aprobado por el CEPLAN – Directiva N° 001-2014-CEPLAN; razón por la cual es necesario convocar la participación de los actores involucrados para la formulación del Plan de Desarrollo Concertado del Gobierno Regional de San Martín al 2021 (PDRC),

Que, con memorando N° 1096-2015-GRSM/GGR de fecha 25 de marzo de 2015, el Gerente General Regional del Gobierno Regional de San Martín – *tomando como referencia la Opinión Favorable contenida en el Informe Legal N° 318-2015-GRSM/ORAL* – deriva los actuados al Pleno del Consejo Regional para que proceda conforme a sus atribuciones;

Que, el numeral 71.1 del artículo 71° de la Ley N° 28411 – *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto* – sobre los Planes y Presupuestos Institucionales, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo – señala que las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso,

Que, la Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización, establece que los Gobiernos Regionales tienen la facultad de adoptar y concordar las políticas, planes y normas en los asuntos de sus competencias;



ORDENANZA REGIONAL N° 003 -2015-GRSM/CR

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que "el desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico, social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional"; mientras que en su artículo 9° literal b), indica "los gobiernos regionales son competentes para formular y aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado con las municipalidades y la sociedad civil";

Que, el artículo 8°, numeral 5) de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales establece que en virtud al Principio de Eficacia, los Gobiernos Regionales organizan su gestión en torno a los planes y proyectos de desarrollo regional concertados, al cumplimiento de objetivos y metas explícitos y de conocimiento público;

Que, mediante Ley N° 28522, de 26 de mayo de 2005, se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN;- siendo que a través del artículo 1° del Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – se crea y regula la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho;

Que, con Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, del 22 de junio del 2011, se aprobó el Plan Bicentenario Perú al 2021, disponiendo que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajustarán sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021. Con Decreto Supremo N° 089-2011-PCM, del 29 de noviembre del 2011, se autoriza al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, iniciar el proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario 2021, señalando asimismo que el proceso de actualización, se realizará mediante la coordinación multisectorial, interinstitucional e intergubernamental,

Que, Vía Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, se aprobó la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, la cual tiene por finalidad lograr que los planes estratégicos de las entidades de la Administración Pública estén articulados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN; contribuir a que los recursos públicos se asignen y gestionen con eficiencia y eficacia y contribuyan al desarrollo nacional, en función a prioridades establecidas en los procesos de planeamiento estratégico; promover que las entidades de la Administración Pública mejoren la coordinación interinstitucional en sus procesos de planeamiento estratégico; mejorar la capacidad de las entidades de la Administración Pública para identificar, priorizar y aprovechar las oportunidades y gestionar los riesgos del entorno. A su vez en el artículo 13° se menciona las fases del proceso de Planeamiento Estratégico (Fase de Análisis Prospectivo, Fase Estratégica, Fase Institucional y Fase de Seguimiento); mientras que el artículo 16° indica que el Plan de Desarrollo Concertado debe contener la síntesis del análisis prospectivo, el escenario apuesta, la Visión del territorio, los objetivos estratégicos, indicadores y metas, las acciones estratégicas, la ruta estratégica y la relación de proyectos de inversión pública de impacto territorial;

Que, conforme a los sustentos técnicos y legales adjuntos al memorando N° 1096-2015-GRSM/GGR de fecha 25 de marzo de 2015 se tiene que el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021 (PDRC), aprobado con Ordenanza Regional N° 017-2013- GRSM/CR de fecha 27 de Diciembre del 2013, amerita ser reformulado considerando los lineamientos establecidos en la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico aprobado por el CEPLAN - Directiva N° 001-2014-CEPLAN; razón por el cual es necesario convocar la participación de los actores involucrados para la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado del Gobierno Regional de San Martín al 2021 (PDRC), documento donde se definirán



ORDENANZA REGIONAL N° 003 -2015-GRSM/CR

los objetivos estratégicos, específicos, políticas y metas a ser cumplidas en dicho periodo, recogiendo las demandas y propuestas de desarrollo, a fin de viabilizar el logro de la visión regional de largo plazo, que servirá de marco referente para la formulación del Plan Estratégico Institucional 2015 – 2017,

Que, para el proceso de reformulación del PDRC San Martín al 2021, el Gobierno Regional de San Martín contará con el Asesoramiento y acompañamiento del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y asistencia técnica y financiamiento de la Cooperación Alemana (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH) a través del Proyecto de Conservación de Bosques Comunitarios II (CBC II) y programa contribución a las metas ambientales del Perú.

Que, mediante Informe Legal N° 318-2015-GRSM/ORAL, de fecha 23 de Marzo del 2015, el Director Regional de la Oficina de Asesoría Jurídica, opina favorablemente para la aprobación del inicio del proceso de Planeamiento Estratégico con el objeto de reajuste del Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC; motivo por el cual considera pertinente que los actuados sean remitidos al Consejo Regional de San Martín para su aprobación correspondiente mediante Ordenanza Regional;

Que, mediante Informe Legal N° 017-2015-SCR-GRSM/ALE, de fecha 27 de marzo del presente año, la Asesoría Legal Externa del Consejo Regional opina porque el Consejo Regional de San Martín – vía Ordenanza Regional – Apruebe la reformulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC San Martín al 2021;

Que, el literal o) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que es atribución del Presidente Regional promulgar Ordenanzas Regionales o hacer uso de su derecho a observarlas en el plazo de quince (15) días hábiles y ejecutar los acuerdos del Consejo Regional;

Que, el artículo 38° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia;

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional de San Martín, en Sesión Extraordinaria desarrollada en el Auditorio de la Gerencia Territorial Bajo Mayo - Tarapoto, llevada a cabo el día **martes 21 de abril del presente año**, aprobó por **unanimidad** la siguiente:

ORDENANZA REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO: **APROBAR** el inicio del proceso de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional de San Martín, para la reformulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC San Martín al 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: **APROBAR** el cronograma calendarizado de Trabajo para el proceso de reformulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado, el cual cuenta con el VB° de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto; y forma parte adjunta de la presente ordenanza.

ARTÍCULO TERCERO: **ENCARGAR** a la Gerencia General Regional, en coordinación con la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, la asignación de los recursos presupuestales necesarios para el proceso de formulación, difusión y comunicación del proceso.

ARTÍCULO CUARTO.- PROCEDER a la conformación de la Comisión de Planeamiento Estratégico encargada de la reformulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín al 2021, la que estará integrada por el Gobernador Regional, representante del Consejo Regional, Gerentes Regionales, Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto, Jefes de Organismos adscritos y/o Proyectos Especiales, un representante de los gobiernos locales y otros que designe el Gobernador Regional; a su vez la conformación del Equipo Técnico Regional que será designado por el Gobernador Regional.

ORDENANZA REGIONAL N° 003 -2015-GRSM/CR

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente Ordenanza Regional a la Gobernador Regional, Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, y demás dependencias orgánicas involucradas en el proceso de reformulación, quienes deberán de cumplir las resoluciones y directivas correspondientes.

ARTÍCULO SEXTO: ENCARGAR a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de San Martín realizar los trámites para la publicación de la presente Ordenanza Regional, en el diario de mayor circulación de la Región San Martín y en el Diario Oficial "El Peruano", previa promulgación del Presidente Regional del Gobierno Regional de San Martín

Comuníquese al Señor Gobernador Regional de San Martín, para su promulgación.



GOBIERNO REGIONAL
CONSEJERO REGIONAL

[Signature]
Alder Rengifo Torres
Presidente del Consejo Regional de
San Martín

Dado en la Sede Central del Gobierno Regional de San Martín a los..... 30 ABR. 2015

POR TANTO:

Mando se publique y se cumpla



GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

[Signature]
Victor M. Noriega Rodríguez
PRESIDENTE REGIONAL



Resolución Ejecutiva Regional

N° 345 -2015-GRSM/PGR

Moyobamba, 06 MAYO 2015

VISTO:

El Expediente N° 933172, que contiene la Nota Informativa N° 185 -2015-GRSM/GRPyP, de fecha 29 de Abril del 2015, y;

CONSIDERANDO:

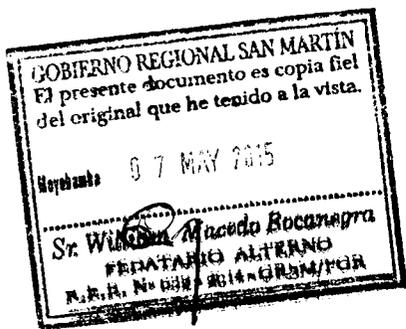
Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, Ley 27867 – Ley Orgánica de Gobierno Regionales, y sus modificaciones Leyes N° 27902 y 28013, se les reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en su Artículo N° 71, inciso 71.1 señala que las entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC) y los Planes de Desarrollo Local Concertados, según sea el caso;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, se aprobó la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, la cual tiene por finalidad lograr que los planes estratégicos de las entidades de la Administración Pública estén articulados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN; contribuir a que los recursos públicos se asignen y gestionen con eficiencia y eficacia y contribuyan al desarrollo nacional, en función a prioridades establecidas en los procesos de planeamiento estratégico; promover que las entidades de la Administración Pública mejoren la coordinación interinstitucional en sus procesos de planeamiento estratégico; mejorar la capacidad de las entidades de la Administración Pública para identificar, priorizar y aprovechar las oportunidades y gestionar los riesgos del entorno;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 003-2015-GRSM/CR de fecha 30 de Abril del 2015, se aprobó el inicio del proceso de Planeamiento





Resolución Ejecutiva Regional

N° 345 -2015-GRSM/PGR

Estratégico del Gobierno Regional de San Martín, para la reformulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado - PDRC San Martín al 2021, a través de la cual se dispuso proceder a la conformación de la Comisión de Planeamiento Estratégico y el Equipo Técnico Regional encargada de la reformulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC, San Martín al 2021;

Que, mediante Oficio N° 021-2015-CEPLAN/DE, de 20 de Enero de 2015, el CEPLAN ha presentado la propuesta de Plan de Trabajo para la asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo del proceso de planeamiento Estratégico de reformulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado del Gobierno Regional de San Martín;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de San Martín, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 036 -2014-GRSM/CR, señala en su artículo 32°, que es función de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto: 1) Establecer y comprometer los órganos del Gobierno Regional en la misión, la visión y los objetivos y estrategias de largo, mediano y corto plazo, en las políticas y prioridades de desarrollo regional con un enfoque territorial, aprobadas por la alta dirección; y hacer seguimiento al cumplimiento de resultados e impacto de los mismos en el ámbito regional; 2) Emitir conformidad técnica y elevar a la Presidencia el Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado, los planes estratégicos y operativos institucionales, el Programa Multianual de Inversiones, los documentos de gestión y el presupuesto participativo en el ámbito regional; asimismo, el artículo 34°, señala que la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional tiene entre sus funciones la de dirigir, monitorear, evaluar y actualizar el Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado y el Plan Estratégico Institucional y sus herramientas de seguimiento y monitoreo, en coordinación con los órganos correspondientes; formular, modificar, articular y evaluar políticas, planes y programas regionales en función de la Política Territorial Regional; proponer y coordinar los objetivos, estrategias y programas de mediano y largo plazo regional, en concertación con los gobiernos locales y otros actores del territorio, tomando en cuenta consideraciones para la reversión de los saldos migratorios negativos provinciales y una mejora en la redistribución espacial de la población;

Que, mediante Informe N° 006 -2015-GRSM/GRPyP-SGPEyER-MKAM, de fecha 29 de Abril del 2015, la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional, manifiesta que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto mediante Ordenanza Regional N° 003 -2015-GRSM/CR, de fecha 30 de Abril del 2015, resulta necesario la conformación de la Comisión de Planeamiento Estratégico y el Equipo Técnico Regional del Gobierno Regional de San Martín, indicando que dichos equipos deben estar conformados por los titulares y representantes de cada Gerencia, Dirección y Órgano Adscrito, encargado de planificar, gestionar implementar, actualizar los procesos de PDRC;

Por los considerandos expuestos, y en uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
El presente documento es copia fiel del original que he tenido a la vista.
Moyobamba 07 MAY 2015
Sr. William Macedo Bocanegra
FEDATARIO ALTERNO
R.E.R. N° 072 - 2014 - GRSM/PGR





Resolución Ejecutiva Regional

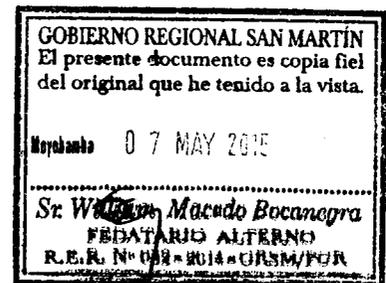
Nº 345 -2015-GRSM/PGR

Regionales y sus modificatorias; con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Legal, Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y Gerencia General Regional del Gobierno Regional de San Martín.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR LA COMISION DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO, encargado de Coordinar, Guiar, Acompañar y Validar el Proceso de reformulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC San Martín al 2021, de conformidad con las normas que la rigen, la cual está integrada por los siguientes miembros:

- **CONSEJO REGIONAL:**
Sr. Alder Rengifo Torres
Presidente del Consejero Regional
- **GOBERNACIÓN REGIONAL**
Med. Víctor Manuel Noriega Reátegui
Gobernador Regional de San Martín
- **CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL:**
Sr. Luis Castañeda Sanguinetti
Representante del Consejo de Coordinación Regional
- **GERENCIA GENERAL REGIONAL**
- **GERENTES REGIONALES:**
Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Gerencia Regional de Desarrollo Social
Gerencia Regional de Infraestructura
Autoridad Regional Ambiental
- **DIRECTORES REGIONALES:**
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
Dirección Regional de Salud
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
Dirección Regional de Trabajo y promoción del Empleo





Resolución Ejecutiva Regional

Nº 345 -2015-GRSM/PGR

Dirección Regional de Educación

Dirección Regional de Agricultura

Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento

Dirección Regional de la Producción

Dirección Regional de Energía y Minas

Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades

Dirección de la Oficina Regional de Administración

• **GERENTES DE LOS PROYECTOS ESPECIALES:**

Proyecto Especial Alto Mayo

Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo

Programa de Desarrollo Agroambiental en la Ceja de Selva-PROCEJA.

• **GERENTES TERRITORIALES:**

Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto

Gerencia Territorial Huallaga Central - Juanjui

Gerencia Territorial Alto Huallaga - Tocache

• **SECRETARÍA TÉCNICA**

Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional - SGPEyER

• **OTRAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL**

Oficina de Archivo Regional

Oficina Regional de Asesoría Legal

• **REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDADES PROVINCIALES**

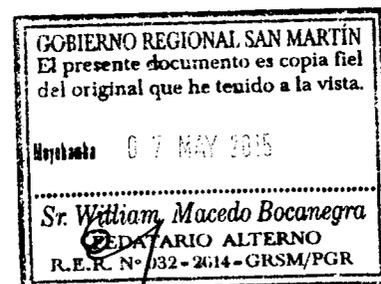
Sra. Flor de María Cabrera Fuentes

Representante de la Municipalidades Provincial de Rioja

• **REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDADES DISTRITALES**

Sr. Carlos Cein Sánchez López

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cuñunbuqui





Resolución Ejecutiva Regional

N° 345 -2015-GRSM/PGR

ARTÍCULO SEGUNDO: ATRIBUIR a la Comisión de Planeamiento Estratégico las funciones que a continuación se detallan:

- La Comisión se constituye como la máxima instancia de planeamiento estratégico del Gobierno Regional de San Martín, durante el periodo de formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado, San Martín al 2021.
- Dar cumplimiento a los lineamientos para el correcto desarrollo del proceso de reformulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado del Gobierno Regional de San Martín.
- Aprobar y cumplir con el Plan de trabajo para reformulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado del Gobierno Regional de San Martín.
- Convocar a reuniones de trabajo.
- Revisar, validar y aprobar los productos que formule el Equipo Técnico Regional de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional de San Martín.
- Aprobar y sustentar el proyecto de PDRC y remitir al Consejo Regional para su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO: CONFORMAR el EQUIPO TÉCNICO REGIONAL de Planeamiento Estratégico, la misma que estará integrada por los siguientes miembros:

- POR EL CONSEJO REGIONAL**
Sr. Luis Neptali Santillán Cárdenas
Consejero Regional
- POR EL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL**
Sr. Víctor Ysidro Pérez Saavedra
Representante del Consejo de Coordinación Regional
- POR LAS GERENCIAS REGIONALES**

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sra. Silvia Janet Vargas Mejía
Sub Gerente de Programación e Inversiones
Representante:

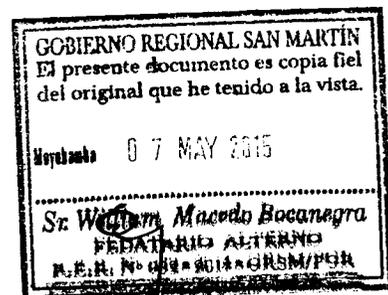
- Sra. Rosa Dolibeth Vásquez Laines

Sra. Patricia Rengifo Vásquez
Sub Gerente de Desarrollo Institucional
Representante:

- Sra. Hosana Esther Ruiz Caballero

- Sra. Melisa Karen Arévalo Muñoz

Representante de la Sub Gerente de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional





Resolución Ejecutiva Regional

N° 345 -2015-GRSM/PGR

- **Sra. Cindy Delgado Alva**
Representantes de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
- **Sra. Paola Panduro López**
Representante de la Dirección Regional de Agricultura
- **Sr. Cesar Augusto Hidalgo Castro**
Representante de la Dirección Regional de la Producción
- **Sr. Wilder José Padilla Valera**
- **Sra. Flor de María Tantalean Medina**
Representantes de la Dirección Regional de Asesoría Legal
- **Sr. Emiliano Castillo Malhaber**
Representante de la Dirección de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades
- **Sr. Jhon Jherson Ramírez Villacorta**
Representante de la Dirección Regional de Archivo Regional
- **Sr. Félix Sandoval Sánchez**
- **Sr. Eduardo Reátegui Saldaña**
Representantes de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional



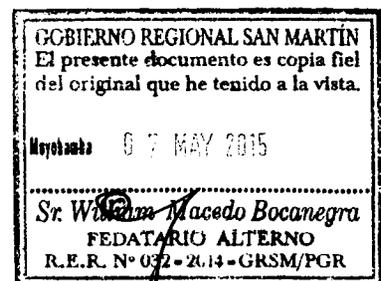
5. POR LOS PROYECTOS ESPECIALES

- **Sr. Oswaldo Benavente Choquehuanca**
Representante de la Gerencia General del Proyecto Especial Alto Mayo
- **Sr. Enrique López Rengifo**
- **Sr. Maxbell Navarro Flores**
Representantes de la Gerencia General del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo
- **Sr. Jaime Castillo Benites**
Representante del Programa de Desarrollo Agroambiental en la Ceja de Selva - PROCEJA



6. POR LAS GERENCIAS TERRITORIALES

- **Sr. Julio David Albitres Ochoa**
Representante de la Gerencia Territorial Bajo Mayo -Tarapoto
- **Sr. Salustiano Chávez Vásquez**





Resolución Ejecutiva Regional

N° 345 -2015-GRSM/PGR

Representante de la Gerencia Territorial Alto Huallaga – Tocache

- **Sr. Marcelino Torres Vásquez**

Representante de la Gerencia Territorial Huallaga Central – Juanjui.

POR LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES

- **Sr. Equi Pinchi Ushiñahua**

Representante de la Municipalidad Provincial de Lamas

- **Sr. José Manuel Martínez Chujutalli**

Representante de la Municipalidad Provincial de Tocache

- **Sra. Isabel Del Pilar Cumpa Tello**

Representante de la Municipalidad Provincial de San Martín

- **Sr. Flor Marina Rojas Benites**

Representante de la Municipalidad Provincial de Moyobamba

- **Sr. Gloria Marrufo Fernández**

Representante de la Municipalidad Provincial de Rioja

- **Sr. Henri Cerón Rojas**

Representante de la Municipalidad Provincial el Dorado

- **Sr. José Miguel Alzamora Villaorduña**

Representante de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres

- **Sr. Walter Mori Genzales**

Representante de la Municipalidad Provincial de Bellavista

- **Representante de la Municipalidad Provincial el Huallaga**

- **Representante de la Municipalidad Provincial de Picota**

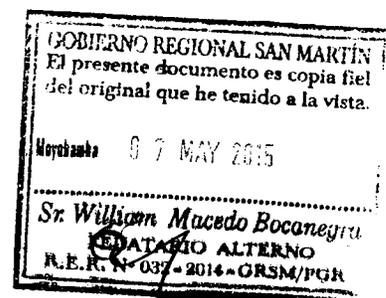
8. ALIADOS ESTRATÉGICOS

- **Sra. María Esther Lachi Jesús**

Representante de la Oficina Departamental del Instituto Nacional de Estadística e Informática – ODEI.

- **Sr. Wagner Silva Ríos**

Representante de GIZ – Gestor Pro Ambiente Sede San Martín.





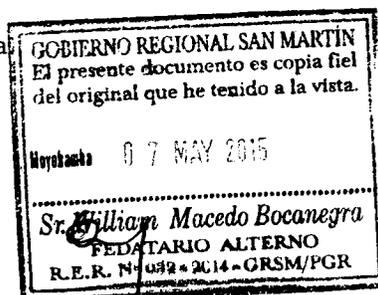
Resolución Ejecutiva Regional

N° 345 -2015-GRSM/PGR

- **Sr. Eduardo Zapata Navarro**
Representante de la Universidad César Vallejo.
- **Sr. Tomas Antonio Ríos Trigo**
Representante de la Universidad Alas Peruanas – Sede Tarapoto.
- **Sr. Daniel Ushiñahua Ramírez**
Representante de la Estación Experimental Agraria "El porvenir" San Martín.
- **Sr. Frank Luis Oyola Ojeda**
Representante de SERNANP - Parque Nacional Cordillera Azul.
- **Sr. Arbel Dávila Rivera**
Representante de Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental San Martín.
- **Sr. Pablo Zegarra Urquiza**
- **Sr. Raúl Saavedra Ramírez**
- **Sr. José Velásquez Santiago**
Representantes de la Oficina Zonal de DEVIDA – Tarapoto.
- **Sr. Ivo Encomenderos Bancallán**
- **Sr. Claudio Schneider**
Representantes de Conservación Internacional Perú (CI-Perú)
- **Sra. Katty Ramírez Reátegui**
Representante del Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana – IIAP.
- **Sra. LalyLiliam Pinedo Tafur**
Representante de la Red Nacional de la Mujer.

9. POR LA SOCIEDAD CIVIL

- **Sr. José Ermilio Tafur Yparraguirre**
Representante de la Cooperativa Agroindustrial Tocache.
- **Sr. Nolberto Crispín León**
Representante de la Cooperativa Agraria Cafetalera Alto Huallaga Tocache Ltda.
- **Sra. Nora Nieto Penadillo**
- **Sr. Jhaisinio Valera Vela**
Representantes de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza





Resolución Ejecutiva Regional

N° 345 -2015-GRSM/PGR

- **Sr. Dalmacio Hidalgo Oroche**
Representante de la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín – Tarapoto.
- **Sra. Dolly Cristina Del Águila Arévalo**
Representante de la Asociación Amazónicas por la Amazonia – AMPA.
- **Sr. Jorge Arbocco Gallardo**
Representante de Paz y Esperanza de San Martín.
- **Sr. Carlos Mao Arce Grandez**
Representante del Consejo Regional de la Juventud – COREJU.
- **Max Rengifo Ruiz**
• **Queny Pinedo Peso**
Representantes de CEDISA.
- **Sr. Carlos Acevedo Leonardi**
Representante de la Compañía Peruana Forestal COPEFOR S.A.



ARTÍCULO CUARTO: ATRIBUIR al Equipo

Técnico Regional de Planeamiento Estratégico las funciones que a continuación se detallan:

- Coordinar y elaborar el proyecto de Plan de Desarrollo Regional Concertado del Gobierno Regional de San Martín.
- Brindar asistencia técnica a la Comisión de Planeamiento Estratégico.
- Formular consultas a CEPLAN respecto a metodologías, normativas y otros.
- Informar a la Comisión del Planeamiento Estratégico respecto al avance del proceso.
- Coordinar la provisión de recursos para el proceso.
- Remitir el Proyecto del Plan de Desarrollo Regional Concertado a la Comisión de Planeamiento Estratégico.

ARTÍCULO QUINTO: DURACIÓN, la Comisión y

el Equipo Técnico a que se refieren los artículos 1 y 3 de la presente resolución, respectivamente, culminan sus funciones una vez aprobados el PDRC del Gobierno Regional de San Martín, conforme a ley.

ARTÍCULO SEXTO: NOTIFICAR, el presente acto

administrativo a los miembros de la comisión denominado “Comisión de Planeamiento Estratégico” y del Grupo de Trabajo denominado “Equipo Técnico Regional de Planeamiento Estratégico” del Gobierno Regional de San Martín, para su conocimiento y fines pertinentes.

| |
|---|
| GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN El presente documento es copia fiel del original que he tenido a la vista. |
| Mostrando: 07 MAY 2015 |
| Sr. <i>William Macedo Bocanegra</i> FEDEATARIO ALTERNO R.E.R. N° 032 - 2014 - GRSM/PGR |



Resolución Ejecutiva Regional

N° 345 -2015-GRSM/PGR

ARTÍCULO SEPTIMO: ENCARGAR la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Gobierno Regional de San Martín (<http://www.regionsanmartin.gob.pe>).

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

Victor M. Noriega Redégué
PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
El presente documento es copia fiel del original que he tenido a la vista.
Moyabamba 07 MAY 2015
Sr. *William Macedo Bocanegra*
FISCALIA ALTERNO
R.E.R. N° 037 - 2614 - GRSM/PGR

